



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Acta Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Fecha: 05/12/2023

Hora: 16:00

Lugar: San Carlos- Aula 5101

Curso Académico: 2022-23

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Constitución de la Comisión de Calidad de la FMCS curso académico 2023-24
3. Información del presidente de la Comisión de Calidad
4. Seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora que procedan previstas en el plan de mejoras de cada titulación del curso en vigor.
5. Reporte de cada Máster sobre el análisis de los resultados obtenidos en las asignaturas del primer semestre:
 - 5.1 Reporte Vicedecano de Postgrado
6. Reporte de las encuestas de satisfacción/ Actividad Docente de cada titulación (ítems no favorables y % de participación).
7. Reporte de Inserción Laboral de los egresados a nivel de Facultad.
8. Reporte de los indicadores de profesorado de cada una de las titulaciones
9. Buzón de quejas/sugerencias/ felicitaciones
10. Informe de referentes externos (consulta de perfil de egreso-titulaciones de Grado)
11. Análisis de necesidades de contratación de profesorado curso académico 2023-24 y previsión de las tasas de profesorado que se alcanzarían en dicho curso.
12. Reporte del estado de realización y publicación de las Guías Docentes del curso 23-24
13. Reporte sobre la necesidad de actualizar contenidos en la información pública recogida en la página web de los títulos.
14. Revisión y aprobación (si procede) de la Política de Calidad de la Facultad
15. Propuesta de nuevos objetivos de calidad para el curso académico 2023-24



16. Revisión y aprobación (si procede) de los Procedimientos de Calidad (PSAIC)
17. Comentarios/sugerencias de los estudiantes
18. Comentarios/sugerencias del PAS
19. Ruegos y preguntas

Asistentes:

- Dr. D. Carlos Barrios Pitarque (Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud)
- Dra. Dña. Esther Navarro Illana (Decana Adjunta del Grado en Enfermería)
- Dr. D. Jesús Ángel Prieto Ruiz (Decano Adjunto del Grado en Medicina)
- Dra. Dña. Clara Guinot Barona (Decana Adjunta del Grado en Odontología)
- Dr. D. Jorge Alarcón Jiménez (Vicedecano del Grado en Fisioterapia)
- Dra. Dña. Nadia Fernández Ehrling (Vicedecana del Grado en Podología)
- Dr. D. José Enrique de la Rubia Orti (Vicedecano del Grado en Nutrición Humana y Dietética)
- Dr. D. Juan Vicente Mampel (Vicedecano Postgrado)
- Dr. D. Joaquín Andani Cervera (Vicedecano de Prácticas Clínicas)
- Dr. D. Francisco Javier Puertas Cuesta (Vicedecano de Investigación e Internalización)
- Dra. Dña. Mariola Belda Antolí (Secretaria Académica de la Facultad y Coordinadora de Calidad)
- Dra. Dña. Marta Botella Navas (Secretaria Académica Adjunta del Grado en Enfermería)
- Dr. D. Javier Ferrer Torregrosa (Representante del PDI)
- Dra. Dña. Marta Ibor Miguel (Representante del PDI)
- D. Francisco Pablo Vera Ivars (Director Clínicas Universitarias UCV)
- Dña. Patricia Feliciano Penades (Técnico de Facultad- Representante del PAS)
- Dña. Lucia Amparo López Domínguez (Representante de los estudiantes)

Excusan su asistencia

- Dra. Dña. Cristina Ferrer Alberó (Vicedecana del Grado en Enfermería)
- Dña. María Asunción Reig Pastor (Técnico de Calidad Académica- Representante de la Oficina de Calidad)



Temas a tratar:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

No procede

2. Constitución de la Comisión de Calidad de la FMCS curso académico 2023-24

Se constituye la Comisión de Calidad para el curso académico 2023-24 según reza en el PSAIC-02 “Garantía de Calidad de los Programas Formativos “y Manual del SAIC de la Facultad. Dicha comisión es la responsable de coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la Calidad de la educación, investigación y gestión en el seno de la Facultad.

Se procede a la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Calidad (*anexo 1*). Dicha comisión se reunirá de forma ordinaria tres veces al año, y de manera extraordinaria las veces que sea necesario.

3. Información del presidente de la Comisión de Calidad

Se concede la palabra al Dr. D. Carlos Barrios Pitarque, Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el cual informa a los asistentes sobre los procedimientos que se van a llevar a cabo durante el presente curso académico. Tan solo cuatro titulaciones (MU Bioética, MU Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas, MU Rehabilitación del Enfermo Neurológico y Grado en Nutrición Humana y Dietética) de la Facultad se someten al proceso de seguimiento abreviado de la AVAP.

Por otra parte, está previsto realizar siete solicitudes de Modificación, estas son:

- Grado en Medicina: Aprobado el PI en Consejo de Gobierno en fecha 27 de octubre de 23 (Acta 449)
- Grado en Podología Aprobado el PI en Consejo de Gobierno en fecha 24 de noviembre de 23 (Acta 451)
- Grado en Nutrición Humana y Dietética: Pendiente de elaborar el PI
- Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias: Aprobado el PI en Consejo de Gobierno en fecha 27 de octubre de 23 (Acta 449)



- Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico Aprobado el PI en Consejo de Gobierno en fecha 10 de noviembre de 23 (Acta 450)
- Máster Universitario en Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos Aprobado el PI en Consejo de Gobierno en fecha 24 de noviembre de 23 (Acta 451)
- Máster Universitario en Ortodoncia Integral: PI entregado a la oficina de Calidad.

4. Seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora que procedan previstas en el plan de mejoras de cada titulación del curso en vigor.

Tras el análisis global de todos los resultados obtenidos en el curso académico 2022-23, se presentan a los miembros de la Comisión de Calidad las acciones de mejora implantadas en cada una de las titulaciones:

o Grado en Medicina

Toma la palabra el Dr. D. Jesús ángel Prieto, Decano Adjunto del Grado en Medicina y Profesorado, el cual comenta a los asistentes las cuatro acciones de mejora implementadas en el Grado en Medicina, estas son:

Favorecer/ incentivar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción. Esta acción de mejora no se ha alcanzado, los porcentajes de participación son inferiores al 30%.

Aumentar la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo. El objetivo de la misma es incrementar un 5% cada año dicho valor. Por ello, se considera alcanzada dado que se ha incrementado de 40,03% en el curso académico 2021-22 al 56,70% en el curso académico 2022-23. No obstante se continua con la acción de mejora para alcanzar el valor establecido en la legislación vigente (60%).

Incrementar la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras. Dicha acción de mejora nace de las reuniones celebradas con los delegados de curso, donde se traslada las inquietudes, siendo recurrente el descontento de los alumnos con la conexión a internet en la sede. El malestar ocasionado en los estudiantes no depende de la titulación, esta debilidad se ha trasladado al departamento de informática en reiteradas ocasiones.

Incrementar la satisfacción de los egresados con la coordinación docente. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación no es adecuada como se observa en las encuestas de satisfacción y en las reuniones con los delegados de sexto curso.

Plan de Mejoras del Grado en Medicina (Anexo 2)



o Grado en Enfermería

Se concede la palabra a la Dra. Dña. Marta Botella Navas, Secretaria Adjunta del Grado en Enfermería. Escusa la asistencia de la Dra. Dña. Cristina Ferrer Albero, Vicedecana del Grado en Enfermería. A continuación, se presentan las acciones de mejora que actualmente se encuentran implementadas en el título y el seguimiento de las mismas:

Favorecer la asistencia y participación de los alumnos de 1º a las entrevistas personales con su tutor, para conocer sus necesidades de formación o personales que puedan afectar a su rendimiento. Todos los tutores han ofrecido un horario de atención específico para las entrevistas personales con los alumnos de 1º curso. No se ha utilizado ninguna herramienta específica para la cita previa. El resultado ha sido desigual entre los diferentes grupos, teniendo algunos de ellos una asistencia a las entrevistas del 30-40% del grupo, siendo mayor este porcentaje (hasta de un 80% aproximadamente) en muchos de los grupos. La entrevista se ha realizado de forma semiestructurada en ocasiones, ya que existe mucha diversidad de situaciones entre el alumnado y no siempre la estructura de la entrevista se adapta a las necesidades del alumno.

Mejorar la preparación del alumno de 1º, para la auto - matrícula de 2º curso explicando bien el itinerario del plan de estudios en los siguientes cursos. Se ha realizado la tutoría grupal a final de curso en la que se explica detalladamente el plan de estudio de segundo. Para aquellos alumnos que lo solicitan, se planifica de forma individualizada el itinerario formativo para el próximo curso teniendo en cuenta las asignaturas pendientes de primero.

Mejorar la gestión de prácticas, mediante la asignación automática de centro de prácticas, por orden de nota media ponderada y conociendo previamente el centro y el servicio ofertado, de 2º a 4º. Se han puesto en marcha todas las medidas previstas, considerándose todas ellas favorables, aunque no se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción con las prácticas, que servirán de evidencia objetiva del resultado de estas medidas.

Aumentar el número de movilidad de estudiantes OUT del Grado en Enfermería. Se han implementado las tareas previstas con muy buena acogida por parte del alumnado. Únicamente se ha tenido que suspender el intercambio virtual en el 2º semestre, por motivos médicos sobrevenidos. Se están recuperando los datos de movilidad de estudiantes y profesores previos a la pandemia. Este curso 22-23 se han realizado 50 estancias de alumnos OUT y 36 in.



Mejorar la participación de los alumnos en la encuesta de evaluación docente. Tras implantar las medidas previstas en el PAM, se ha conseguido mejorar la participación en esta encuesta de un 36.38% a un 45.47%.

Dar continuidad a la mejora de la coordinación docente planteada en el curso anterior. Aunque se ha producido un ligero descenso en la puntuación de este ítem en la encuesta de evaluación docente, no se considera un cambio representativo. De todos modos, al ser una mejora programada para dos cursos académicos, se continuará trabajando desde las direcciones de departamento realizando una revisión exhaustiva de los contenidos de las asignaturas.

Complementar las competencias del alumno en la cura en ambiente húmedo. Se introduce dentro de la asignatura de Cuidados al anciano el taller de cura húmeda que complementa lo visto en las asignaturas.

Desarrollar una estrategia de investigación a medio plazo, para cumplir con las tasas previstas de profesorado doctor acreditado y con sexenio de investigación. Se ha incrementado el nº de sexenios (de 25 en el curso 21-22 a los 31 actuales), el porcentaje de profesores acreditados (de 30.88% a 40.13%) y de PDI con sexenio (de 20.29% a 29.85%).

Plan de Mejoras del Grado en Enfermería (Anexo 3)

o Grado en Nutrición Humana y Dietética

El Dr. D. Jose Enrique de la Rubia, Vicedecano del Grado en Nutrición Humana y Dietética comenta a los asistentes las acciones de mejora desarrolladas en la titulación, a saber:

Aumentar el número de convenios para efectuar las prácticas. Se está trabajando desde la Coordinación de Prácticas en el aumento del número de convenios de sitios de prácticas para que, de cara a largo plazo, se consiga aumentar el número de horas de prácticas y también ampliar la diversidad de las mismas (clínica, hospital, residencia, industria alimentaria y restauración colectiva).

Incrementar el porcentaje de PDI Acreditado y PDI sexenio. En cuanto a las acciones de mejora para incrementar las tasas de los profesores del grado con acreditación o sexenio, se han mantenido una serie de reuniones periódicas en las que se ha analizado para los profesores concretos la situación de méritos requeridos para cada una de las figuras concretas (obtención de sexenio o acreditación), tratando de buscar alternativas que permitan la consecución de los méritos que faltan en cada caso y destacando la importancia de



conseguirlo, tanto para el grado como para la carrera de cada uno de los profesores. También les hemos tratado de mostrar que existe un compromiso claro en el grado de nutrición para potenciar la investigación de los profesores que lo conforman.

Aumentar el número de alumnado que realizan movilidades ERASMUS-MUNDUS. Desde la Coordinación Internacional del Grado y siguiendo las indicaciones e instrucciones de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se llevan a cabo sesiones con charlas informativas en los diferentes cursos para aumentar el interés del alumnado en este tipo de movilidades. Cuando se dispone de información de interés, esta es remitida vía email al alumnado desde la Coordinación Académica Internacional del Grado.

Ampliar el uso de las instalaciones del Hospital Virtual a más asignaturas. Para llevar a cabo esta mejora sería necesario formar al profesorado e informarles de cómo usar las instalaciones del Hospital Virtual, teniendo que adaptar las sesiones a sus necesidades. Durante el presente curso académico son 4 las asignaturas que realizarán sesiones relacionadas con la materia en el Hospital Virtual.

Informar a los alumnos de primer curso sobre la necesidad de estudiar las asignaturas básicas para el futuro como nutricionistas. Se ha gestionado y desarrollado una actividad en la que los profesores Dietistas-Nutricionistas del Claustro Docente acuden a determinadas asignaturas de 1º curso para explicar la importancia que tiene estudiarlas de cara al futuro laboral del Dietista-Nutricionista.

Fomentar el desarrollo de habilidades prácticas de los estudiantes de tercer curso. Para llevar a cabo esta mejora se ha procedido a desarrollar actividades en el hospital virtual en el que se simule el paso de consulta de un Dietista-Nutricionista. Estas actividades están adscritas a 3 asignaturas del plan de estudios.

Aumentar la tasa de participación en las encuestas de evaluación de la satisfacción del alumnado. Esto consiste en enfatizar en el alumnado la realización de las encuestas de evaluación mediante recordatorios vía email, recordatorios en cada una de las clases y dejando tiempo en clase para que realicen las encuestas.

Todas ellas están siendo implementadas a lo largo del presente curso académico 23-24 para conseguir el cumplimiento de mejora, por lo que, de momento, no se han podido apreciar resultados consecuentes.

Plan de Mejoras del Grado en Nutrición Humana y Dietética (Anexo 4)



o Grado en Fisioterapia

Toma la palabra el Vicedecano del Grado en Fisioterapia, Dr. D. Jorge Alarcón. Las acciones de mejora están detalladas en la CST 03 22-23 de la titulación, estas son:

Incentivar/ favorecer la participación de los docentes en programas de movilidad. Acción para desarrollar durante curso 22-23 y 23-24. Se ha realizado una jornada de información de los programas de movilidad que ofrece la universidad junto con la ORI en octubre de 2023. Esperamos que la tasa aumente durante este curso académico.

Mejorar los resultados obtenidos en las diferentes tasas relativas a las asignaturas adscritas al departamento de Fisioterapia. En las asignaturas afectadas con este plan de mejoras del 1º semestre del 22-23 se implementaron las siguientes acciones:

Fisioterapia Deportiva “Incluir videos demostrativos en plataforma elaborados por el estudiante bajo la supervisión del docente” Lo datos arrojados de dicha asignatura han mejorado dentro de los valores marcados excepto el porcentaje de estudiantes en primera matricula (70,15% en castellano y 50% en internacional) que se mantiene en valores no óptimos. Esto es debido al número de alumnos en la asignatura. No se establece acciones de mejora, dado que el resto de tasas son satisfactorias y el número de suspensos y no presentados es bajo.

Cinesiterapia “Revisar los contenidos de valoración y fundamentos en fisioterapia” “Añadir dos sesiones extra recibidas por el alumno que faciliten la adquisición de conocimientos”. La asignatura de Cinesiterapia (ambos itinerarios) presentan datos óptimos. Solo se detecta un porcentaje por debajo del valor estimado (Porcentaje de estudiantes en primera matricula 60% grupo castellano, en grupo internacional es óptimo) en el grupo de castellano de la asignatura de Cinesiterapia. Este es debido al elevado número de estudiantes de segunda matricula.

Las tareas propuestas en las asignaturas de PGI II y Fisioterapia del Sistema Nervioso se analizarán en cuanto dispongamos de los datos en la CST01 23-24.

Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes y egresados con la coordinación docente de la titulación Los egresados de la titulación han puntuado el ítem 5 con 3 sobre 4, siendo un resultado óptimo. Sin embargo, la participación de dicho grupo de interés no es adecuado, han participado el 25,86% de los egresados. Por lo que se propone una nueva tarea a desarrollar dentro de la acción de mejora para incrementar la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación.



Los datos que se han obtenido sobre la satisfacción del estudiante con la coordinación docente son de un valor de 4 sobre 4 en el ítem 4. Sin embargo, estos datos, se deben analizar con cautela dado la escasa participación de los egresados en las encuestas. Es por ello que se continua con la acción de mejora.

Mejorar los resultados obtenidos en las diferentes tasas relativas a las asignaturas adscritas a los departamentos transversales En las asignaturas afectadas con este plan de mejoras se trata de Anatomía II (datos óptimos). Fisiología II y Biomecánica y Física aplica cuyos valores continúan no óptimos por lo que se han planteado realizar dos acciones de mejora para el curso 23-24.

Fisiología II (grupo castellano) *“Crear un grupo de suspensos en horario compatible con las asignaturas de 3º curso, facilitando al alumnado la asistencia a clase”*

Biomecánica y Física Aplicada (ambos grupos) *“Solicitud de créditos a mayores para realizar cursos de nivelación de Física, y seguimiento de actividades y resolución de problemas en plataforma”*

Incentivar/favorecer la participación de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés En el análisis realizado en la comisión de seguimiento CST03 22-23 se obtienen unos datos ligeramente mejores a los analizados en actas anteriores, pero continúan siendo no representativos (egresados: 25,86%, PDI; 16,67%). Se propone establecer una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24 *“Establecer una franja horaria dentro de las sesiones presenciales para facilitar el cumplimiento de las encuestas”*

Incrementar el número de profesores acreditados y de sexenios del Claustro Docente asociado al Grado. Se ha incrementado el número de PDI acreditado (59,22%) y disminuido el número total de sexenios (10) y PDI sexenio (25,93%). Se continua con la acción de mejora prevista para los próximos cursos académicos.

Plan de Mejoras del Grado en Fisioterapia (Anexo 5)

o Grado en Podología

Se otorga la palabra a la Dra. Dña. Nadia Fernández Ehrling, Vicedecana del Grado en Podología. El título tiene implementadas ocho acciones de mejora:

Incrementar el porcentaje de PDI acreditado. Se prevé un incremento en el porcentaje de PDI acreditado dado que varios profesores del claustro han solicitado la acreditación. Se está a la espera de resolución.



Realizar una revisión exhaustiva de la información de la página web. Tras el proceso de renovación de la Acreditación del Grado en Podología, se ha realizado una revisión exhaustiva de la información web referente a las prácticas externas.

Incrementar la participación de los profesores en proyectos de innovación docente. Durante el presente curso académico se ha presentado un proyecto de innovación docente a la VII convocatoria proyectos de innovación docente y premios a la Innovación 2023/24, siendo el mismo aceptado para su desarrollo.

Mejorar los resultados obtenidos en la asignatura de Anatomía de la extremidad inferior. Dicha acción de mejora no se puede evaluar, dado que no se disponen de los resultados de la asignatura de Anatomía de la extremidad inferior.

Mejorar los resultados obtenidos en Cirugía Podológica II. Como en el caso anterior, la titulación no dispone de datos para su análisis.

Mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados. No se ha obtenido participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación. En aras de mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción se propone destinar una franja horaria dentro de las sesiones presenciales para el cumplimiento de las mismas. Se repetirá dicha tarea mientras la tasa de participación sea inferior al 30%.

Mejorar los resultados obtenidos en cada ítem de la asignatura de Trabajo Fin de Grado. El TFG se confecciona durante el segundo semestre, es por ello que no se dispone de datos para evaluar si se ha alcanzado o no la acción de mejora propuesta.

Incentivar la investigación dentro del claustro docente. Se observa una tendencia positiva en las tasas de investigación del profesorado, incorporando dos nuevas tareas a desarrollar para alcanzar los valores establecidos en la legislación vigente.

Solicitar una modificación de la Memoria Vigente del Grado. Se retoma la solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Grado. El PI ha sido aprobado por el último Consejo de Gobierno. Desde el departamento de Podología se está trabajando junto con los profesores responsables de la asignatura en la definición de los resultados de aprendizaje de cada una de las materias.

Plan de Mejoras del Grado en Podología (Anexo 6)



- Grado en Odontología

Se concede la palabra a la Dra. Dña. Clara Guinot Barona, Decana Adjunta del Grado en Odontología. Desde el Grado se ha estado trabajando en las siguientes acciones de mejora:

Establecer desde el Vicedecanato de la titulación una Comisión de Innovación Docente, que permita realizar un seguimiento de los proyectos presentados. Pese a que se ha realizado un seguimiento desde el Vicedecanato de los proyectos de innovación docente y los resultados han sido buenos (dos de ellos han sido aceptados para su defensa en un congreso internacional de docencia), no se ha consolidado una comisión como tal. Por ello, se mantiene la iniciativa de lograr una constitución de una comisión docente para el curso 2022-23.

Consolidar e implantar de forma progresiva las ratios profesor por alumno dependiendo de la actividad formativa de la que se trate.

Consolidar y mejorar el proyecto de investigación guiado desde la coordinación de TFG. A la luz de los resultados de TFG obtenidos y la presentación de proyectos evaluables por el Comité de ética e investigación de la universidad, consideramos que la evolución es positiva, mejorando las líneas de investigación a medio y largo plazo llevadas a cabo por docentes del departamento de odontología. No obstante, este supone el punto de partida de una iniciativa que ha de continuarse y consolidarse en el tiempo.

Aumentar la oferta de movilidad tanto nacional como internacional. Pese a que somos concededores que la situación actual no va a permitir que los valores se normalicen a corto plazo, se pretende poner en marcha un estudio de la oferta de movilidad actual que permita, por un lado, conocer las debilidades de nuestros programas y, por otro, convertir estas mismas debilidades en propuestas de mejora a medio plazo.

Potenciar el empleo de la plataforma virtual como método de aprendizaje y vía de comunicación con el profesorado.

Plan estratégico de promoción del profesorado mediante el cual se pretende perfilar los méritos docentes, innovadores y científicos del profesorado, potenciando la obtención directa de acreditaciones oficiales o bien, establecer una escalada de obtención de dichos méritos para solicitarlos a medio plazo.

Aumentar la tasa de PDI a tiempo completo, estableciendo coordinaciones académicas y clínicas dentro de las figuras propias del claustro docente. Con esta acción se pretende mejorar las tasas a la vez que se mejoraría la coordinación teórico-práctica del grado en su conjunto.



Se plantea la **realización de un breve informe sobre los aspectos más relevantes que deben contener las observaciones a los sistemas de evaluación** que permitan unificar la normativa interna de cada asignatura. Se recalca en este punto que, pese a existir una libertad de profesor responsable, es deber de la dirección del grado dar una coherencia y coordinación a las puntualizaciones de todas aquellas asignaturas de cada departamento.

Establecer una guía de protocolos clínicos a seguir en las diferentes asignaturas en las prácticas clínicas tanto por personal asistencial que trabaja en las clínicas como por profesores y alumnos.

Revisión de los temarios de las diferentes asignaturas de cada grupo departamental dentro del área de odontología propiamente dicho.

Organización dentro del Plan de Acción Tutorial de una charla-coloquio con los estudiantes de primer curso para poder orientarles en los siguientes cursos y atender las dudas que puedan plantear.

Realizar una reestructuración de los seminarios de TFG, consolidando aquellos que hayan sido de utilidad y reforzando los menos aceptados por los estudiantes. Hacer una planificación temporal que permita el acompañamiento del estudiante en todas las fases del TFG.

Se plantea una **tutorización de las prácticas externas por un único tutor o mediante equipos** que, a su vez, realicen reuniones cada 3 meses para valorar el avance de los estudiantes, así como reforzar conocimientos teórico prácticos. Dentro del marco de la asignatura de Integral del adulto se plantea que los seminarios sean módulos de expertos, en los cuales podamos contar con profesionales de otras universidades o entidades públicas o privadas que amplíen la visión del estudiante en el marco de las prácticas externas.

Lograr evaluar de forma representativa las prácticas del grado mediante encuestas de con Google Forms que permitan evaluar de forma específica a cada profesor tutor. Mediante esta plataforma nos aseguramos de un mantenimiento del anonimato, pero a la vez podemos lograr evaluar a cada profesor de prácticas. Se plantea trabajar desde el vicedecanato en las encuestas con el apoyo de los delegados de quinto curso.

[Plan de Mejoras del Grado en Odontología \(Anexo7\)](#)

El Dr. D. Juan Vicente Mampel, Vicedecano de Postgrado, comenta a grandes rasgos las acciones de mejora implementadas en las titulaciones de Postgrado, estas se fundamentan en cuatro pilares: incrementar el porcentaje de PDI Acreditado, porcentaje de PDI sexenios y número total del conjunto de sexenios del profesorado, Participación de los diferentes grupos de interés en las



encuestas de satisfacción y actividad docente, tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo (Postgrados Odontología). En la Comisión de seguimiento 03 de las titulaciones de Máster quedan reflejadas y analizadas las acciones de mejora y el seguimiento de cada una de ellas:

- Máster Universitario en Bioética
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Bioética (Anexo 8)
- Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias (Anexo 9)
- Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Cuidados de Enfermería Intensiva (Anexo 10)
- Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas (Anexo 11)
- Máster Universitario en Odontopediatría
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Odontopediatría (Anexo 12)
- Máster Universitario en Ortodoncia Integral
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Ortodoncia Integral (Anexo 13)
- Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral (Anexo 14)
- Máster Universitario en Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos (Anexo 15)
- Máster Universitario en Podología Deportiva
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Podología Deportiva (Anexo 16)
- Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico (Anexo 17)
- Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico en Rehabilitación de Lesiones Neuro-Músculo-Esqueléticas
Plan de Mejoras del Máster Universitario en Ejercicio Terapéutico en Rehabilitación de Lesiones Neuro-Músculo-Esqueléticas (Anexo18)

5. Reporte de cada Máster sobre el análisis de los resultados obtenidos en las asignaturas del primer semestre:

5.1 Reporte Vicedecano de Postgrado

Toma la palabra el Vicedecano de Postgrado, Dr. D. Juan Vicente Mampel, el cual comenta a los asistentes los resultados obtenidos en las asignaturas del primer semestre de los Masters.



A nivel global las asignaturas teóricas han obtenido resultados satisfactorios, superando (% de estudiantes en primera matricula, Tasa de Rendimiento, Tasa de éxito y % de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula) -no alcanzando (% de no presentados y % de suspendidos) los valores esperados, excepto el Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas.

Tabla 1: Resultados académicos de las asignaturas del primer semestre que conforman el plan de estudios del Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas

Asignatura	Alumnos Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matricula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total
Valores óptimos establecidos		95%	95%	0-5%	0-5%	90-95%	95%
Aspectos Psicosociales en Dermatología	25	100,00%	92,00%	0,00%	8,00%	100,00%	92,00%
Microbiología	26	96,15%	88,46%	3,85%	7,69%	95,83%	92,00%
Histobiología	27	96,30%	92,59%	0,00%	7,41%	100,00%	92,31%
Nutrición	26	100,00%	88,46%	3,85%	7,69%	95,83%	88,46%
Bioquímica y Farmacología	26	100,00%	88,46%	0,00%	11,54%	100,00%	88,46%
Dermatología en la Red	26	100,00%	92,31%	0,00%	7,69%	100,00%	92,31%

El porcentaje de no presentados ha obtenido valores por encima del esperado dado que dos alumnos no realizaron los exámenes de las asignaturas, repercutiendo en la tasa de rendimiento y % de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula. Desde la dirección del Máster se contacto con ambos estudiantes tanto telefónicamente como vía email, argumentando en ambos casos la decisión de no continuar con los estudios por motivos personales y/o laborales.

6. Reporte de las encuestas de satisfacción/ Actividad Docente de cada titulación (ítems no favorables y % de participación).

Tabla 2. Resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción (egresados/ PDI) y encuesta de actividad docente del segundo semestre de todas las titulaciones de Grado que componen la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Titulación	Encuesta	Ítem encuesta	Valor esperado	Resultado obtenido	% Participación
Grado en Enfermería	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥2,88 (1-4)	11,72%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥3,00 (1-4)	26,67%
	Actividad Docente (2 semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 4,50 (1-6)	45,75%
Grado en Fisioterapia	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥3,00 (1-4)	25,86%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥3,50 (1-4)	16,67%
	Actividad Docente (2 semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 4,94 (1-6)	43,70%



Grado en Medicina	Egresados	Ítem 5. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)	2,80	2,50 (1-4)	4,80%
	Profesorado	Ítem10. Las tecnologías que existen a disposición de la docencia en el título son útiles (UCVnet, pizarra digital, internet desde el aula, proyectores, etc.)	2,80	2,60 (1-4)	8,13%
	Actividad Docente (2 semestre)	Todos los Ítems.	4,50	≥4,64 (1-6)	25,60%
Grado en Nutrición Humana y Dietética	Egresados	2. Los conocimientos adquiridos han tenido un adecuado equilibrio entre teoría y práctica.		2,33 (1-4)	
		3. El plan de estudios ha tenido una estructura ordenada y lógica.		2,67 (1-4)	
		4. Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado.		2,67 (1-4)	
		5. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas signaturas, etc.)	2,80	2,33 (1-4)	27,27%
		6. Los profesores/as han ofrecido un nivel de conocimientos adecuado a la titulación.		2,33 (1-4)	
	9. Los medios para valorar la actividad docente desarrollada por los profesores encuestas, valoración de tutorías virtuales, etc.) han sido adecuados.		2,67 (1-4)		
Profesorado	10. En general, estoy satisfecho/a con las competencias adquiridas (resultados de aprendizaje).	2,80	≥3,44 (1-4)	38,10%	
Actividad Docente (2 semestre)	14. Después de cursar la asignatura ha aumentado mi interés por la materia.	4,50	≥4,17 (1-6)	39,32%	
Grado en Odontología	Egresados	Todos los Ítems.	2,80	≥3,31 (1-4)	16,05%
	Profesorado	Todos los Ítems.	2,80	≥3,34 (1-4)	23,85%
	Actividad Docente (2 Semestre)	Todos los Ítems.	4,50	≥4,84 (1-6)	12,78%
Grado en Podología	Egresados	5. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)	2,80	2,50 (1-4)	18,18%
	Profesorado	Todos los Ítems.	2,80	≥3,33 (1-4)	25,00%
	Actividad Docente (2 Semestre)	Todos los Ítems.	4,50	≥4,72 (1-6)	32,13%

Se concede la palabra a la Dra. Dña. Marta Botella Navas, Secretaria Adjunta del Grado en Enfermería, la cual comenta a los asistentes los resultados obtenidos en las encuestas de actividad docente y satisfacción con la titulación. Del análisis de las 3.365 encuestas de actividad docente se desprende que, la valoración global obtenida por el profesorado del título en todos los ítems está por encima del valor esperado. Por tanto, no hay ítems “no favorables”. En cuanto a la participación de los alumnos en la encuesta de evaluación docente, cabe resaltar que ha mejorado respecto del curso anterior (45.75% vs 36.38%).



Por otra parte, de las encuestas de satisfacción del Grado en Enfermería, se obtienen valores superiores al esperado en todos los ítems de las encuestas de satisfacción de egresados y PDI. Sin embargo, cabe señalar que la participación en ambas encuestas está por debajo de lo esperado.

Toma la palabra el Vicedecano del Grado en Fisioterapia, el Dr. D. Jorge Alarcón Jiménez. A nivel global, todos los ítems evaluados en las tres encuestas han obtenido valores por encima del valor esperado. Sin embargo, la participación en las encuestas de satisfacción con la titulación es escasa, siendo los resultados obtenidos no representativos

El Dr. D. Jesús Ángel Prieto, Decano Adjunto del Grado en Medicina y Profesorado comenta a los asistentes que debido a la baja participación en las encuestas no se puede analizar los resultados obtenidos, es por ello que se han implementado acciones de mejora encaminadas a incrementar la participación de los alumnos en el cumplimiento de las mismas, como se ha comentado en el apartado 4 de la presente acta.

Se concede la palabra al Dr. D. José Enrique de la Rubia, Vicedecano del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Los resultados obtenidos en la encuesta de actividad docente del segundo semestre son adecuados, excepto el valor otorgado en el ítem 14 de la encuesta (4,17 sobre 6). La participación en la misma es de 39,32% ligeramente inferior al 40%, dato representativo. Por otro lado, tanto el valor obtenido en cada ítem como el porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del PDI son satisfactorios. Por último, la participación en la encuesta de egresados con la titulación no es adecuada, por ello los datos deben ser analizados con cautela, sin embargo, estos son respaldados por el feedback realizado con los delegados de 4 curso, que manifiestan su descontento con la titulación.

Toma la palabra la Dra. Dña. Clara Guinot Barona, Decana Adjunta del Grado en Odontología. En las encuestas de la actividad docente del grado de Odontología volvemos a percibir una escasa participación del alumnado. Como ya hemos evidenciado en otras comisiones, el grado de odontología de la UCV cuenta con alrededor de 80-90 alumnos por curso, cada uno de los cuales tiene una reunión con el Vicedecanato de odontología. Además, en caso de ser necesario, se establecen nuevas reuniones, entendiendo que el grado está sometido a diferentes circunstancias y que la casuística de un curso puede requerir de medidas distintas para solventar los problemas que van surgiendo.



No obstante, cabe mencionar que, pese a representar únicamente al 12% de la población, los resultados son muy buenos, estando por encima de los valores esperados en todos los elementos evaluados, incluso por encima de los valores obtenidos dentro del marco de la UCV en general.

Por otro lado, en la encuesta de satisfacción del estudiante, percibimos que la participación es escasa, ascendiendo al 16%, sin embargo, la media de las valoraciones es buena en relación a todos los parámetros estudiados. Los indicadores mejor evaluados han sido la información web, los conocimientos del profesorado y la satisfacción con la titulación cursada.

Al analizar el porcentaje de participación del profesorado observamos, que al igual que ocurre con los estudiantes, la participación es baja. Consideramos que estos datos provienen de la comunicación existente entre el vicedecanato y el claustro docente es muy buena, se realizan dos claustros anuales con la participación de gran parte del personal docente, donde se tratan y explican los principales puntos y acciones que está sufriendo la titulación. Además, anualmente tratamos de realizar una reunión con los profesores responsables de asignatura para tratar los temas más relevantes de forma individual. Cabe destacar también las reuniones de departamento y áreas docentes, correspondientes a las especialidades del departamento de odontología. En dichas reuniones, el coordinador de área trata aquellas particularidades del curso actual centrándose en los conocimientos desarrollados en las diferentes asignaturas, los resultados esperados de los alumnos y el desarrollo del PDI entre otros. Aun así, los resultados obtenidos son buenos en todos los puntos evaluados.

Por último, la Dra. Dña. Nadia Fernández Ehrling, Vicedecana del Grado en Podología, comenta los resultados obtenidos en las encuestas de actividad docente del segundo semestre y encuestas de satisfacción del Egresado y PDI con la titulación. El porcentaje de participación de todas las encuestas no es adecuado, en ningún caso se ha alcanzado el valor establecido (30% encuesta satisfacción y 40% encuesta actividad docente), por ello los valores deben ser analizados con cautela.

A nivel global, se detecta una debilidad generalizada en todas las titulaciones de Grado, donde la participación de todos los grupos de interés en las encuestas es baja, lo que dificulta realizar un análisis de los ítems evaluados. En todos los títulos se han propuesto acciones de mejora y varias tareas a desarrollar con la finalidad de incrementar el cumplimiento de las mismas y poder realizar un análisis de los datos reales. Destacar, que la mayoría de las titulaciones realizan reuniones periódicas con los delegados de curso donde se obtiene información sobre el funcionamiento del Grado.



Tabla 3. Resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción (egresados/ PDI) y encuesta de actividad docente del segundo semestre de todas las titulaciones de postgrado que componen la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Titulación	Encuesta	Ítem encuesta	Valor esperado	Resultado obtenido	% Participación
M. Enfermería Urgencias y Emergencias	Egresados	Ítem 5. Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado.	2,80	2,20 (1-4)	26,32%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥5,23 (1-6)	61,43%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥3,33 (1-4)	17,16%
M. Cuidados en Enfermería Intensiva	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥3,00 (1-4)	8,70%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥3,00 (1-4)	22,22%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 4,86 (1-6)	8,88%
M. Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥3,27 (1-4)	34,38%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥3,64 (1-4)	62,50%
	Actividad Docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥5,01 (1-6)	46,00%
M. Bioética	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥3,24 (1-4)	58,49%
	Actividad Docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥4,97 (1-6)	79,26%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥3,63 (1-4)	36,36%
M. Odontopediatría	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥3,67 (1-4)	60,00%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥3,43 (1-4)	53,85%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥5,78 (1-6)	100,00%
M. Ortodoncia Integral	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥ 3,20 (1-4)	100,00%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥ 3,27 (1-4)	54,55%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 5,21 (1-6)	100,00%
M. Cirugía e Implantología Oral	Egresados	6. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)	2,80	≥ 2,75 (1-4)	80,00%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥ 3,83 (1-4)	35,29%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	2,80	≥ 5,74 (1-6)	80,83%
M. Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos	Egresados	6. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)	2,80	2,67 (1-4)	10,71%
	Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥ 3,50%	23,08%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 5,67 (1-6)	18,80%



M. Podología Deportiva	Egresados	Todos los ítems.	2,80	≥ 3,45 (1-4)	91,67%
	Profesorado	1. La información publicada sobre el título en la web es útil.	2,80	≥ 2,67 (1-4)	17,65%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 5,28 (1-6)	55,30%
M. Rehabilitación del Enfermo Neurológico	Egresados	2. En general, los conocimientos adquiridos se adecuan a las necesidades que se demandan en el mundo laboral		2,33 (1-4)	
		3. Los conocimientos adquiridos han tenido un adecuado equilibrio entre teoría y práctica.		2,33 (1-4)	
		4. El plan de estudios ha tenido una estructura ordenada y lógica.		2,67 (1-4)	
		11. En general, estoy satisfecho/a con las competencias adquiridas (resultados de aprendizaje).	2,80	2,67 (1-4)	9,68%
	12. El máster cursado me ha ayudado a especializarme como profesional en el campo científico / área de conocimiento de la titulación.		2,67 (1-4)		
	16. En general, estoy satisfecho/a con la titulación cursada.		2,33 (1-4)		
Profesorado	Todos los ítems.	2,80	≥ 3,00 (1-4)	20,00%	
Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 4,84 (1-6)	15,88%	
M. Ejercicio terapéutico en rehabilitación de Lesiones Neuro-Músculo-Esqueléticas	Egresados	-	2,80	-	0%
	Profesorado	Todos los ítems.		≥ 3,60 (1-4)	45,45%
	Actividad docente (2 Semestre)	Todos los ítems.	4,50	≥ 4,97 (1-4)	32,63%

Se concede la palabra al Vicedecano de Postgrado, Dr. D. Juan Vicente Mampel, el cual expone a los asistentes los resultados obtenidos en las encuestas. Respecto a los resultados obtenidos en la encuesta de actividad docente del segundo semestre cuyo valor esperado es de 4,50 todas las titulaciones de Máster superan dicho valor. En cambio, la tasa de participación en dicha encuesta es baja en 5 máster de los 11 (ver tabla adjunta). Por otro lado, en las encuestas de satisfacción de los egresados y PDI con la titulación, las puntuaciones otorgadas son satisfactorias (datos ≥ 2,80) excepto en el MU Enfermería Urgencias y Emergencias (ítem2-Egresados), MU Cirugía e Implantología Oral (ítem 6 -Egresados), MU Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos (ítem 6-Egresados), MU Podología Deportiva (ítem 1-Egresados) y MU Rehabilitación del Enfermo Neurológico (ítem 2,3,4,11, 12 y 16). Estos datos deben analizarse con cautela ya que la participación de los estudiantes en la encuesta no es representativa, excepto en el MU Cirugía e Implantología Oral donde se ha obtenido una participación del 80,00%. Es por ello que se ha establecido una acción de mejora para incrementar la satisfacción de los egresados con la coordinación docente (**AMCIO 02/22-23**), estableciendo un cronograma de actividades entregables de todas las asignaturas del plan de estudios y entregar al alumno al inicio del mismo.



A nivel global, se han implantado acciones de mejora en todas las titulaciones de Máster para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas, como se ha mencionado en el apartado 4 de la presente acta.

7. Reporte de Inserción Laboral de los egresados a nivel de Facultad.

A nivel global, se obtienen datos muy satisfactorios en los Informes de Inserción laboral de los egresados de los Grados adscritos a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (valores superiores al 75%):

Tabla 4: Resultados Inserción laboral Egresados curso académico 20-21- Titulaciones de Grado

Ítems Evaluados	Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Medicina	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Odontología	Grado en Podología
Trabajan Actualmente	95%	94%	95%	76%	93%	85%
Satisfechos con la formación recibida en la UCV	95%	89%	96%	92%	88%	92%
Estudios cursados Capacitan para el ejercicio profesional	94%	76%	95%	84%	86%	88%

El Dr. D. Jesús Ángel Prieto, propone incluir en la encuesta una nueva pregunta relacionada con la especialidad MIR. Dicha propuesta se ha trasladado a la oficina de Área de prácticas y empleo, para su valoración. La Dra. Dña. Clara Guinot Barona, Decana Adjunta del Grado en Odontología, comenta que, con el desarrollo de nuevos conceptos de odontología digital progresivamente dentro del grado, pueda incrementarse la satisfacción del egresado con la capacitación para el ejercicio profesional. No obstante, debemos reconocer que los estudios de odontología han visto modificado su ámbito laboral, siendo cada vez más necesario, y demandado por las empresas, el desarrollo de una especialidad odontológica como tal.

[Resumen informes de inserción laboral 2021-Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud- Grados \(Anexo 19\)](#)

Se concede la palabra al Dr. D Juan Vicente Mampel, Vicedecano de Postgrado de la Facultad, el cual expone a los asistentes los resultados obtenidos en los informes de inserción laboral de las titulaciones de Máster. Todos los valores obtenidos en los ítems valorados son muy satisfactorios, tal como se observa en las tablas adjuntas, siendo el Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias el que obtiene los porcentajes mas bajos en cuanto a empleabilidad y satisfacción con la formación recibida en la UCV, pero dentro de los porcentajes estimados.



Tabla 5: Resultados Inserción laboral Egresados curso académico 20-21- Titulaciones de Máster

Ítems Evaluados	M.U en Enfermería de Urgencias y Emergencias	M.U en Cuidados de la Enfermería Intensiva	M.U en Deterioro de la Integridad Cutánea, úlceras y Heridas	M.U Odontopediatría	M.U Ortodoncia Integral	M.U en Cirugía e Implantología Oral
Trabajan Actualmente	77%	100%	94%	100%	100%	100%
Satisfechos con la formación recibida en la UCV	77%	92%	94%	100%	100%	100%
Estudios cursados Capacitan para el ejercicio profesional	100%	92%	100%	100%	100%	100%

Ítems Evaluados	M. Bioética	M. Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos	M. Podología Deportiva	M. Rehabilitación Enfermo Neurológico
Trabajan Actualmente	92%	100%	88%	82%
Satisfechos con la formación recibida en la UCV	98%	100%	100%	91%
Estudios cursados Capacitan para el ejercicio profesional	98%	100%	100%	82%

Tabla 6: Resultados Inserción Laboral por área de conocimiento- Titulaciones de Máster

Ítems Evaluados	Medicina ⁽¹⁾	Enfermería ⁽²⁾	Podología ⁽³⁾	Odontología ⁽⁴⁾	Fisioterapia ⁽⁵⁾
Trabajan Actualmente	92%	90,3%	94%	100%	82%
Satisfechos con la formación recibida en la UCV	98%	89,66%	100%	100%	91%
Estudios cursados Capacitan para el ejercicio profesional	98%	97,33%	100%	100%	82%

⁽¹⁾ MU Bioética

⁽²⁾ MU Enfermería de Urgencias y Emergencias, MU Cuidados de Enfermería Intensiva y MU Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas

⁽³⁾ MU Podología Deportiva y MU Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos

⁽⁴⁾ MU Ortodoncia Integral, MU Odontopediatría y MU Cirugía e Implantología Oral

⁽⁵⁾ MU Rehabilitación del Enfermo Neurológico

Resumen informes de inserción laboral 2020-Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud- Máster (Anexo 20)

8. Reporte de los indicadores de profesorado de cada una de las titulaciones

Desde Secretaria Académica se informa a los asistentes a la sesión sobre el cambio en la fórmula de cálculo de dos tasas (tasa de PDI Doctor y Porcentaje de PDI Acreditado) en el presente curso académico:

- **Tasa de PDI Doctor en equivalentes a tiempo completo:** RD 640/2021 artículo 6 y 7:

6. El personal docente e investigador que imparta docencia en las universidades estará compuesto, como mínimo, por: Un 50 por ciento de doctores y doctoras para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de grado y para el



conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de máster.

7. A estos efectos el número total de miembros del profesorado se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo.

- **Porcentaje de PDI Acreditado:** Con la aprobación de la nueva Ley Orgánica 02 del Sistema Universitario el 22 de marzo de 2023 y que entraba en vigor 22 días después de su publicación, nos encontramos con el presente Título dedicado al Régimen específico de las universidades privadas y que dice lo siguiente en el artículo 99, apartado 3:

"Con independencia de las condiciones generales que se establezcan de conformidad con el artículo 4.3 y de la normativa que el Gobierno pueda establecer al respecto, en las universidades privadas y en los centros privados adscritos a universidades públicas y privadas deberá estar en posesión del título de Doctora o Doctor el mismo porcentaje que el exigido a las universidades públicas y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la ANECA o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesorado se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo del profesorado que imparta el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster Universitario."

A continuación, se muestra una tabla resumen de todas las titulaciones de Grado de la Facultad que se presentan en la CST 03 22-23 de cada una de los Grados:

Tabla 7. Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en las titulaciones de Grado

Profesorado	Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Medicina	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Odontología	Grado en Podología
Nº total de Doctores	67	27	92	32	72	24
Tasa PDI doctor (ETC)	81,33%	65,20%	85,68%	81,65%	70,27%	82,50%
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)	72,32%	74,49%	56,70%	68,62%	46,46%	61,11%
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	31	10	78	17	25	11
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	147	48	144	68	144	43
Porcentaje PDI Acreditado (ETC)	40,13%	59,22%	54,94%	67,83%	47,44%	48,53%
Porcentaje PDI con Sexenio	29,85%	25,93%	39,13%	34,38%	22,22%	33,33%



A nivel global, todas las titulaciones cumplen con el RD 640/2021 (Tasa de PDI doctor 50% y Tasa PDI en equivalentes a tiempo completo: 60%), excepto el grado en Medicina y Odontología que no alcanzan el 60% de profesores a tiempo completo. Ambas titulaciones tienen establecidas acciones de mejora para incrementar el valor de dicha tasa como se ha detallado en el apartado 4 de la presente acta.

Por otro lado, el porcentaje de PDI acreditado y PDI sexenio no alcanza el valor establecido en la legislación vigente (RD 640/2021 y LOSU), excepto el grado de Nutrición Humana y Dietética que presenta un porcentaje de PDI Acreditado del 67,83%, resultado satisfactorio. Todas las titulaciones de Grado presentan una tendencia positiva en ambos indicadores y tienen establecidas acciones de mejora para incentivar/ favorecer la investigación del claustro docente. Asimismo, se ha propuesto un objetivo de calidad para impulsar la investigación dentro de la Facultad. El Dr. D. Jesús Ángel Prieto, Decano Adjunto del Grado en Medicina y Profesorado, comenta a los asistentes que ambas tasas serán analizadas por centro (Facultad) no por titulación.

Tabla 8. Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en las titulaciones de Máster

Profesorado	M.U en Enfermería de Urgencias y Emergencias	M.U en Cuidados de la Enfermería Intensiva	M.U en Deterioro de la Integridad Cutánea, úlceras y Heridas	M.U Odontopediatría	M.U Ortodoncia Integral	M.U en Cirugía e Implantología Oral
Nº total de Doctores	26	19	19	9	14	9
Tasa PDI doctor (ETC)	87,18%	88,17%	85,33%	79,51%	83,04%	71,05%
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)	67,19%	67,60%	72,77%	36,45%	45,96%	41,36%
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	11	5	16	1	3	2
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	53	35	36	6	5	25
Porcentaje PDI Acreditado (ETC)	44,27%	39,97%	53,21%	50,38%	35,70%	66,66%
Porcentaje PDI con sexenio	38,46%	26,32%	36,84%	11,11%	14,29%	22,22%

Profesorado	M. Bioética	M. Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos	M. Podología Deportiva	M. Rehabilitación Enfermo Neurológico	M. Ejercicio terapéutico en rehabilitación de Lesiones Neuro- Músculo-Esqueléticas
Nº total de Doctores	22	14	10	12	17
Tasa PDI doctor (ETC)	100%	78,26%	73,36%	80,02%	78,28%
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)	86,56%	75,07%	89,67%	86,65%	88,93%
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	15	5	3	7	6
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	44	28	12	25	20
Porcentaje PDI Acreditado (ETC)	60,47%	76,74%	61,12%	59,07%	67,30%
Porcentaje PDI con sexenio	45,45%	35,71%	30,00%	25,00%	35,29%



Por otro lado, en las titulaciones de Máster se alcanza en todos los casos el porcentaje estimado del 50% en la tasa de PDI Doctor, y casi la totalidad de los postgrados cumplen el valor estimado en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo. Este porcentaje no se alcanza en los Máster del área de Odontología dado el perfil asistencial de los docentes. En estas tres titulaciones se han implementado acciones de mejora con la finalidad de incrementar el porcentaje obtenido en dicho indicador.

El porcentaje de PDI acreditado es satisfactorio en 6 Masters de los 11 que están adscritos a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. En ningún título se obtiene un valor adecuado en el porcentaje de PDI con sexenio, este presenta tendencias positivas en todos los Máster. Además, se tiene que tener en cuenta que dicho indicador se evaluará a partir de 2026. No obstante, como queda reflejado en el apartado 4 de la presente acta, se han establecido acciones de mejora en todas las titulaciones con la finalidad de alcanzar las ratios establecidos en la legislación vigente.

9. Buzón de quejas/sugerencias/ felicitaciones

A continuación, se presentan los datos recogidos a través del buzón online de la Universidad:

Tabla 9: Datos obtenidos del buzón de QFS de la Universidad (CST 03 abril-julio).

Indicadores	Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Medicina	Grado en Podología	M. Bioética
Nº de sugerencias recibidas	2	0	0	0	0
Nº de quejas recibidas	15	0	0	0	0
Nº de felicitaciones recibidas	8	2	1	4	1
Nº de quejas que se considera "proceden"	1	0	-	0	0
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	1,13 días	-	-	-	-
Nº de quejas no atendidas	0	0	-	0	0

Durante el periodo evaluado, solo se han registrado a través del buzón online de la Universidad, 2 sugerencias, 15 quejas de las cuales solo procede una y 16 felicitaciones a nivel global de la Facultad, siendo todas ellas contestadas en tiempo y forma, mejorando el tiempo medio de atención. Esta herramienta es muy utilizada por los estudiantes del Grado en Enfermería, siendo el grueso de las notificaciones realizadas (2 sugerencias, 15 quejas y 8 felicitaciones). Por otro lado, la Dra. Dña. Clara Guinot Barona, Decana Adjunta del Grado en Odontología, comenta a los asistentes que dicha



herramienta no es útil para el alumnado de odontología, que recurre a expresar directamente las quejas, sugerencias o felicitaciones a través de sus delegados en las reuniones semestrales que se llevan a cabo con el equipo decanal. La Dra. Dña. Nadia Fernández Ehrling, Vicedecana de Podología, resalta las cuatro felicitaciones realizadas por los estudiantes del grado, siendo estas por los recursos disponibles en las Clínicas Universitarias de la UCV para el desarrollo de las Prácticas Clínicas y la docencia recibida por los profesores del claustro.

El Dr. D. Juan Vicente Mampel, Vicedecano de Postgrado, comenta a los asistentes a la sesión que en los Masters no se han registrado quejas ni sugerencias a través del Buzón online de la Universidad. Tan solo se ha recibido una felicitación en el Máster de Bioética. La comunicación entre la dirección-alumnado es muy fluida y los estudiantes transmiten su sentir, solucionando cualquier incidente en el momento.

10. Informe de referentes externos (consulta de perfil de egreso-titulaciones de Grado)

Durante el curso académico 2022-23, ningún grado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud ha realizado el Informe de referentes externos, excepto el Grado en Fisioterapia. Esta titulación realizó una consulta sobre su plan de estudios y perfil de egreso de los estudiantes a dos clínicas privadas de Fisioterapia, siendo los resultados muy satisfactorios.

En Junta Permanente de la Facultad celebrada el 28 de noviembre de 2023, se aprobó por unanimidad de los asistentes, realizar la consulta a referentes externos cada tres años coincidiendo en los procesos de seguimiento y/o renovación de la acreditación de las titulaciones.

11. Análisis de necesidades de contratación de profesorado curso académico 2023-24 y previsión de las tasas de profesorado que se alcanzarían en dicho curso.

A continuación, se detalla por cada título de Grado los valores absolutos de profesores, PDI doctor, PDI Acreditado y PDI Sexenio a fecha de la celebración de la Comisión de Calidad:

Tabla 10: Previsión de las tasas de profesorado curso académico 23-24 - Titulaciones de Grado

Profesorado	Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Medicina	Grado en Nutrición H y D	Grado en Odontología	Grado en Podología
Nº total Profesores	92	45	122	55	133	31
Nº total de Profesores Doctores	64	25	89	42	66	20
Nº total de Doctores acreditados	27	14	32	22	22	8
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	36	14	86	15	22	8
Nº Total de PDI con Sexenio	22	7	37	11	13	5



Asimismo, se han realizado nueve contrataciones en el presente curso académico: dos en el Grado en Medicina (Oncología y Obstetricia y ginecología), tres en el Grado de Enfermería (Cuidados en salud mental, Soporte vital y atención a la urgencia y Cuidados a la mujer) y cuatro en el Grado de Podología (Dermatología y Anestesia y Reanimación). Todos ellos contratados a tiempo parcial. Por otro lado, la Dra. Dña. Clara Guinot Barona, Decana Adjunta del Grado en Odontología, comenta a los asistentes la intención de trabajar con la mejora del perfil del claustro docente del grado en odontología y se pretende que el incremento de POD que va a sufrir la evolución natural del grado (debido al aumento de plazas y a la reducción de ratio profesor por alumno) permita incrementar el creditaje del profesor asociado, mejorando así los tiempos completos. En la asignatura de integral del adulto, en la parte de seminarios clínicos se ha propuesto la presentación de diferentes abordajes terapéuticos por conferenciantes específicos de estos temas. Se espera que el aprendizaje del estudiante mejore y su visión de conjunto de las aplicaciones clínicas de los diferentes tratamientos estudiados durante el grado.

Desde el Vicedecanato de Postgrado, se expone a los asistentes los datos absolutos de profesorado en las titulaciones de Máster. Preocupa las ratios de PDI sexenios del Máster Universitario en Odontopediatría.

Tabla 11: Previsión de las tasas de profesorado curso académico 23-24 - Titulaciones de Máster

Profesorado	M.U en Enfermería de Urgencias y Emergencias	M.U en Cuidados de la Enfermería Intensiva	M.U en Deterioro de la Integridad Cutánea, úlceras y Heridas	M.U Odontopediatría	M.U Ortodoncia Integral	M.U en Cirugía e Implantología Oral
Nº total Profesores	55	43	49	17	26	23
Nº total de Profesores Doctores	26	19	22	10	16	11
Nº total de Doctores acreditados	11	6	8	4	7	6
Nº Total de PDI con Sexenio	6	5	5	0	4	2
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	9	5	10	0	5	2

Profesorado	M. Bioética	M. Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos	M. Podología Deportiva	M. Rehabilitación Enfermo Neurológico	M. Ejercicio terapéutico en rehabilitación de Lesiones Neuro- Músculo-Esqueléticas
Nº total Profesores	32	26	26	20	29
Nº total de Profesores Doctores	22	13	12	12	14
Nº total de Doctores acreditados	12	6	7	5	8
Nº Total de PDI con Sexenio	9	4	5	2	5
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	12	4	5	5	5



Se concede la palabra al Dr. D. Jesús Ángel Prieto, Decano Adjunto del Grado en Medicina y Profesorado, el cual expone la situación de la Facultad a fecha 30 de septiembre de 2023 (presentado en Consejo de Gobierno):



De total del claustro docente de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el 67% son profesores doctores. El porcentaje de PDI acreditado es del 49% y el porcentaje de PDI con sexenio del 39%. Para alcanzar los valores estimados en el RD 640/ 2021 y LOSU se necesitan a mayores 10 acreditaciones (en equivalentes a tiempo completo) y 20 sexenios nuevos. A partir del presente curso académico y con la finalidad de alcanzar los valores establecidos en la legislación vigente, las nuevas contrataciones (en la medida de lo posible) deben ser profesores no doctores o profesores doctores con sexenio.

La previsión para el presente curso académico es la solicitud de 14 nuevos sexenios de investigación (convocatoria enero 2024). Una vez sea pública la convocatoria y con el fin de ayudar a los docentes que están en disposición de obtener el reconocimiento se realizará una reunión informativa para explicar las nuevas bases (Vicerrector de Investigación- Vicedecano).

Asimismo, se ha implantado la figura de Profesor Asociado Doctor con la finalidad de favorecer/incentivar a los profesores asociados con sexenio a solicitar la acreditación de Profesor doctor y/o profesor de universidad privada por AVAP/ANECA, requisito indispensable para alcanzar dicha categoría profesional.



Toma la palabra el Dr. D. Juan Vicente Mampel, Vicedecano de Postgrado, e informa a los asistentes sobre el plan de intervención que se está trabajando junto con el VR de Ordenación académica (reunión celebrada la semana anterior) y VR de investigación con el objetivo de ayudar a las titulaciones de Postgrado a alcanzar las ratios de profesorado. Por ello, se solicita una reunión con el Decano adjunto del Grado de Medicina y Profesorado y Vicedecano de Investigación para definir el perfil docente que pueda apoyar en la investigación a dichas titulaciones.

12. Reporte del estado de realización y publicación de las Guías Docentes del curso 23-24

A fecha de celebración de la presente reunión, se realiza el reporte de las guías docentes de las asignaturas en cada una de las titulaciones:

Tabla 12: Reporte del estado de realización y publicación de guías docentes curso académico 23-24 - Titulaciones de Grado

Guías Docentes	Grado en Medicina	Grado en Odontología	Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Podología	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Publicadas	X	X	X	X	X	X
Pendientes de Validar	1 guía docente	5 guías docentes ⁽²⁾				1 guía docente ⁽³⁾

⁽¹⁾ Grado en Medicina: Pendiente la guía docente de la asignatura de Alergología e Inmunología Clínicas

⁽²⁾ Grado en Odontología: Pendiente la guía de Anestesiología, Especialidades médico-quirúrgicas, Psicología, Patología de la Articulación Temporo-Mandibular y dolor Orofacial y Traumatología Dental.

⁽³⁾ Grado en Nutrición Humana y Dietética: Pendiente la guía de Ciencia, razón y fe.

Toma la palabra la Dra. Dña. Clara Guinot Barona, Decana Adjunta del Grado en Odontología, la cual comenta a los asistentes la mejora sustancial que han realizado desde el departamento de Odontología en cuanto a las observaciones de las guías docentes. En estas observaciones se establece la necesidad de detallar cumplimiento de prácticas y seminarios, sanción ante el no cumplimiento, condiciones del grupo S entre otros.

Como debilidad, considerar el retraso que se ha producido en la publicación de las guías debido a la falta de traducción de algunas competencias y actividades formativas al inglés que pasaron desapercibidas. Para evitar la indefensión del estudiante, una vez finalizadas se exportaban y subían a la plataforma para que pudiesen ser accesibles al estudiante.

Por otro lado, se concede la palabra al Vicedecano de Postgrado, Dr. D. Juan Vicente Mampel, el cual presenta el estado actual de revisión y publicación de guías docentes en los Masters. Hay 4 postgrados que tienen todas las guías docentes publicadas en tiempo y forma, 3 títulos que tienen pendientes varias guías que deben revisarse tras la supervisión del Rol 2 y 4 Masters que no han



elaborado ninguna guía docente. El Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, úlceras, heridas y Ostomías y Máster Universitario en Podología Deportiva, son titulaciones que se han adaptado a la normativa interna UCV de Consejo de Gobierno (1 ECTS: 8 horas presenciales/ virtuales y 17h trabajo autónomo), por ello, la BBDD se esta adaptando para poder realizar las guías acordes a la misma.

Tabla 13: Reporte del estado de realización y publicación de guías docentes curso académico 23-24 - Titulaciones de Máster

Guías Docentes	M.U en Enfermería de Urgencias y Emergencias	M.U en Cuidados de la Enfermería Intensiva	M.U en Deterioro de la Integridad Cutánea, úlceras y Heridas	M.U Odontopediatría	M.U Ortodoncia Integral	M.U en Cirugía e Implantología Oral
Publicadas	X			X		
Pendientes de Validar					4 guías docentes	10 guías docentes
No elaboradas		X	X			

Guías Docentes	M. Bioética	M. Cirugía Podológica de Mínima Incisión para Podólogos	M. Podología Deportiva	M. Rehabilitación Enfermo Neurológico	M. Ejercicio terapéutico en rehabilitación de Lesiones Neuro- Músculo-Esqueléticas
Publicadas	X				X
Pendientes de Validar				3 guías docentes	
No elaboradas		X	X		

13. Reporte sobre la necesidad de actualizar contenidos en la información pública recogida en la página web de los títulos.

Toma la palabra, Dr. D. José Enrique de la Rubia, Vicedecano del Grado en Nutrición Humana y Dietética, el cual da reporte sobre la necesidad de actualizar los contenidos en la información publica de Prácticas Externas y TFG. Se incluye información detallada de las prácticas externas, listado de centros convenidos, número de plazas ofertadas por el mismo y asignación del alumno al centro. Por otro lado, se incluyen las modalidades de TFG, líneas de investigación y sistema de evaluación de la asignatura del Trabajo Fin de Grado. Se aprueba la documentación por parte de todos los miembros de la Comisión de Calidad para su publicación en web.

Por otro lado, el Dr. D. Juan Vicente Mampel presenta la documentación a publicar (información Prácticas Externas y TFM) de los tres Masters que se someten al proceso de seguimiento abreviado por la AVAP durante este mes de diciembre. Los documentos se aprueban por unanimidad de los asistentes sin sugerencias y/o cambios. Desde el Vicedecanato se remitirá dicha información al VOA (servicio responsable) para su publicación en web tras el visto bueno de la Junta Permanente de la Facultad.



14.Revisión y aprobación (si procede) de la Política de Calidad de la Facultad.

La modificación propuesta sobre la política aprobada en el curso 2019-20 se basa en la reestructuración de los objetivos estratégicos de la FMCS. En la Política anterior constaban 21 objetivos estratégicos y se han aglutinado en 6 objetivos. Se aprueba por unanimidad de los asistentes sin sugerencias y/o cambios propuestos.

Política de Calidad (Anexo 21)

15. Propuesta de nuevos objetivos de calidad para el curso académico 2023-24.

Se proponen seis objetivos de Calidad para su implantación en el curso académico 2023-24. A continuación, cada Vicedecano/director expone el objetivo elaborado:

Vicedecano de Investigación e Internalización

01/2023-2024 *Mejorar el perfil investigador y fomentar la cultura investigadora del claustro docente de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.*

02/2023-2024 *Aumentar la movilidad internacional del PDI y PAS e incrementar la movilidad IN/OUT del alumnado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud*

Vicedecano de Prácticas Clínicas

03/2023-2024 *Mejorar la calidad de las Prácticas Externas de las titulaciones de Grado y Postgrado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud*

Decano Adjunto/ Vicedecano/ Director de Máster

04/2023-2024 *Presentar solicitudes de modificación de la Memoria Vigente de los títulos adscritos a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.*

Vicedecano de Postgrado

05/2023-2024 *Confecionar un único Manual de TFM y rúbricas de Evaluación para las titulaciones de Máster de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.*

Director de desarrollo y estrategia

06/2023-2024 *Mejorar la oferta académica de cursos de especialización (Diploma de Especialización o Diploma de experto) y Masters de Formación permanente en el ámbito de Ciencias de la Salud*

Objetivos de Calidad (Anexo 22)



16. Revisión y aprobación (si procede) de los Procedimientos de Calidad (PSAIC)

Se presentan los dos procedimientos SAIC para su revisión, propuestas de cambio (si procede) y aprobación por parte de los miembros de la Comisión de Calidad, estos son:

- Procedimiento PSAIC-01 Ed.02 “Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad” (anexo 23). La modificación propuesta sobre el Procedimiento PSAIC-01 Ed.01 se basa en la definición de un nuevo indicador “% de objetivos que se han cumplido”, actualización de las normativas que regulan el código deontológico de los Grados, cambio del formato para el seguimiento de los objetivos, entre otros.
- Procedimiento PSAIC-02 Ed. 01 “Garantía de calidad de los programas formativos” (anexo 24). La modificación propuesta sobre el presente procedimiento se basa en la adaptación del mismo al RD 822/2021 y Resolución del 6 de abril (titulaciones híbridas). Asimismo, se ha incluido en el apartado de Salidas y Evidencias todas las actas e informes donde se analizan todos los resultados de las titulaciones.

Ambos procedimientos se aprueban por unanimidad de los asistentes sin sugerencias y/o cambios, dando traslado a la Junta Plenaria de Facultad para su conformidad y posterior publicación en la página web de la Facultad.

17. Comentarios/sugerencias de los estudiantes

Se concede la palabra a la representante de los alumnos, Dña. Lucía Amparo López, Delegada de Facultad, la cual pide disculpas por no cumplimentar las encuestas dado que desconocía la importancia de las mismas. Por ello, propone que se bloquee la intranet de los alumnos hasta no rellenar las mismas. Asimismo, comenta a los asistentes que durante la celebración de la reunión ha enviado un mensaje a todos los alumnos para que participen en las encuestas de actividad docente y satisfacción del estudiante.

Por otro lado, comenta la posibilidad de modificar la fecha de celebración del acto de graduación de las titulaciones de Enfermería y Medicina. La Dra. Dña. Esther Navarro Illana, Decana Adjunta del Grado en Enfermería, responde a la alumna diciendo que dicha propuesta se ha realizado en varias ocasiones al Consejo de Gobierno de la Universidad rechazando la misma por contratación de los espacios.

Los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Enfermería solicitan más prácticas en el Hospital Virtual de la Universidad.



A nivel general, se solicita mas espacio para estudio y una biblioteca en la Sede de Desamparados (Enfermería). El Dr. D. Jesús Prieto, Decano Adjunto del Grado en Medicina y Profesorado, comenta la ampliación de las instalaciones de la Sede de San Carlos a dos años vista.

Por último, la representante de los estudiantes, comenta su participación en la reunión general con el Conseller de Sanidad, donde traslado el sentir de nuestros estudiantes ante la negativa de poder realizar sus prácticas clínicas en hospitales públicos de Valencia, realizando traslados a centros fuera de la ciudad.

18. Comentarios/sugerencias del PAS

Por último, se concede la palabra a Dña. Patricia Feliciano, representante del PAS en la Comisión de Calidad, la cual traslada el sentir del personal de administración y servicios adscrito a la Facultad. Se solicita que se establezca la carrera profesional del PAS, dado que el PDI sí que cuenta con ella desde hace dos cursos académicos. Asimismo, se debería realizar una revisión exhaustiva de las funciones realizadas por cada PAS ya que hay algún caso donde se les han atribuido mas responsabilidades y no existe compensación económica.

19. Ruegos y preguntas

El Vicedecano de Investigación e internalización, Dr. D. Javier Puertas, solicita a los Decanos Adjuntos/ Vicedecanos un listado nominativo de profesores que estén en disposición de solicitar el Sexenio en la próxima convocatoria (enero 2024), con la finalidad de prestarles ayuda en el proceso de solicitud del mismo.

Por otro lado, el Vicedecano del Grado en Fisioterapia, informa a los asistentes sobre el nuevo proceso de admisión del Grado en Fisioterapia que se implantará en el próximo curso académico. A fecha de celebración de la reunión, se ha abierto el plazo de reserva hasta el 12 de abril de 2024.

Sin más dilación, se concluye la sesión a las 17:30h

Convocatoria Próxima Reunión: marzo de 2023

Fdo.: presidente de la Comisión de Calidad

Fdo.: secretaria de la Comisión de Calidad



La responsabilidad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) recae sobre la Coordinación de Calidad y la Comisión de Calidad.

A continuación, se detallan los Miembros de la Comisión de Calidad:

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD			
FECHA DE APROBACIÓN: 05-12-2023			
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN
Dr. D. Carlos Barrios Pitarque	PDI	Decano	Presidente
Dra. Dña. Mariola Belda Antolí	PAS	Secretaria Académica	Coordinadora de Calidad
Dra. Dña. Marta Botella Navas	PDI	Secretaria Académica Adjunta Enfermería	Secretaria Académica
Dra. Dña. Esther Navarro Illana	PDI	Decana Adjunta	Representante de la titulación del Grado en Enfermería
Dra. Dña. Clara Guinot Barona	PDI	Decana Adjunta	Representante de la titulación del Grado en Odontología
Dr. D. Jesús Ángel Prieto Ruiz	PDI	Decano Adjunto	Representante de la titulación del Grado de Medicina y profesorado
Dr. D. Jose Enrique de la Rubia Orti	PDI	Vicedecano	Representante de la titulación del Grado de Nutrición Humana y Dietética
Dr. D. Jorge Alarcón Jiménez	PDI	Vicedecano	Representante de la titulación del Grado en Fisioterapia
Dr. Dña. Nadia Fernández Ehrling	PDI	Vicedecana	Representante de la titulación del Grado en Podología
Dra. Dña. Cristina Ferrer Alberó	PDI	Vicedecana	Representante de la titulación del Grado en Enfermería
Dr. D. Juan Vicente Mampel	PDI	Vicedecano	Representante de Postgrado
Dr. D. Joaquín Andani Cervera	PDI	Vicedecano	Representante de Prácticas Clínicas
Dr. D. Francisco Javier Puertas Cuesta	PDI	Vicedecano	Representante de Investigación e Internalización
Dr. D. Javier Ferrer Torregrosa	PDI	Profesor	Representante del PDI
Dra. Dña. Marta Ibor Miguel	PDI	Profesor	Representante del PDI
D. Francisco Pablo Vera Ivars	PAS	Director Clínicas UCV	Representante del PAS
Dña. Patricia Feliciano Penades	PAS	Técnico de Facultad	Representante del PAS
Dña. Lucía Amparo López Domínguez	Estudiante	Delegada Facultad	Representante de los Alumnos
Dña. María Asunción Reig Pastor	PAS	Técnico de Calidad	Representante de la Oficina Calidad

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: GRADO EN MEDICINA (CÓDIGO AMMED-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMMED-01/21-22 9-02-2023	Favorecer/ incentivar la participación de diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción	Generar un cronograma y destinar una franja horaria para la contestación presencial de las encuestas con dispositivos personales	Coordinador de Calidad	Curso 202-2023	Alcanzar un 50% de participación en las encuestas de satisfacción	Conseguido: No Fecha: 20/11/2023	Los alumnos no participan en las encuestas	Incentivar la participación mediante cronograma y envío de recordatorios periódicos
AMMED-02/21-22 9-02-2023	Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos destinados al título	Desarrollar un plan de mejoras en la sede de San Carlos que aumente el número de espacios de estudio para alumnos	Responsable de espacios	Curso 202-2023 Curso 203-2024	Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos. 2,8 sobre 4 el ítem 11 de la encuesta de Satisfacción de los estudiantes	Conseguido: Parcialmente Fecha: 20/11/2023	Los alumnos no participan en las encuestas	Mantener las entrevistas con los representantes de alumnos. Fomentar la participación en las encuestas
AMMED-03/21-22 9-02-2023	Mejorar la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo	Desde los nuevos departamentos transversales de la facultad, reorganizar la dedicación de los profesores a tiempo en el Grado de Medicina.	Vicedecanato de Medicina	Curso 203-2024	Tasa PDI en equivalentes a tiempo completo. Mejorar un 5% anualmente el valor de la Tasa PDI en equivalente a tiempo completo	Conseguido: Si Fecha: 20/11/2023		
AMMED-04/21-22 9-02-2023	Mejorar el grado de satisfacción de los egresados con la coordinación docente del título	Articular mecanismos de coordinación docente a nivel interdepartamental	Vicedecanato de Medicina	Curso 203-2024	Resultado de la encuesta de Satisfacción de los egresados con la coordinación docente 2,8/3	Conseguido: Fecha:20/11/2023	Los alumnos no participan en las encuestas	Mantenemos incentivar la participación mediante cronograma y envío de recordatorios periódicos

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: GRADO EN ENFERMERÍA (CÓDIGO AMENF-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMENF-01/22-23 27-10-2022	Favorecer la asistencia y participación de los alumnos de 1º a las entrevistas personales con su tutor, para conocer sus necesidades de formación o personales que puedan afectar a su rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Programar un horario de atención con cita previa y dejar huecos para apuntarse semanalmente. Se puede utilizar la herramienta booking o cualquier otro sistema de cita previa, y puede ser a demanda o concertada. - Desarrollar una entrevista semiestructurada en la que se valoren necesidades de formación personales y se haga una valoración socio familiar 	Tutores de 1º A, B, C, E, F	Curso 2022-23	Ítem 7 de la encuesta de evaluación del PAT. Valoración > a la media UCV	<p>Acta 01/22-23</p> <p><u>10/2023</u></p> <p>-Aunque no se dispone del valor del indicador para valorar la consecución del objetivo, se considera que la participación de los alumnos ha mejorado respecto de cursos anteriores. En la CST01 23 – 24 , se analizarán los resultados de las encuestas de valoración del PAT</p>	<p><u>Seguimiento 1: 04/2023</u></p> <p>-Se han llevado a cabo avisos en el grupo de tutores de 1º, motivando las entrevistas personales con el grupo de alumnos tutorizado</p> <p>- Se han destinado horarios de atención específicos para atención en tutoría individual</p> <p><u>Seguimiento 2: 10/2023</u></p> <p>-Se ha ofrecido el horario de atención a los alumnos, aunque no se ha utilizado ninguna herramienta específica para ello.</p> <p>- No siempre se realiza entrevista semiestructurada porque las necesidades de los alumnos son muy variadas, aunque las preguntas de partida de la entrevista inicial son similares.</p> <p>- En algún grupo, la participación de los alumnos en estas entrevistas ha sido de en torno al 30-40%. En otros grupos, la participación en las entrevistas ha sido de aproximadamente el 80%.</p>	
AMENF-02/22-23 27-10-2022	Mejorar la preparación del alumno de 1º, para la auto - matrícula de 2º curso explicando bien el itinerario del plan de estudios en los siguientes cursos.	<p>Tutoría grupal para explicar el itinerario del plan de estudios: horarios docentes y de prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicarles las directrices generales del prácticum I: requisitos para el reconocimiento por experiencia profesional, asignación por nota media ponderada - Dinámica de los grupos de segunda matrícula 	Tutores de 1º A, B, C, E, F Coordinadora Oficina de Prácticas de Enfermería	Curso 2022-23	Ítem 16 de la encuesta de evaluación del PAT. Valoración > a la media UCV	<p>Acta 01/22-23</p> <p><u>10/2023</u></p> <p>-Aunque no se dispone del valor del indicador para valorar la consecución del objetivo, se considera que ha mejorado la preparación de los alumnos para la planificación del curso siguiente. En la CST01 23</p>	<p><u>Seguimiento 1: 04/2023</u></p> <p>-Se planificó una reunión con todos los tutores y la coordinadora de la oficina de prácticas para el día 20/04/2023 para unificar información que se va a trasladar al grupo y establecer fechas.</p> <p>-Se programaron reuniones informativas de obligatoria asistencia.</p>	

						<p>- 24 , se analizarán los resultados de las encuestas de valoración del PAT</p> <p><u>Seguimiento 2: 10/2023</u></p> <p>- Se ha realizado la tutoría grupal a final de curso en la que se explica detalladamente el plan de estudio de segundo.</p> <p>-Para aquellos alumnos que lo solicitan, se planifica de forma individualizada el itinerario formativo para el próximo curso teniendo en cuenta las asignaturas pendientes de primero.</p>		
<p>AMENF-03/22-23 27-10-2022</p>	<p>Mejorar la gestión de prácticas, mediante la asignación automática de centro de prácticas, por orden de nota media ponderada y conociendo previamente el centro y el servicio ofertado, de 2º a 4º.</p>	<p>- Cambiar la asignación personalizada telefónica, por la asignación automática para evitar la espera y la dependencia telefónica para la asignación</p> <p>- Recoger listado de problemas detectados en dicha asignación automática</p> <p>- Activar la oferta de centro y servicio en cada centro de prácticas</p> <p>- Hacer público el número de plazas ofertadas en cada centro para una mayor transparencia</p>	<p>Coordinadora Oficina de Prácticas de Enfermería Responsable de proyectos TI</p>	<p>Curso 2022-23 Curso 2023-24</p>	<p>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas</p>	<p>Acta 01/22-23</p> <p><u>Seguimiento 1: 04/2023</u></p> <p>- Parcialmente conseguido</p> <p><u>Seguimiento 2: 10/2023</u></p> <p>-Aunque no se dispone del valor del indicador para valorar la consecución del objetivo, se considera que ha mejorado la gestión de la asignación de las plazas de prácticas.</p> <p>En la CST01 23 – 24 , se analizarán los resultados de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas</p>	<p>- Se han implementado muchas mejoras en el programa informático hacia los alumnos y también a nivel usuario en la oficina de prácticas.</p> <p>- Activar la oferta de centro y servicio en cada centro de prácticas ha ayudado a aumentar la transparencia cara al alumnado.</p> <p>- Se ha publicado el nº de plazas en cada centro. A pesar de que no se ha podido evidenciar la utilidad de esta medida parece que ha habido mayor conformidad con la asignación publicada.</p> <p>- La asignación automática para 2º y 3º curso ha funcionado mejor que la manual. No se ha podido implementar para 4º curso por la cantidad de variables que influyen en esta asignación, que no se pueden automatizar.</p> <p>- Las sesiones informativas en el mes de julio y la posterior información enviada ayudó para aclarar dudas y responsabilizar al propio alumno a introducir las preferencias adecuadamente.</p> <p>- El mayor problema está en la dificultad de hacer coincidir los plazos de secretaría con la realización de las prácticas de enfermería. Ejemplos: en septiembre se permite ampliar matrícula hasta finales, pero la asignación de prácticas se hace en la primera semana.</p>	

							El plazo de solicitud de reconocimiento es a partir del 15 de septiembre, cuando ya tienen la asignación. Este desajuste genera mayor volumen de trabajo y, sobre todo, muy poco tiempo para preparar la documentación actualizada que se envía a los centros antes del inicio de prácticas.	
AMENF 04/22-23 27/10/2022	Aumentar el número de movilidad de estudiantes OUT del Grado en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones informativas con los grupos desde el inicio de curso y de manera presencial - Crear un grupo de TEAMS con los alumnos interesados desde el primer momento para resolver dudas sobre cuantía de las becas, destinos, temas administrativos - Fomentar la movilidad con la información al respecto del Diploma y el Certificado de extensión universitaria International Programme in Nursing - Poner en funcionamiento el programa de intercambio virtual con la universidad Karol de Brugge para fomentar entre los alumnos futuras movilizaciones internacionales 	Coordinadora Internacional	de Curso 2022-23 Curso 2023-24	Nº alumnos OUT	Acta 01/22-23 <u>Seguimiento 2: 10/2023</u> Conseguido. Se ha incrementado ligeramente el nº de alumnos OUT, pasando de 48 el curso 21-22 a 50 el curso 22-23	<ul style="list-style-type: none"> -Realizadas sesiones informativas presenciales (10/2022) presenciales con los grupos susceptible de realizar movilidad. -Realizadas 2 sesiones informativas por TEAMS. -Creado grupo de Teams para resolver dudas. -Sesiones informativas presenciales para informar de la importancia asignaturas en inglés, obtención Diploma, Programa Nursing, asignaturas -Implementado programa intercambio virtual con Universidad Karel de Grote (Bélgica) durante el 1º cuatrimestre. Por motivos personales de la profesora correspondiente en Bélgica, no se ha podido realizar en el 2º semestre. Además, ha habido dificultades para encontrar un horario compatible para los intercambios entre las dos instituciones. -A pesar de la buena acogida del certificado de extensión universitaria, los alumnos son reacios a participar en las asignaturas con docencia en inglés cuando supone un cambio de grupo para todas las asignaturas. <p>Todas las acciones han tenido una muy buena acogida por parte del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer herramientas de apoyo para la actualización en inglés sanitario. - Cesión de tiempo de tutoría en 1º curso para promocionar la internacionalización. - Ayudas de vocabulario en portugués.
AMENF 05/22-23 27/10/2022	Aumentar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación docente	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar intervención por grupo y curso desde la coordinación académica de sede - Invitar a los alumnos durante tutoría grupal a cumplimentar las encuestas de evaluación - Revisar el número de encuestas de evaluación por alumno 	Coordinadores académicos de sede	Curso 2022-23	% de participación en las encuestas de evaluación docente >35%	Acta 01/22-23 <u>Seguimiento 1: 04-2023</u> Conseguido. Tasa de 48.17% <u>Seguimiento 2: 10/2023</u> Conseguido.	-Realizadas intervenciones por grupo a través de las coordinaciones de sede.	

						Se ha conseguido mejorar la participación en esta encuesta de un 36.38% a un 45.47%.		
AMENF 06/22-23 27/10/2022	Dar continuidad a la mejora de la coordinación docente y de la participación en las encuestas de evaluación de profesorado	Realizar reuniones intramateria, con todos los profesores que participan en las asignaturas de cada materia - Revisar cumplimiento de tareas llevadas a cabo en el curso 21 - 22	Directores de Departamento	Curso 2022-23 Curso 2023-24	ÍTEM ENCUESTA EVALUACIÓN DOCENTE sobre la coordinación docente	Acta 01/22-23 <u>Seguimiento 1: 04-2023</u> -Valor ítem 2 Coordinación docente de 4.84/6 <u>Seguimiento 2: 10-2023</u> -Valor ítem 2 Coordinación docente de 4.79/6 Parcialmente conseguido	El Departamento de Enfermería ha realizado las reuniones previstas y se ha revisando el cumplimiento de las tareas propuestas. Se ha observado una leve disminución en el valor del ítem 2 respecto del curso pasado. Al ser una disminución tan leve, podría ser debida a los cambios en la muestra de alumnos que han respondido a la encuesta. Por otro lado, según las reuniones realizadas con alumnos, estos suelen considerar como fallo de coordinación la dificultad para compaginar las prácticas y clases en aquellos centros de prácticas más alejados de las sedes o el posible solapamiento de clases de grupos de suspendidos de diferentes cursos, siendo estos aspectos de difícil solución.	
AMENF 07/22-23 27/10/2022	Complementar las competencias del alumno en la cura en ambiente húmedo	Desarrollar casos clínicos para trabajar los fundamentos de la cura en ambiente húmedo	Departamento de Enfermería	Curso 2022-23 Curso 2023-24	Satisfacción de los alumnos	Acta 01/22-23 <u>Seguimiento 2: 10-2023</u> Parcialmente conseguido (en proceso) Se deberá evaluar el próximo curso 23-24.	Se introduce dentro de la asignatura de Cuidados al anciano el taller de cura húmeda que complementa lo visto en diferentes asignaturas. Además, en el curso 23 – 24 se trabajarán los contenidos de cura en ambiente húmedo, en la asignatura de Atención a la salud de la comunidad II	
AMENF 08/22-23 27/10/2022	Desarrollar una estrategia de investigación a medio plazo, para cumplir con las tasas previstas de profesorado doctor acreditado y con sexenio de investigación	- Reunión de investigación para presentar grupos de investigación activos y líneas y proyectos en marcha - Adhesión del profesorado que no pertenece a ningún grupo de investigación, a alguno de ellos	Directora de Departamento de Enfermería Vicedecanato	Curso 2022-23 Curso 2023-24 Curso 2024-25 Curso 2025-26	Participación del profesorado en proyectos de investigación % acreditados % sexenios	Acta 01/22-23 <u>Seguimiento 2: 10-2023</u> Parcialmente conseguido (en proceso) Se ha incrementado el nº de sexenios (de 25 en el curso 21-22 a los 31 actuales), el porcentaje de profesores acreditados (de 30.88% a 40.13%) y de PDI con sexenio (de 20.29% a 29.85%). En la CST01 23 – 24 , se analizarán los datos de participación de	-Se llevó a cabo en 12/2022 una reunión con todos los grupos de investigación del título para poner en común con el claustro de profesores las líneas de investigación y proyectos en marcha. - Desde enero 2023 se están llevando a cabo reuniones con los profesores no acreditados, para guiarles en la herramienta de solicitud, marcando objetivos semanales de cumplimiento. - Se detecta la falta de conocimientos al respecto del proceso de acreditación y de sexenio, se solicita para el 23-24, cursos de formación al respecto de ambos procedimientos.	

						profesorado en proyectos de investigación	-Se observa una evolución positiva en estos parámetros, aunque es necesario seguir mejorando para alcanzar en los próximos años los valores establecidos en el RD 822/2021.
AMENF 03/20-21 11/2021	Mejorar las competencias de investigación relacionadas con el Trabajo Final de Grado de los alumnos y favorecer la participación en grupos de investigación de la Facultad	Elaborar un plan transversal desde 1º hasta 4º en la que se trabajen determinadas herramientas de forma progresiva: <ul style="list-style-type: none"> • 1º Bioestadística y metodología de investigación: conceptos básicos de investigación habituales y, sobre todo, reforzar la citación bibliográfica y el uso de gestor de referencias Mendeley. Se continuará el trabajo con el programa SPSS • 2º Nutrición y dietética: el trabajo grupal será de revisión sistemática sobre los contenidos de nutrición indicados por el profesor • 2º Ética y deontología profesional: la exposición oral, se trabajará y evaluará basándose en la rúbrica de exposición oral del TFG • 3º TICS: se trabajará la herramienta excel de elaboración de gráficos y tablas • 3º Atención a la salud de la comunidad II: se elaborará el proyecto de EPS que se venía haciendo, con un formato común de trabajos académicos 	Coordinadores de asignatura implicados en este proyecto, coordinadora de TFG	Curso 2021-22 Curso 2022-23 Curso 2023-24	Tasas de rendimiento y satisfacción	Acta 01/20-21 Se realizó seguimiento en CST-03 21-22. <u>10-2023</u> Parcialmente conseguido (en proceso) Tasa rendimiento TFG: Curso 20-21: 96.7%/77.61% (plan actual/plan antiguo) Curso 21-22: 94.4%/73.68% Curso 22-23: 97%/100%	En el próximo curso 23-24 se podrá evaluar el efecto del plan transversal en el rendimiento de la asignatura de TFG ya que los alumnos de ese curso habrán completado dicho plan.
AMENF 05/20-21 11/2021	Mejorar el perfil de ingreso	Trabajar el proceso de admisión aprobado en la memoria del Grado, para valorar de manera más objetiva el perfil de ingreso de los estudiantes	Decanato de Enfermería, Servicio de Orientación y Tutores de Primer Curso	Curso 22-23	Perfil de ingreso del alumno	Acta 01/20-21 <u>10-2023</u> Conseguido	El grupo de trabajo formado por el servicio de orientación de la Facultad, equipo decanal de Enfermería y tutores de primer curso, trabajaron en el desarrollo de ítems específicos para valorar el perfil del estudiante. -Desarrollo de rúbrica para evaluación del perfil. -Se realiza formación con el profesorado encargado de las entrevistas. - El perfil del alumno ha mejorado especialmente en cuanto a nota de expediente académico. En la sede Valencia, los alumnos con una nota inferior a 7 son un 13.3% (acceso a través de Bachiller) y un 2.06% (acceso por CFGS). En la sede Alzira, son un 50% y 28.6%, respectivamente. En ambas sedes, mejora este porcentaje de notas bajas respecto del curso 21-22 y anteriores.

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: GRADO EN FISIOTERAPIA (CÓDIGO AMFIS-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMFIS-01/21-22 28/10/2022	Incentivar/ favorecer la participación de los docentes en programas de movilidad	- Informar a los docentes sobre los programas de movilidad. - Promover el intercambio del PDI entre centros convenidos	Vicedecano de la titulación. Coordinadora de Internacional	Curso académico 2022-23 2023-24				
AMFIS-01/20-21 30/11/2021	Mejorar los resultados obtenidos en las diferentes tasas relativas a las asignaturas adscritas al departamento de Fisioterapia	<u>Fisioterapia del sistema nervioso</u> o Repaso de contenidos teórico-prácticos tanto de asignaturas previas como de la asignatura que nos compete. o Incluir videos demostrativos en plataforma elaborados por el estudiante bajo la supervisión del docente. <u>Fisioterapia Deportiva</u> o Incrementar la atención tutorial como oferta de repaso concentrado de contenidos <u>Cinesiterapia</u> o Potenciar las tutorías de los alumnos que refuercen sus conocimientos de una forma más personalizada o Hacer efectivos los cambios y evaluar las implicaciones del reajuste al alza de las horas dedicadas a la actividad formativa de clase práctica.	Profesor asignatura	Curso académico 2021-22	Indicador asociado y valor esperado: - Porcentaje de estudiantes en primera matricula $\geq 80\%$ - Tasa de Rendimiento de la asignatura $\geq 65\%$ - Porcentaje de suspensos $\leq 25\%$ - Porcentaje de no presentados $\leq 10\%$ - Tasa de éxito de la asignatura $\geq 75\%$ - Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matrícula $\geq 75\%$	<u>Seguimiento 1:</u> Acta 03 21-22 (abril del 2022) <u>Seguimiento 2</u> Acta 04/ 21-22 (julio de 2022)	<u>Seguimiento 1:</u> <u>Fisioterapia deportiva</u> (ambos itinerarios) Tasa de rendimiento 65% (grupo castellano); Porcentaje de suspensos 35% (grupo castellano) y 26,32% (grupo internacional); Tasa de éxito 65% (grupo castellano) y 73,68% (grupo internacional); Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula 65,91% (grupo en castellano) y 73,68% (grupo internacional) <u>Cinesiterapia</u> (grupo castellano) Porcentaje de estudiantes en primera matricula: 63,95%, Tasa de rendimiento: 59,30%; porcentaje de suspensos: 33,72% y tasa de éxito 63,75%. <u>Seguimiento 2:</u> <u>Procedimientos generales intervención II</u> (ambos itinerarios) Porcentaje de estudiantes en primera matricula: 71,43% (grupo internacional) y 73,44% (grupo castellano); porcentaje de suspensos; 28,57% (grupo internacional); Porcentaje de no presentados: 12,50% (grupo castellano); Porcentaje de	<u>Seguimiento 1:</u> Se proponen nuevas tareas a desarrollar en el curso académico 2022-23. <u>Fisioterapia Deportiva</u> "Incluir videos demostrativos en plataforma elaborados por el estudiante bajo la supervisión del docente" <u>Cinesiterapia</u> "Revisar los contenidos de valoración y fundamentos en fisioterapia" "Añadir dos sesiones extra recibidas por el alumno que faciliten la adquisición de conocimientos".

		<p>o Reforzar en la asignatura de Valoración en Fisioterapia los contenidos que sirven de base para Cinesiterapia</p> <p><u>Procedimientos generales Intervención II</u></p> <p>o Potenciar las tutorías de los alumnos que refuercen sus conocimientos de una forma más personalizada, reforzando el uso de los aparatos de electroterapia.</p>					<p>aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula: 74,47% (grupo castellano)</p> <p><u>Fisioterapia del Sistema Nervioso</u> (grupo castellano)</p> <p>Porcentaje de estudiantes en primera matrícula: 69,23% y Porcentaje de no presentados: 12,31%</p>	
AMFIS-02/20-21 30/11/2021	Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes y egresados con la coordinación docente de la titulación	-Realizar un focus groups con el delegado de 4º curso	Vicedecano del Grado en Fisioterapia	Curso académico 2021-22	Alcanzar un resultado $\geq 2,8$ sobre 4 en los ítems donde se evalúa la coordinación docente del Grado	<p><u>Seguimiento 1</u> Acta 04/ 21-22 (julio de 2022)</p> <p><u>Seguimiento 2</u> Acta 02 22-23 (abril de 2023)</p> <p><u>Seguimiento 3</u> Acta 03 22-23 (noviembre de 2023)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> En la encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación (3 curso), el ítem 4 ha obtenido un valor de 2,30 sobre 4, no alcanzado el valor esperado (2,80) Por otro lado, en la encuesta de satisfacción del egresado con la titulación, en el ítem 5 (estudiantes matriculados TFG) se ha obtenido un valor de 2,25 sobre 4</p> <p><u>Seguimiento 2</u> Se ha obtenido un valor de 4 sobre 4 en el ítem 4 sobre la satisfacción del estudiante con la coordinación docente. Sin embargo, estos datos, se deben analizar con cautela dado la escasa participación de los egresados en las encuestas. Es por ello que se continua con la acción de mejora</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> Los egresados de la titulación han puntuado el ítem 5 con 3 sobre 4. Sin embargo, la participación de dicho grupo de interés no es adecuado, han participado el 25,86% de los egresados.</p>	<p><u>Seguimiento 1</u> Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 22-23 y 23-24, esta es "Realizar una revisión exhaustiva de los contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas acorde a las modificaciones realizadas en la solicitud de modificación de la Memoria Vigente del Grado "</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Se propone una nueva tarea a desarrollar dentro de la acción de mejora para incrementar la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación (06-20/21)</p>
AMFIS-04/20-21 30/11/2021	Mejorar los resultados obtenidos en las diferentes tasas relativas a las	<p><u>Anatomía II y Fisiología II</u></p> <p>o Redistribución de los contenidos con el fin de equilibrar la dificultad en el desarrollo de la materia</p>	Profesor asignatura	Curso académico 2021-22	Indicador asociado y valor esperado:	<p><u>Seguimiento 1:</u> Acta 03 21-22 (abril del 2022)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> <u>Fisiología II</u> (ambos itinerarios) Porcentaje de estudiantes en primera matrícula: 64,94% (grupo castellano) y 58,33% (grupo internacional); Tasa de</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se propone nuevas tareas a desarrollar en el curso académico 22-23</p>

							<p>Porcentaje de estudiantes en primera matricula: 67,95% (grupo castellano); Tasa de rendimiento 39,71% (grupo castellano) 52,63% (grupo internacional); Porcentaje de suspensos 51,47% (grupo castellano) 47,37% (grupo internacional); Porcentaje de no presentados: 8,82% (grupo castellano): Tasa de éxito 43,55% (grupo castellano) 52,635 (grupo internacional); Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula. 43,48% (grupo castellano) 55,56% (grupo internacional)</p>	<p><u>Biomecánica y Física Aplicada</u> (ambos grupos) “Solicitud de créditos a mayores para realizar cursos de nivelación de Física, y seguimiento de actividades y resolución de problemas en plataforma”</p>
<p>AMFIS-06/20-21 30/11/2021</p>	<p>Incentivar/ favorecer la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.</p>	<p>- Reforzar los mensajes sobre el objetivo y pertinencia de esas encuestas. - Seleccionar una asignatura por curso y cuatrimestre para fomentar de forma activa la cumplimentación de todas las encuestas del cuatrimestre desde el aula de informática. En el caso de asignaturas de 1º curso, esta tarea la realizarán los tutores de grupo.</p>	<p>Vicedecano del Grado en Fisioterapia</p>	<p>Curso académico 2021-22</p>	<p>Alcanzar un 50% de participación en todas las encuestas de satisfacción (egresados, estudiantes, PDI y tutores externos)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Acta 04/21-22 (julio de 2022)</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Acta 01/22-23 (octubre 2022)</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> Acta 03 22-23 (noviembre de 2023)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha obtenido una tasa de participación en las encuestas de satisfacción de: - Estudiantes: 16,67% - Egresados: 12,90% - PDI: se analizará en el curso académico 2022-23 dado el cambio de temporalidad de la misma de anual a bianual.</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Se ha obtenido una tasa de participación en las encuestas de satisfacción de: - Tutor de prácticas: 48,00% - Alumno prácticas: 20,00% Se amplía la temporalidad de la acción de mejora al curso académico 2022-23 y 2023-24.</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> Se ha obtenido un porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de; - Egresados: 25,86% - PDI: 16,67%</p>	<p><u>Seguimiento 2:</u> Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2022-23 “enviar correos a los grupos de interés durante el periodo de realización de encuesta”</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> Se propone establecer una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24 “Establecer una franja horaria dentro de las sesiones presenciales para facilitar el cumplimiento de las encuestas”</p>

<p>AMFIS-07/20-21 30/11/2021</p>	<p>Incrementar el número de profesores acreditados y de sexenios del Claustro Docente asociado al Grado.</p>	<p>Plan de Carrera Docente - Se impulsará el plan de acción asociado a las líneas estratégicas de la Universidad y por consiguiente de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, como base para fomentar e incentivar la investigación y el acceso a plazas de profesorado acreditado.</p> <p>- Ayuda a la Investigación - se promoverá: la asistencia a cursos/seminarios de formación (presentación de solicitudes a proyectos, presentación de solicitud de reconocimiento de sexenio, presentación de memorias a Comité Ético, seminarios internos de exposición de grupos y/o líneas de investigación); la petición, según el punto de partida del investigador, de Ayudas Pre (antes del emergente, del emergente al consolidado, del consolidado al Plan Nacional, ...) y de Anticipos a cuenta de solicitudes tramitadas; y el seguimiento de la Información generada desde la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).</p>	<p>Equipo Decanal, (Comisión permanente), Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado; Vicerrectorado de Investigación</p>	<p>Curso académico 2021-22 2022-23 2023-24 2024-25</p>	<p>Número total de sexenios del conjunto del profesorado Porcentaje de PDI Acreditado Porcentaje de PDI Sexenio</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Acta 04/ 21-22 (julio de 2022)</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Acta 03 22-23 (noviembre de 2023)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> En el curso académico 2021-22 se han obtenido los siguientes resultados globales del PDI del Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número total de sexenios del conjunto del profesorado: 11 - Porcentaje de PDI Acreditado: 44,83% - Porcentaje de PDI Sexenio: 31,03% <p><u>Seguimiento 2:</u> En el curso 2022-23 se han obtenido los siguientes valores en las tasas referentes al profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número total de sexenios del conjunto del profesorado: 10 - Porcentaje de PDI Acreditado: 59,22% - Porcentaje de PDI Sexenio: 25,93% 	
--------------------------------------	---	--	---	--	---	--	--	--

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras

Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN PODOLOGÍA (CÓDIGO AMPO-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMPOD 01/22-23 04-10-2023	Incrementar el porcentaje de PDI Acreditado	- Informar a los docentes del curso de formación "Acreditación AVAP/ANCA"	Vicedecana de Podología	Curso académico 2023-24	<i>Indicador asociado y valor esperado:</i> o % PDI Acreditado $\geq 60\%$			
AMPOD 05/21-22 01/03/2023	Realizar una revisión exhaustiva de la información de la página web.	- Revisión y actualización de la información publicada en la página: guías docentes, información de prácticas. - Ampliación de la información y contenidos de las guías docentes de los Practicum. - Ampliación de la información del profesorado. - Revisar y ampliar la información relativa a las infraestructuras y equipamiento disponible para los alumnos.	Vicedecana del Grado Coordinador de Asignatura Coordinador prácticas Clínicas	Curso académico 2023-24				
AMPOD 04/21-22 17-10-2022	Incrementar la participación de los profesores en proyectos de innovación docente	- Informar a los docentes sobre la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la UCV	Vicedecana de Podología	Curso académico 2023-24	<i>Indicador asociado y valor esperado:</i> o % de participación en proyectos de innovación docente $\geq 20\%$			
AMPOD 03/21-22 17-10-2022	Mejorar los resultados obtenidos en la asignatura de Anatomía de la Extremidad Inferior	- Reunión con los profesores que imparten la asignatura de Anatomía y Anatomía de la extremidad Inferior para alinear los contenidos de ambas asignaturas	Vicedecana de Podología Dirección departamento transversales Profesores	Curso académico 2022-23	<i>Indicador asociado y valor esperado:</i> o Porcentaje de estudiantes en primera matrícula: $\geq 70\%$			

					<ul style="list-style-type: none"> ○ Tasa de rendimiento de la asignatura: $\geq 60\%$ ○ Porcentaje de suspensos $\leq 35\%$ ○ Porcentaje de no presentados $\leq 5\%$ ○ Tasa éxito de la asignatura $\geq 65\%$ ○ Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula $\geq 65\%$ 			
AMPOD 02/21-22 17-10-2022	Mejorar los resultados obtenidos en la asignatura de Cirugía Podológica II	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de sesiones prácticas en cadáveres con rotario de alumnos - Grabación de las sesiones prácticas. - Adquisición de dos sierras. 	<p>Dirección de Departamento de Podología</p> <p>Profesores</p>	Curso académico 2022-23	<p><i>Indicador asociado y valor esperado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de estudiantes en primera matricula: $\geq 80\%$ ○ Tasa de rendimiento de la asignatura: $\geq 65\%$ ○ Porcentaje de suspensos $\leq 25\%$ ○ Porcentaje de no presentados $\leq 10\%$ ○ Tasa éxito de la asignatura $\geq 70\%$ ○ Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula $\geq 60\%$ 			
AMPOD 01/21-22 28-04-2021	Realizar una revisión exhaustiva de las guías docentes de las asignaturas que componen el plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de todas las guías docentes del plan de estudios del Grado en Podología por parte del Rol 1 y 2. 	<p>Rol 1: Dirección de Departamento de Podología - Dirección de Departamentos Transversales</p> <p>Rol 2: Vicedecana de Podología</p>	Curso académico 2022-23		<p><i>Seguimiento 1:</i> julio de 2022 (Acta 03/ 21-22)</p> <p>Conseguido</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Se han publicado todas las guías docentes en el mes de julio a excepción de las asignaturas optativas no ofertadas en el curso académico 22-23.</p>	

<p>AMPOD 01/20-21 17-11-2021</p>	<p>Mejorar los resultados obtenidos en cada ítem de la asignatura de Biomecánica</p>	<p>- Revisar los contenidos de la asignatura</p>	<p>Dirección de Departamento de Podología</p>	<p>Curso académico 2021-22</p>	<p><i>Indicador asociado y valor esperado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de estudiantes en primera matricula: $\geq 80\%$ ○ Tasa de rendimiento de la asignatura: $\geq 65\%$ ○ Porcentaje de suspensos $\leq 25\%$ ○ Porcentaje de no presentados $\leq 10\%$ ○ Tasa éxito de la asignatura $\geq 70\%$ ○ Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula $\geq 60\%$ 	<p><i>Seguimiento 1:</i> octubre del 2022 (Acta 01/ 22-23). Conseguido</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Los resultados obtenidos en la asignatura de Biomecánica han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de estudiantes en primera matricula: 80% ○ Tasa de rendimiento de la asignatura: 75% ○ Porcentaje de suspensos 20% ○ Porcentaje de no presentados 5% ○ Tasa éxito de la asignatura 78,95% <p>Porcentaje de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula 75%</p>	
<p>AMPOD 02/20-21 17-11-2021</p>	<p>Mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados</p>	<p>- Incorporar y transmitir a los alumnos en la sesión inicial del PRACTICUM la importancia de realizar las encuestas de satisfacción para el proceso de calidad de la Facultad</p> <p>- Informar a los alumnos dentro de una franja horario en sesiones docentes sobre la importancia de contestar a las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Coordinación de Prácticas Externas Profesores</p>	<p>Curso académico 2021-22</p>	<p><i>Indicador asociado:</i></p> <p>Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del egresado con la titulación</p> <p>Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación</p> <p><i>Valor esperado:</i> 40%</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> julio de 2022 (Acta 03/ 21-22). Conseguido parcialmente</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> octubre de 2022 (Acta 01/22-23)</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> Marzo de 2023 (Acta 02/22-23)</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i></p> <p>El porcentaje de participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha obtenido un valor del 60%, dato satisfactorio y representativo. Por otro lado, el porcentaje de participación de los egresados en la encuesta ha sido del 14,29%, resultado inadecuado.</p> <p><i>Seguimiento 2:</i></p> <p>El porcentaje de participación de los alumnos en la encuesta de satisfacción con las prácticas externas ha obtenido un valor de 31,82%, resultado que no alcanza el valor esperado.</p> <p><i>Seguimiento 3:</i></p> <p>Los estudiantes de tercer curso no han participado en la encuesta de satisfacción con la titulación.</p>	<p><i>Seguimiento 3:</i></p> <p>En aras de mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción y cumplir con el compromiso adquirido tras la Renovación de la acreditación de la titulación (Acción de mejora 04-2022/23) se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24: Cuando se inicie el periodo de evaluación de las encuestas, se concederán a los estudiantes 5 minutos al principio de la primera sesión del día siguiente en el que se abra el periodo de evaluación. Se repetirá dicha acción X/semana mientras la tasa de participación comunicada por la Oficina de Calidad sea inferior al 30% de participación. Se incrementa el valor esperado de 40 a 50%.</p>

						<i>Seguimiento 4:</i> Octubre de 2023 (Acta 03/ 22-23)	<i>Seguimiento 4:</i> El porcentaje de participación de los egresados en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido de 18,18% dato no adecuado.	<i>Seguimiento 4:</i> Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 23-24 "Realizar un focus groups con los alumnos de 4 curso"
AMPOD 03/20-21 17-11-2021	Mejorar los resultados obtenidos en cada ítem de la asignatura de Trabajo Fin de Grado	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la asignación de los Trabajos Fin de Grado en el mes de octubre - Elaborar un cronograma de trabajo a lo largo del curso académico, en el que se irá observando el trabajo del alumno mediante un seguimiento de tutorías por parte del director. 	Coordinación de TFG	Curso académico 2021-22	<i>Indicador asociado y valor esperado:</i> <ul style="list-style-type: none"> o Porcentaje de estudiantes en primera matrícula: $\geq 90\%$ o Tasa de rendimiento de la asignatura: $\geq 90\%$ o Porcentaje de suspensos $\leq 2,5\%$ o Porcentaje de no presentados $\leq 7,5\%$ o Tasa éxito de la asignatura $\geq 95\%$ o Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula $\geq 90\%$ 	<i>Seguimiento 1:</i> octubre del 2022 (Acta 01/ 22-23). No alcanzado	<i>Seguimiento 1:</i> Los resultados obtenidos en la asignatura de Trabajo Fin de Grado han sido: <ul style="list-style-type: none"> o Porcentaje de estudiantes en primera matrícula: 87,50% o Tasa de rendimiento de la asignatura: 81,25% o Porcentaje de suspensos 0% o Porcentaje de no presentados 18,75% o Tasa éxito de la asignatura 100% o Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula 78,57% El porcentaje de suspensos no supera el valor estimado y la tasa de éxito se sitúa en un 100%, datos adecuados. Sin embargo, el resto de tasas presentan resultados no acordes a los valores óptimos.	<i>Seguimiento 1:</i> Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso 2022-23 "Modificar el sistema de evaluación del TFG"
AMPOD 04/20-21 17-11-2021	Incentivar la investigación dentro del claustro docente	Realizar una reunión con el claustro docente para presentar los grupos de investigación activos en Podología y exponer las nuevas exigencias sobre investigación (nº de sexenios, publicaciones, PDI doctor) enmarcadas dentro del Real Decreto 640/2021.	Vicedecana de Podología IP grupos de Investigación	Curso académico 2021-22 2022-23 2023-24	<i>Indicador asociado:</i> Número total de sexenios del conjunto del profesorado % de PDI doctor Acreditado Valor esperado: 60%	<i>Seguimiento 1:</i> julio de 2022 (Acta 03/ 21-22). Conseguido parcialmente <i>Seguimiento 2:</i> octubre 2023 (Acta 03/22-23). Conseguido parcialmente	<i>Seguimiento 1:</i> El número total de sexenios del conjunto del profesorado ha aumentado de 4 (curso académico 20-21) a 7 (curso académico 21-22). El porcentaje de PDI doctor acreditado es de 37,50%. <i>Seguimiento 2:</i> El número total de sexenios del conjunto del profesorado se ha incrementado de 7 a 11 (curso académico 22-23). El porcentaje de PDI sexenio es de 33,33% y PDI acreditado de 48,53%	<i>Seguimiento 1:</i> Se insta una nueva tarea a desarrollar durante el curso académico 2022-23 "Realizar unas Jornadas de Investigación para animar al claustro de podología, incentivando a investigar, ayudándolo a crear nuevas líneas de investigación o que participe en proyectos de innovación docente". <i>Seguimiento 2:</i> Se proponen dos nuevas tareas a desarrollar durante el curso académico 2023-24 "Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional". "Comunicar a los profesores del curso de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios"

								en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas)".
AMPOD 05/20-21 17-11-2021	Solicitar una modificación de la Memoria Vigente del Título	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir las plazas verificadas de 60 a 50 para ser más acordes a la situación real del título. - Revisión del Plan de Estudios (actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación...) - Actualización del perfil docente - Incorporación de las Clínicas Universitarias UCV de Valencia - Modificación de los valores esperados de la tasa de graduación y abandono 	Comisión de Seguimiento del Título	Curso académico 2021-22	<p><i>Indicador asociado:</i></p> <p>Tasa de matriculación Tasa oferta y demanda Tasa de graduación Tasa de abandono</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Abril del 2022 (Acta 02/ 21-22). Conseguido parcialmente</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> Julio de 2022 (Acta 03/ 21-22). Conseguido parcialmente</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> octubre de 2022 (Acta 01/ 22-23). Conseguido parcialmente</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Cambio en el proceso de solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título (RD 822/21): Elaboración del informe preceptivo con los cambios sustanciales requeridos en la solicitud de Modificación y enviado a Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad el 15 de enero.</p> <p>Acceso a la plataforma RUCT a la dirección del Máster (1 de marzo)</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> La documentación requerida para la solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título ha sido remitida a la oficina de calidad (25 de mayo de 22) para su revisión y posterior envió ANECA.</p> <p>Se recibe respuesta de la Oficina de Calidad en fecha 14 de junio de 2022, dando respuesta a las mismas el 20 de junio de 2022. El 14 de julio se recibe desde la Oficina de Calidad un correo con nuevas directrices a incluir en la Herramienta RUCT. Se atienden dichas recomendaciones y se da reporte de las mismas el 18 de julio. El mismo día, se tramita la solicitud de Modificación a ANECA.</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> El 2 de septiembre se notifica a Vicedecanato que se debe desistir del Modifica presentado, dado que, previa consulta al Ministerio, no se permite solicitar e iniciar el proceso de Renovación de la Acreditación del Grado si existe un trámite abierto de Modificación de la memoria vigente del título. Por ello, se decide desistir del Modifica e iniciar de nuevo el procedimiento una vez obtenido</p>	<p><i>Seguimiento 3:</i> Se amplía la temporalización de la acción de mejora 05/20-21 al curso académico 2023-24.</p>

							<p>el favorable del proceso de renovación de la acreditación del Grado.</p> <p><i>Seguimiento 4:</i> Marzo de 2023 (Acta 02/22-23)</p>	<p>el favorable del proceso de renovación de la acreditación del Grado.</p> <p><i>Seguimiento 4:</i> Se da inicio de nuevo a la solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Grado.</p>	<p><i>Seguimiento 4:</i> Tras la recepción del Informe final de Renovación de la acreditación del Título y en aras de cumplir con el compromiso adquirido en el plan de mejoras entregado en el informe de alegación, se incluye una de las tareas reflejada en la acción de mejora (03-2022/23): Revisión en profundidad de las pruebas de evaluación ECOEs en su formato para clarificar de una forma más explícita la evaluación de las competencias descritas en la Orden CIN/728/2009.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL MÁSTER EN BIOÉTICA (CÓDIGO AMBIOET-01/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
N.º y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMBIOET 01-22/23 26/10/2023	Incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de PDI	Enviar correos recordatorios a los profesores en los que se les anime a realizar las encuestas.	Coordinadora del Máster	Curso académico 2024-2025	Participación encuesta de satisfacción de PDI Valor establecido: 40%			
AMBIOET 01-21/22 22/07/2022	Aumentar el porcentaje de PDI Acreditado	<ol style="list-style-type: none"> Hablar con los profesores que están en disposición de solicitar la acreditación Informarles de la documentación que se solicita para tales fines. Ayudarles a recopilar la información de los trabajos fin de máster dirigidos en el Máster en Bioética. Motivar a los profesores a participar en el curso de Acreditación AVAP-ANCA 	Director y Coordinadora del Máster	Curso académico 2022-2023; 2023-2024;2024-2025	Porcentaje de PDI Acreditado 60%	<u>Seguimiento 1</u> Fecha: 26/10/23 Acta 3-22/23 Conseguido: SI	<u>Seguimiento 1</u> Acta 3-22/23 a fecha 26/10/2023 El resultado obtenido en el porcentaje de PDI acreditado es de un 60,47%, porcentaje que ha superado el valor esperado establecido en un 60 %.	<u>Seguimiento 1</u> Incluimos la tarea 4 como medida nueva a adoptar
AMBIOET 02-21/22 22/07/2022	Aumentar el porcentaje de PDI con Sexenio	<ol style="list-style-type: none"> Hablar con los profesores que están en disposición de solicitar el sexenio. Informarles de la documentación que se solicita para tales fines 	Director y Coordinadora del Máster	Curso académico 2022-2023; 2023-2024;2024-2025	Porcentaje de PDI con Sexenio 60%	<u>Seguimiento 1</u> Fecha: 26/04/2023 Conseguido: NO <u>Seguimiento 2</u> Fecha: 26/10/23 Conseguido: NO	<u>Seguimiento 1</u> Acta 02-22/23 El porcentaje de PDI con Sexenio ha aumentado desde el curso 21-22 pasando de un 28,57% al 36,36% en abril del 2023 <u>Seguimiento 2</u>	<u>Seguimiento 2</u> La titulación seguirá con las tareas propuestas para alcanzar en el plazo previsto (2024-2025) el 60% de PDI con sexenio que establece el RD 640/2021. Incluimos las tareas 3 y 4 como medidas nuevas a adoptar

		<p>3. Motivar a los profesores para que participen en el curso: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas).</p> <p>4. Motivar a los profesores para que participen en el curso: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de Humanidades y Ciencias Sociales. (3,5 horas)</p>					<p>Acta 3-22/23 a fecha 26/10/2023</p> <p>La acción de mejora 02-21/22 evoluciona favorablemente ya que el porcentaje de PDI con sexenio ha aumentado de un 36,36% en abril del 2023 a un 45,45% en julio de 2023.</p>	
02-20/21 11/2021	Aumentar el resultado de la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Máster	<p>1. Aumentar la comunicación entre tutor/a-alumno/a-coordinadora para detectar las causas que podrían derivar en un abandono y buscar entre todo el equipo soluciones para evitarlo.</p> <p>2. Anticipar la asignación del tutor y TFM a desarrollar para intentar garantizar la culminación del trabajo a tiempo de su evaluación.</p> <p>3. Establecer recordatorios periódicos a los alumnos a través del Campus Virtual sobre la necesidad de ir cumplimentando las</p>	Director y Coordinadora del Máster	Curso académico 2021-22; 2022-23	Tasa de Rendimiento de la asignatura TFM $\geq 75\%$.	<p><u>Seguimiento 1</u></p> <p>Fecha: 21-12-2022</p> <p>Acta CST 1- 22/23</p> <p>Conseguido: SI</p>	<p><u>Seguimiento 1</u></p> <p><u>Acta 1- 22/23 a fecha 21/12/2022:</u></p> <p>El resultado obtenido en la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto fin de Máster en el curso académico 2021-22 ha sido del 75,63%, porcentaje que ha superado el resultado previsto establecido en un 75 %.</p>	

		<p>entregas parciales de elaboración del TFM, entregas que obligan al estudiante a llevar al día su proyecto de investigación.</p> <p>4. Impartir 3 sesiones prácticas por parte de los Doctores Tudela y Gomez Tatay para resolver y solventar las dudas que surjan a lo largo de la elaboración del TFM</p> <p>5. Como actividad se incorporan a la asignatura Proyecto Fin de Máster, 3 entregas en fechas concretas, lo que obliga al estudiante a llevar al día su proyecto de investigación.</p>						
03-20/21 11/2021 Acta 1 21-22	Mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los egresados.	<p>1. Envío de correos a los egresados por parte de la dirección y coordinación del Máster con mayor periodicidad.</p> <p>2. Envío de correos personales, y no masivos.</p> <p>3. Llamadas telefónicas informando de la importancia de la participación en las encuestas solicitadas.</p> <p>4. Desde la coordinación de la titulación se insistirá periódicamente a los alumnos de la</p>	Coordinadora del Máster	Curso académico 2021-2022; 2022-23	Participación encuesta de satisfacción del egresado Valor establecido: 40%	<p><u>Seguimiento 1</u> Fecha: 22/07/22 Conseguido: SI</p> <p><u>Seguimiento 2</u> Fecha: 26/10/23 Conseguido: SI</p>	<p><u>Seguimiento 1</u> Acta 3-21/22 a fecha 22/07/2022 La tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los egresados es de un 43.24%.</p> <p><u>Seguimiento 2</u> Acta 3-22/23 a fecha 26/10/2023 La tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los egresados es de un 58,49%.</p>	

		disponibilidad de la encuesta relacionada en su Intranet.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER EN ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CÓDIGO AMURG-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMURG 02/22-23 28/09/2023	Incrementar la participación del profesorado en la encuesta de satisfacción con la titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Informar al claustro docente sobre la importancia en la cumplimentación de las encuestas - Enviar correos a los profesores sobre la fecha de apertura de las encuestas, así como recordar la importancia de cumplimentar las mismas. 	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24 2024-25	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación Valor esperado 40%			
AMURG 01/22-23 08/05/2023	Incrementar el porcentaje de PDI acreditados.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar al profesorado para que realice el proceso de acreditación. 	Dirección del Máster.	Curso académico 2023-24, 2024-25	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de PDI Doctor Acreditado Valor esperado $\geq 60\%$			
AMURG 01/21-22 13/05/2022	Incrementar el porcentaje de PDI a tiempo completo en equivalente a tiempo completo (ETC).	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de profesores a tiempo completo del Grado en Enfermería con experiencia en Urgencias y Emergencias 	Dirección del Máster.	Curso académico 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de PDI a tiempo completo en equivalentes a tiempo completo (ETC). Valor esperado $\geq 60\%$	Seguimiento 1 (Acta 02-22/23). Alcanzada	Seguimiento 1 El resultado de la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo ha sido de 67,62% en el curso académico 2022-23.	
AMURG-01/20-21 12/11/2021	Mejorar el procedimiento y desarrollo de las prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la acogida en los centros de prácticas - Ampliar los centros conveniados 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Máster - Coordinación de prácticas 	Curso académico 2021-22 y venideros.	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción del alumno con las prácticas externas 	Seguimiento 1 (Acta 03-21/22). No alcanzado	Seguimiento 1: Los egresados del título han valorado el ítem 5 "Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado con un 2,19 sobre 4, valor inadecuado.	

		<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilizar la planificación de los turnos de prácticas - Motivar la comunicación a través del e-mail master.urgencias@ucv.es 			<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción de egresados con las prácticas externas. <p>Valor esperado 2,8</p>	<p><i>Seguimiento 2</i> (Acta 01-22/23). Parcialmente conseguido</p> <p><i>Seguimiento 3</i> (Acta 03-22/23). No alcanzado</p>	<p><i>Seguimiento 2:</i> En el curso académico 2021-22 se ha obtenido unos valores adecuados en la encuesta de satisfacción del Alumno con la Prácticas Externas, excepto en el ítem 2, 4 y 12 donde la puntuación obtenida es inferior al 2,8.</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> El ítem 5 "Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado" se ha obtenido un valor de 2,20 sobre 4, dato inadecuado.</p>	Se da continuidad a las tareas a desarrollar.
AMURG 02/20-21 12/11/2021	Aumentar la participación de las encuestas de satisfacción del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la realización de encuestas en horario del Máster - Motivar a los alumnos en la participación de las encuestas dando a conocer los porcentajes de participación en cada momento. - Realización de focus group en el caso de que las anteriores tareas no sean suficientes. 	Dirección del Máster, coordinación de asignatura teóricas y Comisión Permanente Junta de Facultad	Curso académico 2021-22 y venideros (medio plazo).	<p>Resultados de opinión sobre la titulación de todos los grupos de interés.</p> <p>Valor esperado: 2,8</p>	<p><i>Seguimiento 1</i> (Acta 03-21/22). Alcanzada</p> <p><i>Seguimiento 2</i> (Acta 01-22/23). Alcanzada</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> El porcentaje de participación en la encuesta realizada a los egresados sobre la satisfacción con la titulación ha obtenido un 42,11%, y en la Encuesta de Actividad docente un 68,21%, datos representativos y que superan el valor esperado.</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> El porcentaje obtenido en la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas ha sido del 48,57% dato satisfactorio.</p>	
AMURG 03/20-21 12/11/2021	Incrementar el número de sexenios del conjunto del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar al profesorado para que participe en las líneas de investigación de la facultad: propuestas de temas de investigación. - Involucrar a los docentes del título en cursos de orientación sobre 	Dirección del Máster, Coordinadora de TFM, Comisión Permanente Junta de Facultad	Curso académico 2020-21 y venideros (medio plazo)	N.º total de sexenios del conjunto del profesorado.	<p><i>Seguimiento 1</i> (Acta 03-21/22).</p> <p><i>Seguimiento 2</i> (Acta 02-22/23).</p>	<p><i>Seguimiento 1</i> Se ha incrementado en un sexenio (5) dentro del número total de sexenios del conjunto del profesorado con respecto al curso anterior.</p> <p><i>Seguimiento 2</i></p>	<i>Seguimiento 1:</i> Se propone incluir como nueva tarea a desarrollar "Impartir un seminario de CEI en la asignatura TFM"

		investigación y publicaciones: cursos en revisiones sistemáticas y bibliométricos, entre otros.					En el curso académico 2022-23 el número de total de sexenios del conjunto del profesor es de 8, incrementándose en 3 respecto al curso anterior.	
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Plan de Mejoras

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER EN CUIDADOS DE LA ENFERMERÍA INTENSIVA (CÓDIGO AMUCI-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMUCI-02/-22-23 20-09-2023	Incrementar la participación de los egresados en las encuestas.	- La dirección enviará correos recordatorios quincenales desde que esté habilitada la cumplimentación de las encuestas.	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24	% de participación en las encuestas: 2,8 sobre 4			
AMUCI-01/22-23 15-11-2022	Incrementar la participación del estudiante en las encuestas de actividad docente.	- Enviar correos al estudiantado sobre la fecha de apertura de las encuestas, así como recordar la importancia de cumplimentar las mismas. - Informar durante la sesión inicial del máster sobre la importancia de realizar las encuestas.	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24	% de participación en la encuesta de Actividad Docente $\geq 40\%$			
AMUCI-06/21-22 15-11-2022	Incrementar la participación del PDI en los proyectos de investigación e innovación	- Sensibilizar sobre la importancia de la participación en proyectos de investigación e innovación docente - Fomentar la colaboración entre diferentes departamentos y áreas de estudio para promover dichos proyectos	Dirección del Máster	Curso 2022-23 y 23-24	% de participación en proyectos de innovación docente % de participación en proyectos de investigación competitivos			
AMUCI- 05- 21/22 15/11/2022	Revisar el sistema de gestión de las prácticas hospitalarias para incidir en la supervisión de la organización de las mismas	- Implementar tutorías - Establecer una planificación sólida con cronogramas definidos - Fomentar la colaboración activa del Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital en las experiencias de los estudiantes	Dirección del Máster Coordinación Prácticas Externas	Curso académico 2022-23 y 2023-24	Ítem 3 encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas: 2,8 sobre 4			

AMUCI- 04- 21/22 15/11/2022	Establecer periodos de prácticas	- Instaurar 4 periodos de prácticas dentro de cada una de las asignaturas de prácticas clínicas.	Dirección del Máster Coordinación Prácticas Externas	Curso académico 2022-23				
AMUCI- 03- 21/22 15/11/2022	Mejorar los resultados de la asignatura Trabajo Fin de Máster	- Elaborar un cronograma con fechas de presentación de los apartados del TFM - Realizar reuniones entre la dirección y directores de TFM	Dirección del Máster Coordinación de TFM	Curso académico 2022-23 y 2023-24	Tasa de rendimiento: 80% % de suspensos: 0% % de no presentados: 20% Tasa de éxito: 100% % de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matriculad: 75%			
AMUCI- 02- 21/22 20/07/2022	Incrementar la satisfacción de los egresados con la titulación	-Revisión exhaustiva de los contenidos impartidos en cada una de las asignaturas	Dirección del Máster	Curso académico 2022-23	Puntuación obtenida en los ítems de la encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación: 2,8 sobre 4	<u>Seguimiento 1:</u> Septiembre de 2023 (Acta 03/22-23) alcanzada.	<u>Seguimiento 1:</u> La satisfacción de los egresados con la titulación se ha incrementado con respecto al curso anterior, superando en todos los casos el valor estimado. Sin embargo, estos datos, se deben analizar con cautela dado la escasa participación de los egresados en las encuestas. Es por ello que se continua con la acción de mejora y se amplía su temporalidad.	<u>Seguimiento 1:</u> Se propone una nueva acción de mejora para incrementar la participación de los egresados en la encuesta de satisfacción con la titulación (02-22/23) con la finalidad de analizar los datos representativos.
AMUCI- 01- 21/22 04/05/2022	Aumentar la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo	- Reducir el número de profesores con contrato parcial - En la selección de profesores dar más valor a aquellos profesores con jornada completa que los profesores con jornada parcial	Dirección del Máster	Curso académico 2022-23 y 2023-24	Tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo 60% (RD 640/2021)	<u>Seguimiento 1:</u> Abril de 2023 (Acta 02/22-23). Alcanzado	<u>Seguimiento 1:</u> El resultado obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo en el curso académico 2022-23 ha alcanzado el valor establecido en la legislación vigente (67,95%)	
AMUCI-07/20-21 08-11-21	Aumentar el número total de sexenios del conjunto del profesorado.	- Incentivar al profesorado para que participe en las líneas de investigación de la Facultad: propuestas de temas de investigación. - Involucrar a los docentes del título en cursos de orientación sobre investigación y publicaciones: cursos en revisiones sistemáticas y bibliométricos, entre otros.	Dirección del Máster	Curso 2021-22	Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado % PDI Sexenio 60%	<u>Seguimiento 1:</u> Julio de 2022 (Acta 03/21-22). En proceso <u>Seguimiento 2:</u> Abril de 2023 (Acta 02/22-23). En proceso	<u>Seguimiento 1:</u> El numero total de sexenios del conjunto del profesorado es de 6 y el porcentaje de PDI con Sexenio del 23,81% en el curso académico 2021-22. <u>Seguimiento 2:</u> Los datos provisionales en el número total de sexenios del conjunto del profesorado y porcentaje de PDI con	

		- Incentivar al profesorado a participar en proyectos de innovación docente.						sexenio son de 5 y 26,32% respectivamente		
								<u>Seguimiento 3:</u> septiembre de 2023 (Acta 03/ 22-23). No alcanzado	<u>Seguimiento 3:</u> Los valores definitivos del N total de sexenios del conjunto del profesorado y % de PDI con sexenios es igual al reflejado en el seguimiento 2.	
AMUCI-06/20-21 08-11-21	Aumentar el número de profesores doctores acreditados.		Dirección del Máster	Curso 2021-22	% de PDI Acreditado 60%			<u>Seguimiento 1:</u> Julio de 2022 (Acta 03/21-22). En proceso	<u>Seguimiento 1:</u> En el curso académico 2021-22 se ha alcanzado un 23,81% en el porcentaje de PDI acreditado.	<u>Seguimiento 1:</u> Se proponen nuevas tareas a desarrollar en el curso académico 2022-23, estas son: reunión para evaluar el perfil de los profesores y analizar sus características individuales inclusión de profesores del Grado que posean un perfil adecuado para contribuir con sus conocimientos al programa de maestría.
								<u>Seguimiento 2:</u> Abril de 2023 (Acta 02/22-23). En proceso	<u>Seguimiento 2:</u> El valor provisional en el porcentaje de PDI acreditado del curso académico 2022-23 es de 31,58%	
								<u>Seguimiento 3:</u> septiembre de 2023 (Acta 03/ 22-23). No alcanzado	<u>Seguimiento 3:</u> El resultado definitivo del porcentaje de PDI acreditado en el curso 2022-23 es de 39,97%.	
AMUCI-05/20-21 08-11-21	Aumentar la participación del estudiante en las encuestas de actividad docente.	- Dar a conocer en la sesión de bienvenida a los alumnos la importancia de la cumplimentación de las encuestas. - Envío de correos electrónicos a los alumnos para solicitarles que complimenten las encuestas - Al final del cuatrimestre, dejar 20 minutos a los alumnos para que complimenten las encuestas que tienen pendientes.	Dirección del Máster	Curso 2021-22	% de participación en la encuesta de Actividad Docente. 40%			<u>Seguimiento 1:</u> Julio de 2022 (Acta 03/21-22). Alcanzado	<u>Seguimiento 1:</u> El 47,00% de los estudiantes han participado en la encuesta de actividad docente del primer semestre del curso académico 2021-22	
								<u>Seguimiento 2:</u> noviembre de 2022 (Acta 01/ 22-23). Alcanzado	<u>Seguimiento 2:</u> Se ha obtenido un 58,61% de participación en la encuesta de actividad docente del segundo semestre.	

AMUCI-04/20-21 08-11-21	Mejorar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.	<ul style="list-style-type: none"> - Informar al profesorado sobre la repercusión que tiene el resultado de las encuestas en la mejora del título, a través de mensajes de correo electrónico y de forma presencial en las reuniones del claustro docente - Envío de mensaje institucionales recordando la participación en las encuestas 	Dirección del Máster	Curso 2021-22	<p>Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación</p> <p>40%</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> septiembre de 2023 (Acta 03/ 22-23). No alcanzado</p>	<p>Dicha acción de mejora no se ha podido llevar a cabo dado que la periodicidad del pase de encuestas al PDI se ha modificado desde la Oficina de Calidad de la Universidad (de anual a bianual Es por ello, que se amplia la temporalidad de la acción al curso académico 2022-23</p> <p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha obtenido un 22,22% de participación en la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación</p>	
AMUCI-03/20-21 08-11-21	Mejorar la información pública de las prácticas externas.	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en la página web del máster, en el apartado de prácticas externas, la posibilidad de realizar las prácticas externas en cualquier Servicio de Cuidados Intensivos de un hospital que tenga convenio la Universidad. 	Dirección del Máster	Curso 2021-22	<p>Encuesta de satisfacción del alumno con las Prácticas Externas (ítem 5): He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas</p> <p>Mayor o igual a 2,80 sobre 4</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Noviembre de 2022 (Acta 01/22-23). No alcanzado</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> La puntuación obtenida en el ítem 5 de la encuesta de satisfacción con las prácticas externas ha sido de 2,40 sobre 4.</p>	Actualmente, no es viable ofrecer oportunidades de prácticas a los estudiantes de máster, ya que todas las plazas de hospitales públicos/ privados están asignadas a los alumnos de grado. Dado que los estudiantes del máster no tienen actualmente la posibilidad de elegir centro, se propone la eliminación de este ítem de la encuesta, ya que es inapropiado solicitar a los alumnos que realicen una elección cuando no existe una opción real disponible.
AMUCI-02/20-21 08-11-21	Seguimiento de los estudiantes matriculados en las asignaturas de carácter Practicas Externas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un seguimiento estrecho al alumnado durante el transcurso de las prácticas en el hospital. - Reunión con los alumnos a mitad de curso para ver su evolución en las horas de prácticas hospitalarias 	Coordinación de Prácticas Externas	Curso 2021-22	<p>Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula 95%</p> <p>Tasa de rendimiento 95%</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Noviembre de 2022 (Acta 01/22-23). Alcanzado parcialmente</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> El porcentaje de no presentados en la asignatura de prácticas hospitalarias ha sido de 5,88% y en Especialidades un 5,00%</p>	
AMUCI-01/20-21 08-11-21	Mejorar el rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM).	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de un plan de investigación del TFM 	Dirección del Máster Coordinación de TFM	Curso 21-22	<p>Tasa de rendimiento: 85%</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Noviembre de 2022 (Acta 01/22-23). No alcanzado</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha obtenido un valor de 72,00% en la tasa de rendimiento de la asignatura de TFM</p>	Se implanta una nueva acción de mejora "03 21-22" dado que los resultados obtenidos en todos los indicadores de la asignatura de TFM no son adecuados

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL MÁSTER EN DETERIORO DE LA INTEGRIDAD CUTÁNEA, ÚLCERAS, HERIDAS Y OSTOMÍAS (CÓDIGO AM-MDIC-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Código y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMMDIC-01/21-22 Fecha: 25/07/2022	Mejorar el resultado obtenido en la tasa de PDI acreditado	- Búsqueda de PDI en Grado con las características exigidas por el RD 640/2021	Dirección del Máster Coordinación del máster	Curso 2022-23/ 2023-24 / 2024-25	Indicador asociado: - Tasa de PDI acreditado Valor esperado: - Obtener como mínimo un 60% de PDI acreditado	<u>Seguimiento 1</u> abril 2023 (acta 02 22/23) No alcanzada <u>Seguimiento2</u> noviembre 2023 (acta 03 22/23) No alcanzada	<u>Seguimiento 1</u> El resultado provisional en el porcentaje de PDI acreditado en el curso académico 2022/23 es de 31,58% <u>Seguimiento2</u> El resultado definitivo del porcentaje de PDI acreditado en el curso académico 22-23 es de 53,21%, resultado que se ha incrementado notablemente tras la acreditación de varios docentes.	<u>Seguimiento 2</u> - Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24, esta es: Informar a los docentes del curso de formación "Acreditación AVAP/ANCA"
AMMDIC-02/21-22 Fecha: 25/07/2022	Mejorar el resultado obtenido en la tasa de PDI con Sexenio	- Búsqueda de PDI en Grado con las características exigidas por el RD 640/2021	Dirección del Máster Coordinación del máster	Curso 2022-23/ 2023-24 / 2024-25	Indicador asociado: - Tasa de PDI con Sexenio Valor esperado: - Obtener como mínimo un 60% de PDI con Sexenio	<u>Seguimiento 1</u> abril 2023 (acta 02 22/23) No alcanzada <u>Seguimiento 2</u> noviembre 2023 (acta 03 22/23) No alcanzada	<u>Seguimiento 1</u> El resultado provisional del porcentaje de PDI con sexenio en el curso académico 2022/23 es de 31,58% <u>Seguimiento2</u> El resultado definitivo del porcentaje de PDI con sexenio en el curso académico 22-23 es de 36,84%.	<u>Seguimiento 1</u> Se solicita que, desde la Facultad, se disponga de una cartera de docentes de asignaturas transversales <u>Seguimiento 2</u> - Se proponen nuevas tareas a desarrollar en el curso académico 2023-24, estas son: Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional Comunicar a los profesores del curso de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas).

<p>AMMDIC-03/21-22 Fecha: 15/11/2022</p>	<p>Mejorar los resultados en las diferentes tasas de la asignatura TFM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cronograma con fechas de presentación de los apartados del TFM - Realizar reuniones entre la Dirección del máster y los directores de TFM para ver la evolución de la asignatura. 	<p>Dirección del máster</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes en primera matrícula - Tasa de rendimiento del TFM - Porcentaje de no presentados - Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados - Tasa de graduación <p>Valor esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes en primera matrícula >90% - Tasa de rendimiento del TFM >75% - Porcentaje de no presentados <25% - Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados >80% - Tasa de graduación 87,17% 			
<p>AMMDIC-02-20/21 Fecha: 16/11/2021</p>	<p>Favorecer /incentivar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción y actividad docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Enviar correo electrónico quincenales recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas desde el momento de la apertura de las mismas. -En el caso de que en los últimos quince días del plazo de la cumplimentación no obtenga unos valores óptimos, establecer una franja horaria dentro de las sesiones presenciales del máster para que los estudiantes respondan a las encuestas. 	<p>Dirección del Máster Coordinación del máster</p>	<p>Curso 2021-22</p>	<p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa participación encuestas <p>Valor esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener como mínimo un 40% 	<p><u>Seguimiento 1</u> julio 2022 (acta 03 21/22) No alcanzada</p> <p><u>Seguimiento 2</u> abril 2023 (acta 02 22/23) parcialmente conseguida</p>	<p><u>Seguimiento 1</u> No se ha conseguido alcanzar los porcentajes mínimos exigidos en la participación de las encuestas tanto de egresados (24,39%) como en la de prácticas alumnos (27,78%). Así mismo, la participación de los alumnos en la encuesta de actividad docente ha sido de 38,42% en el 1º semestre</p> <p><u>Seguimiento 2</u> Se ha conseguido parcialmente el objetivo marcado, el porcentaje de participación en la encuesta de actividad docente es de 44,44%, estando por encima del valor esperado.</p>	<p><u>Seguimiento 1</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone realizar un focus group con los alumnos que más porcentaje de asistencia tienen a las clases docentes. - Continuar dando la importancia que tiene la participación de encuestas a través de la plataforma, correos y a través del delegado de la titulación

		<ul style="list-style-type: none"> -Destacar la figura del delegado de clase, informándole de la necesidad e importancia de las encuestas, y pueda así transmitirlo a sus compañeros. - En caso de que la efectividad no sea la adecuada, realizar un focus group 				<u>Seguimiento 3</u> noviembre 2023 (acta 03 22/23) Parcialmente alcanzada	<u>Seguimiento 3</u> El porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del Profesorado es del 62,5%. Asimismo, el porcentaje de participación del egresado en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 34,38%. Por último, se ha alcanzado un 46,00% en la encuesta de actividad docente del segundo semestre.	
AMMDIC-04-20/21 Fecha: 16/11/2021	Aumentar la satisfacción de estudiantes, egresados y PDI con la coordinación docente	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por cumplir el cronograma inicialmente planteado - Secuenciar la entrega de casos y tareas 	Coordinador de asignatura	Curso 2021-22	Indicador asociado: - Tasa de satisfacción estudiantes, egresados y PDI Valor esperado: - 2,8%	<u>Seguimiento 1</u> Julio de 2022 (acta 03 21/22) <u>Seguimiento 2</u> septiembre 2023 (acta 03 22/23) Alcanzada	<u>Seguimiento 1</u> No se ha aumentado la satisfacción de los egresados con respecto a la coordinación del título, habiendo obtenido un valor de 2,18, siendo inferior al del curso 2020-21 (2,71). <u>Seguimiento 2</u> Los valores obtenidos en cuanto a la satisfacción de lo egresados con respecto a la coordinación docente del título, ha obtenido un valor de 3,27 sobre 4. Resultado superior al valor estimado. Por otra parte, se ha obtenido una puntuación de 3,86 sobre 4 (ítem 4) en la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación.	<u>Seguimiento 1</u> Se propone realizar una reunión presencial con el claustro docente para coordinar las sesiones y revisar el contenido a impartir por cada uno de ellos, así como el sistema de evaluación asignado a cada materia/ asignatura
AMMDIC-05-20/21 Fecha: 16/11/2021	Mejorar el resultado obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de PDI en Grado con conocimientos específicos del máster que puedan aportar sus conocimientos al máster - Asignación temprana de POD al profesorado del claustro 	Dirección del Máster Coordinación del máster	Curso 2021-22 y 2022-23	Indicador asociado: - Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC) Valor esperado: - Obtener como mínimo un 60% de PDI a tiempo completo	<u>Seguimiento 1</u> Julio de 2022 (acta 03 21/22) <u>Seguimiento 2</u> abril 2023 (acta 02 22/23) Alcanzada	<u>Seguimiento 1</u> Durante el curso 2021/22 no se han obtenido los valores esperados (46,54%) <u>Seguimiento 2</u> El porcentaje provisional en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo en el curso académico 2022-23 es de 72,82%, dato que supera en mas de un 10% el valor establecido en el RD 640/2021	<u>Seguimiento 1</u> Se propone nueva tarea a desarrollar: Búsqueda de profesores a tiempo completo en el Grado de Enfermería, Medicina, Podología y Fisioterapia con experiencia en el ámbito del Máster

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER EN ODONTOPEDIATRIA (CÓDIGO AMODP-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMODP-01/22-23 04-2023	Incrementar el valor obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo	- Incorporar al claustro docente profesores a tiempo completo en el ámbito de Ciencias de la Salud para la dirección de TFM	Directora del Máster	Curso 2023-24	Tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo $\geq 60\%$			
AMODP-01/21-22 07-2022	Incentivar la participación de los egresados en la encuesta de satisfacción	- Envío de correos recordatorios de la importancia de contestar las encuestas durante el periodo en que estén activas. Y así como en las sesiones presenciales.	Directora del Máster	Curso 2022-23 Cursos 2023-24	Porcentaje de participación $\geq 50\%$	<u>Seguimiento 1:</u> Octubre 2023 (Acta 03/ 22-23) Alcanzado	<u>Seguimiento 1:</u> Se obtiene un 60% de participación en la encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación.	

<p>AMODP-02/20-21 12-2021</p>	<p>Incrementar el número de sexenios del conjunto del profesorado.</p>	<p>- Tarea 1 (12/21): Crear dos líneas de investigación en el ámbito de la Odontopediatría.</p>	<p>Directora del máster</p>	<p>Curso 2021-22 Curso 2022-23 Cursos 2023-24 Curso 2024-25</p>	<p>Publicar 3 artículos en revistas indexadas en JCR, siendo al menos una de las publicaciones en una revista Q1.</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Diciembre del 2022 (Acta 01/22-23)</p> <p><u>Seguimiento 2</u> abril de 2023 (Acta 02-22/23)</p>	<p><u>Seguimiento 1</u> Hasta diciembre 22 se han publicado 2 artículos científicos en revistas de alto impacto (JCR Q2).</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> En el curso académico 2022-23, del claustro docente del máster ninguno profesor posee sexenio.</p>	<p><u>Seguimiento 2:</u> Se propone dos nuevas tareas a desarrollar en el curso académico 2023-24” Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional” Informar a los profesores del curso de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria “Sexenios” en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales”.</p>
-----------------------------------	--	---	-----------------------------	---	---	---	---	---

<p>AM-03/20-21 12-2021</p>	<p>Favorecer la participación de los profesores en proyectos de innovación docente.</p>	<p>- Crear una comisión para la elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos de innovación docente.</p>	<p>Directora del Máster</p>	<p>Curso 2021-22 Curso 2022-23</p>	<p>Desarrollar un proyecto de innovación docente.</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Diciembre del 2022 (Acta 01/22-23)</p>	<p><u>Seguimiento 1</u> diciembre de 2022. En el inicio del curso académico 2022-23 se presentó un proyecto de innovación docente y se está a espera de resolución Se ha asistido a un congreso de innovación docente y se ha presentado un póster.</p>	
--------------------------------	---	---	-----------------------------	--	---	---	--	--

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORTODONCIA INTEGRAL (CÓDIGO AMOI-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMOI 01-21/22 05-05-21	Incrementar el resultado de la tasa de PDI acreditado	1. Informar a los docentes del curso de formación "Acreditación AVAP/ANECA"	Dirección del Máster	Curso académico 22-23, 23-24 y 24-25	% de PDI Acreditado $\geq 60\%$	<u>Seguimiento 1:</u> abril 2023 (Acta 02 22-23) <u>Seguimiento 2:</u> Octubre 2023 (Acta 03 22-23)	<u>Seguimiento 1:</u> El porcentaje de PDI acreditado es de 21,43%, resultado muy alejado del estimado en la LOSU <u>Seguimiento 2:</u> El porcentaje de PDI Acreditado del curso académico 2022-23 se sitúa en 35,70%, dato que ha aumentado con respecto al resultado anterior (seguimiento 1) pero que no alcanza el valor estimado en la legislación vigente.	Seguimiento 1: Se propone incorporar nuevas tareas a desarrollar en el curso académico 23-24 "Hablar con los profesores que están en disposición de solicitar la acreditación", "Informar sobre la documentación requerida en el proceso de Acreditación", "Ayudarles a recopilar la información de los Trabajos Fin de Máster"
AMOI 03-20/21 30-11-21	Incentivar/ favorecer la actividad investigadora del claustro docente del Máster	2. Impartir un seminario de investigación al claustro docente del Máster para incentivar a la realización de estudios empíricos y publicar proyectos 3. Crear una línea de investigación en el ámbito de la Ortodoncia Integral	Dirección del Máster	Curso académico 21-22, 22-23 y 23-24	% de participación en participación en proyectos de investigación Número total de sexenios del conjunto del profesorado	<u>Seguimiento 1:</u> mayo 2022 (Acta 02 21-22) <u>Seguimiento 2:</u> Octubre 2023 (Acta 03 22-23)	<u>Seguimiento 1:</u> Se han creado cuatro grupos de investigación dentro del ámbito de la Ortodoncia Integral <u>Seguimiento 2:</u> El número total de sexenios del conjunto del profesorado es de 3 en el curso académico 2022-23.	Seguimiento 2: Se propone incorporar nuevas tareas a desarrollar en el curso académico 23-24 "Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional" y "Comunicar a los profesores del curso de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas)"
AMOI 02-20/21 30-11-21	Mejorar el porcentaje de PDI en equivalentes a tiempo completo	1. Contar con docentes a tiempo completo en el ámbito de Ciencias de la Salud para su colaboración en el título	Dirección del Máster	Curso académico 2021-22 y 2022-23	% de PDI en equivalentes a tiempo completo $\geq 60\%$	<u>Seguimiento 1:</u> mayo 2022 (Acta 02 21-22)	<u>Seguimiento 1:</u> El resultado provisional de la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo ha sido de 36,07%, dato no adecuado.	<u>Seguimiento 1:</u> Se incluye una nueva tarea a desarrollar "Realizar una búsqueda de docentes de asignaturas básicas que posean sexenio y acreditación para impartir docencia en el título"

						<p><u>Seguimiento 2:</u> abril 2023 (Acta 02 22-23)</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> Octubre 2023 (Acta 03 22-23)</p>	<p><u>Seguimiento 2:</u> El resultado provisional de la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo ha sido de 46,25%, dato no adecuado.</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> El resultado definitivo de la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo del curso académico 22-23 ha sido de 45,96%, dato que no alcanza el valor estimado en el RD 640/2021.</p>	<p><u>Seguimiento 2:</u> Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24 "Revisar el POD asignado a los docentes con poca carga crediticia y reestructurar a los profesores a tiempo completo "</p>
AMOI 01-20/21 30-11-21	Mejorar la satisfacción de los alumnos con las prácticas Externas	<p>1. Reunión informativa sobre la terminología de prácticas externas dado que da lugar a confusión a nuestro alumnado ya que en nuestro caso no existe más de un centro para poder realizar las prácticas.</p> <p>2. Firma Convenio Invisalign: con el fin de que el alumno obtenga el certificado Invisalign al completar su Master Universitario, así como para aumentar el número de pacientes tratados con esta técnica se va a proceder a firmar un convenio con Invisalign.</p> <p>3. Aumento número pacientes: se procederá a reuniones trimestrales con Dirección Clínica Universitaria para conocer y promover el plan estratégico para aumentar pacientes de la Clínica Universitaria.</p> <p>4. Programa NEBEOP. Uno de los requisitos para la entrada en este programa de formación europeo es tratar 50 pacientes desde el inicio además de aumentar el número de prácticas.</p>	Directores del Máster Coordinación de Prácticas Externas	Curso académico 2021-22; 22-23 y 23-24	Ítems encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas $\geq 2,80$	<p><u>Seguimiento 1:</u> diciembre de 2022 (Acta CST 01 22-23)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha obtenido un valor superior a 3,2 sobre 4 en todos los ítems de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas en el curso académico 2021-22</p>	

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIRUGÍA E IMPLANTOLOGÍA ORAL (CÓDIGO AMCIO-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMCIO 02/22-23 11/2023	Incrementar el grado de satisfacción del egresado con la coordinación docente	-Realizar una reunión con el profesorado para coordinar las actividades entregables de cada asignatura -Elaborar un cronograma con las fechas de publicación de cada actividad entregable para que el alumno se pueda planificar todo el año.	Profesores responsables de cada asignatura Dirección del Máster	Curso académico 23-24	Indicador asociado y valor esperado: • Ítem 6 encuesta de satisfacción del egresado con la titulación $\geq 2,80$			
AMCIO 02/21-22 07/2022	Incrementar el porcentaje de PDI acreditado.	- Informar a los docentes del curso de formación "Acreditación AVAP/ANECA"	Dirección del Máster	Curso académico: 2022-23 2023-24 2024-25	Indicador asociado y valor esperado: • Tasa de PDI acreditado > 60%	<u>Seguimiento 1:</u> Abril de 2023 (Acta 02/ 22-23) <u>Seguimiento 2:</u> Noviembre de 2023 (Acta 03/22-23) Alcanzada.	<u>Seguimiento 1:</u> El porcentaje de PDI acreditado provisional del curso académico 22-23 se sitúa en un 44,44% <u>Seguimiento 2:</u> El porcentaje de PDI acreditado definitivo del curso académico 22-23 se sitúa en un 66,66%. Dato que supera el valor establecido el la LOSU, por ello, se cierra la acción de mejora.	
AMCIO 01/21-22 07/2022	Implantar el programa de evaluación (UCV Evalúa) en las Prácticas Clínicas I y II realizadas en la Clínicas Universitarias	-Realizar una reunión con el Coordinador de la Oficina de Prácticas para estudiar la viabilidad de incorporar el programa UCV Evalúa en el Máster	Dirección del Máster	Curso académico: 2022-23		<u>Seguimiento 1:</u> Noviembre de 2023 (Acta 03/22-23)	<u>Seguimiento 1:</u> La coordinadora de odontología nos comunica que se ha trasladado la necesidad al vicedecano de prácticas para el curso 23-24	

<p>AMCIO 01/20-21 11/2021</p>	<p>Fomentar la publicación de los Trabajos Fin de Máster</p>	<p>-Desarrollar líneas de investigación genéricas dentro de los dos grupos de investigación del ámbito de la Cirugía e implantología oral -Dar continuidad a los estudios clínicos de cursos anteriores para aumentar el número de muestras.</p>	<p>Tutores de los TFM</p>	<p>Curso académico: 2021-22</p>	<p>Indicador asociado y valor esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de PDI Doctor \geq 50% • Número total de sexenios del conjunto del profesorado • Porcentaje de PDI acreditado \geq 60% 	<p><u>Seguimiento 1:</u> mayo 2022 (Acta 02 21-22).</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Noviembre 2023 (Acta 03/22-23). Parcialmente alcanzada</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> La tasa de PDI Doctor en el curso académico 21-22 ha sido de 74,07%. El número total de sexenios del conjunto del profesorado se sitúa en 2 y el porcentaje de PDI acreditado fue de 15%</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> La tasa de PDI doctor en el curso 22-23 ha sido del 71,05%, dato que supera el valor estipulado en la legislación vigente. Por otro lado, el porcentaje de PDI acreditado se ha aumentado notablemente respecto al curso anterior situándose en un 66,66%, dato que supera el valor estimado en la LOSU. Sin embargo, el número total de sexenio se mantiene en 2.</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se proponen nuevas taras a desarrollar en el curso académico 22-23: - Incentivar al profesorado para que participe en los grupos de investigación del ámbito de Odontología. - Involucrar a los docentes del título en cursos de orientación sobre investigación y publicaciones: cursos revisión sistemáticas, estadística, metodología de la investigación.... - Incentivar al profesorado a participar en proyectos de innovación docente.</p>
<p>AMCIO 02/20-21 11/2021</p>	<p>Favorecer/ incentivar la participación de los egresados en la encuesta de satisfacción con la titulación.</p>	<p>-Enviar correo electrónico quincenales recordando la importancia de la cumplimentación de las encuestas desde el momento de la apertura de las mismas. -En el caso de que en los últimos quince días del plazo de la cumplimentación no obtenga unos valores óptimos, establecer una franja horaria dentro de las sesiones presenciales del máster para que los estudiantes respondan a las encuestas. -En caso de que la efectividad no sea la adecuada, realizar un <i>focus group</i></p>	<p>Dirección del Máster</p>	<p>Curso académico: 2021-22</p>	<p>Indicador asociado y valor esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción de egresados \geq 40% 	<p><u>Seguimiento 1:</u> Julio de 2022 (Acta 03/ 21-22)</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Noviembre de 22-23 (acta 03/22-23) Alcanzada</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha obtenido un porcentaje de participación de los egresados en la encuesta de satisfacción con la titulación de 40 %, dato que alcanza el valor estimado. Se mantiene la acción de mejora y se amplía la temporalidad de dicha acción al curso académico 22-23 y 23-24</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> La tasa de participación de los egresados es del 80%</p>	

<p>AMCIO 03/20-21 11/2021</p>	<p>Mejorar el resultado obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo</p>	<p>Buscar profesores del claustro docente del Grado en Odontología y Departamentos Transversales que posean conocimientos específicos del Máster.</p>	<p>Dirección del Master</p>	<p>Curso académico: 2021-22 2022-23</p>	<p>Indicador asociado y valor esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de PDI en ETC $\geq 60\%$ 	<p><u>Seguimiento 1:</u> Julio de 2022 (Acta 03/ 21-22)</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Abril de 2023 (Acta 02/ 22-23)</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> Noviembre de 2023 (Acta 03/22-23)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> El resultado de la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo en el curso académico 21-22 ha sido de 52,53%, dato que no alcanza el establecido en la legislación vigente.</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> La tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo provisional del curso académico 22-23 se sitúa en un 41,54%</p> <p><u>Seguimiento 3:</u> La tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo del curso académico 22-23 se sitúa en un 41,36%. Se amplía la temporalidad al curso académico 23-24 y 24-25.</p>	<p><u>Seguimiento 3:</u> Se propone una nueva tarea a desarrollar durante el curso académico 23-24 "búsqueda de profesorado de ciencias básicas con sexenio y acreditación para compartir los conocimientos básicos en los que se requiera un especialista con conocimientos avanzados en otros campos necesarios para el desarrollo de la profesión.</p>
<p>AMCIO 04/20-21 11/2021</p>	<p>Incentivar/ favorecer la actividad investigadora del claustro docente del Máster</p>	<p>-Establecer un número de publicaciones científicas anuales derivadas de los dos grupos de investigación -Desarrollar un proyecto de innovación docente "Simulación de unas jornadas científicas como mecanismo de aprendizaje en Implantología oral</p>	<p>Dirección de Máster</p>	<p>Curso académico: 2021-22 2022-23</p>	<p>Indicador asociado y valor esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de PDI Doctor $\geq 50\%$ Número total de sexenios del conjunto del profesorado Porcentaje de PDI acreditado $\geq 60\%$ 	<p><u>Seguimiento 1:</u> Julio de 2022 (Acta 03/ 21-22)</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Noviembre 2023 (Acta 03/22-23)</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha publicado un artículo científico y se esta trabajando en otro. Asimismo, se ha presentado el proyecto de innovación docente a la V convocatoria. La tasa de PDI Doctor en el curso académico 21-22 ha sido de 70,37%. El número total de sexenios del conjunto del profesorado se sitúa en 2 y el porcentaje de PDI acreditado fue de 21,05%. Se propone ampliar la temporalidad de la acción de mejora al curso académico 23-24 y 24-25</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> La tasa de PDI doctor en el curso 22-23 ha sido del 71,05%, dato que supera el valor estipulado en la legislación vigente. Por otro lado, el porcentaje de PDI acreditado se ha aumentado notablemente respecto al curso anterior situándose en un 66,66%, dato que supera el valor estimado en la LOSU. Sin embargo, el número total de sexenio se mantiene en 2.</p>	

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER EN CIRUGÍA PODOLÓGICA DE MÍNIMA INCISIÓN PARA PODÓLOGOS (CÓDIGO AMMIS-01/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMMIS 01/22-23 27-04-2023	Aumentar la participación de los alumnos en la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente	- Realizar un <i>focus group</i> con los estudiantes	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24	<i>Indicador asociado:</i> Porcentaje de participación de los estudiantes en la encuesta de Evaluación de la Actividad Docente <i>Valor esperado:</i> 40%			
AMMIS 01/21-22 23-11-2022	Incentivar/ Favorecer la participación del profesorado en proyectos de innovación docente	- Informar al PDI sobre la convocatoria de Premios de Innovación Docente de la UCV	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24	<i>Indicador asociado:</i> Tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación docente <i>Valor esperado:</i> 40%			
AMMIS-01/20-21 25-11-2021	Presentar una modificación de la Memoria Vigente del Título	- Cumplimentar el PI-01-F01 Ed. 02 "Solicitud de verificación-modificación para remitir a Consejo de Gobierno" - Realizar la documentación requerida para la solicitud de modificación de la Memoria vigente del Máster	Dirección del Máster	Curso académico 2021-22 y 2022-2023	<i>Indicador asociado:</i> Tasa de abandono Tasa de matriculación Tasa de oferta-demanda <i>Valor esperado:</i> Tasa de abandono:3,85% Tasa de matriculación: 100% Tasa de oferta-demanda: 150%	<i>Seguimiento 1:</i> Abril del 2022 (Acta 02/ 21-22). Conseguido parcialmente	<i>Seguimiento 1:</i> Cambio en el proceso de solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título (RD 822/21): Elaboración del informe preceptivo con los cambios sustanciales requeridos en la solicitud de Modificación y enviado a Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad el 15 de enero. Acceso a la plataforma RUCT a la dirección del Máster (1 de marzo) Revisión y modificación de los documentos elaborados acorde a las nuevas directrices aprobadas por Consejo de Gobierno (8 de abril de 2022-Acta 417)	

						Seguimiento 2: Octubre de 2023 (Acta 03/ 22-23): Conseguido parcialmente	Seguimiento 2: Se amplía la temporalidad de la acción de mejora al curso académico 2023-24.	
AMMIS 02/20-21 25-11-2021	Mejorar el porcentaje de participación de los alumnos en la encuesta de satisfacción con el título y Prácticas Externas	<ul style="list-style-type: none"> - Informar durante la sesión inicial del máster sobre la importancia de realizar las encuestas. - Enviar correos al estudiantado sobre la fecha de apertura de las encuestas, así como recordar la importancia de cumplimentar las mismas 	Dirección del Máster Coordinación de Prácticas Externas	Curso académico 2021-22 y 2022-23	<p><i>Indicador asociado:</i> Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del egresado con la titulación</p> <p>Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas</p> <p><i>Valor esperado:</i> 40%</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Julio de 2022 (Acta 03/ 21-22. % de participación de egresados con la titulación</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> Noviembre de 2022 (Acta 01/ 22-23). % de participación de los estudiantes con las Prácticas Externas</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> Octubre de 2023 (Acta 03/22-23). % de participación de los egresados con la titulación</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> El resultado obtenido en la cumplimentación de la encuesta de egresados con la titulación ha sido de 23,08%, dato inadecuado dado que no alcanza el valor esperado del 40%</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> El valor alcanzado en la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con las prácticas externas es bajo, situándose en un 25%, dato no representativo.</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> El porcentaje obtenido en la encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación es de 10,71%, dato no representativo.</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Se establece una nueva tarea a desarrollar durante el curso académico 2022-23 "Se destinará una franja horaria dentro de las sesiones presenciales del Máster para contestar las encuestas"</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> Se insta una nueva tarea a desarrollar durante el curso académico 2022-23 "Informar a los alumnos sobre la importancia de cumplimentar las encuestas para el buen funcionamiento del proceso de calidad en la sesión inicial del Practicum".</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> Se establece una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24 "Realizar un <i>focus group</i> con los estudiantes".</p>
AMMIS 03/20-21 25-11-2021	Mejorar el porcentaje de PDI en equivalentes a tiempo completo	- Incorporar al claustro docente profesores a tiempo completo en el ámbito de Ciencias de la Salud para la dirección de TFM.	Dirección del Máster	Curso académico 2021-22 y 2022-23	<p><i>Indicador asociado:</i> Tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo</p> <p><i>Valor esperado:</i> 60% (RD 640/2021)</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Julio de 2022 (Acta 03/21-22). No alcanzada</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> Abril 2023 (Acta 02/ 22-23) Alcanzada</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> El resultado obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo en el curso académico 2021-22 ha sido de 54,87% (Acta 03/ 21-22), valor no acorde al establecido en la legislación vigente</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> El valor obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo en el curso académico 2022-23 ha sido de 75,62%, valor que supera el establecido en la legislación vigente. Por ello, se cierra la acción de mejora implantada.</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso 2022-23 "Reajustar la asignación docente del PDI a tiempo completo adscrito al Grado de Podología".</p>

<p>AMMIS 04/20-21 25-11-2021</p>	<p>Incentivar/ Favorecer la actividad investigadora del claustro docente del Máster</p>	<p>- Impartir un seminario de investigación al claustro docente del Máster para incentivar la realización de estudios empíricos y publicar proyectos</p>	<p>Dirección del Máster</p>	<p>Curso académico 2021-22, 2022-23 y 2023-24</p>	<p><i>Indicador asociado</i> % de participación en proyectos de investigación Número total de sexenios del conjunto de profesorado % de PDI con sexenio <i>Valor esperado:</i> % PDI sexenio: 60%</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Abril del 2022 (Acta 02/ 21-22). Conseguido parcialmente <i>Seguimiento 2:</i> Noviembre de 2022 (Acta 01/ 22-23). Conseguido parcialmente <i>Seguimiento 3:</i> octubre de 2023 (Acta 03/ 22-23) Conseguido parcialmente</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Se ha impartido el seminario de investigación al claustro docente del Máster <i>Seguimiento 2:</i> En fecha 27 de julio de 2022 se celebró el claustro docente del Grado, donde el Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud informo sobre los requisitos/ directrices en el ámbito de la investigación. Además, animo a los profesores a participar en los cursos de formación sobre actividad investigadora que realiza el servicio de formación continua. <i>Seguimiento 3:</i> El porcentaje de PDI con sexenio en el curso académico 22-23 es de 35,71%, no alcanzando el 60% fijado en la LOSU.</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Se establece una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 22-23 "Informar al claustro docente de la impartición del curso de formación sobre la evaluación de la actividad investigadora universitaria- Sexenios" <i>Seguimiento 2:</i> Se insta una nueva tarea a desarrollar durante el curso académico 2022-23 "Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional". Asimismo, se incluye un valor esperado en el % de participación en proyectos de investigación del 20%. <i>Seguimiento 3:</i> Se establece una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24 "se crea la figura de coordinador de investigación del Máster para fomentar la actividad investigadora del profesorado"</p>
--------------------------------------	---	--	-----------------------------	---	--	--	---	---

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER EN PODOLOGIA DEPORTIVA (CÓDIGO AMMUPODE-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMMUPODE 01/21-22 26-04-2022	Aumentar el porcentaje de PDI con sexenio	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional - Comunicar a los profesores del curso de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas). 	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24, 2024-25 y 2025-26	<p><i>Indicador asociado:</i> Nº total de Sexenios del conjunto del profesorado</p> <p>Porcentaje de sexenios</p> <p><i>Valor esperado:</i> 60% (RD 640/2021)</p>			
AMMUPODE 02/21-22 26-04-2022	Aumentar el número de Doctores Acreditados	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los docentes del curso de formación "Acreditación AVAP/ANCA" 	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24, 2024-25 y 2025-26	<p><i>Indicador asociado:</i> Porcentaje PDI Acreditado</p> <p><i>Valor esperado:</i> 60% (LOSU)</p>	<p><i>Seguimiento 01:</i> Octubre 2023 (Acta 03/22-23). Alcanzado</p>	<p><i>Seguimiento 01:</i> El porcentaje de PDI Acreditado es de 61,12% en el curso académico 2022-23. Dato superior al valor establecido en la legislación vigente, por ello se cierra la acción de mejora</p>	
AMMUPODE 03/21-22 14-07-2022	Mejorar la satisfacción del egresado con la titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión exhaustiva del contenido impartido en las asignaturas - Nombramiento de un nuevo coordinador de prácticas externas 	Dirección del Máster	Curso académico 2022-23	<p><i>Indicador asociado:</i> Valor ítem encuesta egresado con la titulación</p> <p><i>Valor esperado:</i> Mayor o igual a 2,8</p>	<p><i>Seguimiento 01:</i> Octubre 2023 (Acta 03/22-23). Alcanzado</p>	<p><i>Seguimiento 01:</i> Los valores obtenidos en todos los ítems de la encuesta de satisfacción con la titulación son satisfactorios, situándose en todos los casos en puntuaciones igual o superiores a 3,45 sobre 4. Por ello se cierra la acción de mejora.</p>	
AMMUPODE 04/21-22 16-12-2022	Incentivar/favorecer la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción con las prácticas Externas	<ul style="list-style-type: none"> - Informar durante la sesión inicial del máster sobre la importancia de realizar las encuestas. - Enviar correos al estudiantado sobre la fecha de apertura de las encuestas, así como recordar la importancia de cumplimentar las mismas. 	Coordinador Prácticas Externas	Curso académico 2022-23	<p><i>Indicador asociado:</i> Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción de los alumnos con las prácticas Externas.</p> <p><i>Valor esperado:</i> 40%</p>			

<p>AMMUPODE 01/20-21 25-11-2021</p>	<p>Presentar una modificación de la Memoria Vigente del Título</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentar el PI-01-F01 Ed. 02 "Solicitud de verificación-modificación para remitir a Consejo de Gobierno" - Realizar la documentación requerida para la solicitud de modificación de la Memoria vigente del Máster 	<p>Dirección del Máster</p>	<p>Curso académico 2021-22 y 2022-2023</p>	<p><i>Indicador asociado:</i> Tasa de matriculación Tasa de oferta-demanda Satisfacción de los egresados con la titulación</p> <p><i>Valor esperado:</i> Tasa de matriculación: 100% Tasa de oferta-demanda: 120%</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Abril del 2022 (Acta 02/ 21-22). Conseguido parcialmente</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> Julio de 2022 (Acta 03/ 21-22). Conseguido parcialmente</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> Diciembre de 2022 (Acta 01/ 22-23). Conseguido parcialmente</p> <p><i>Seguimiento 4:</i> Abril 2023 (Acta 02/22-23). Conseguido parcialmente</p> <p><i>Seguimiento 5:</i> Octubre 2023 (Acta 03/ 22-23). Alcanzado</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Cambio en el proceso de solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título (RD 822/21): Elaboración del informe preceptivo con los cambios sustanciales requeridos en la solicitud de Modificación y enviado a Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad el 15 de enero.</p> <p>Acceso a la plataforma RUCT a la dirección del Máster (1 de marzo)</p> <p>Revisión y modificación de los documentos elaborados acorde a las nuevas directrices aprobadas por Consejo de Gobierno (8 de abril de 2022-Acta 417)</p> <p><i>Seguimiento 2:</i> La documentación requerida para la solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título ha sido remitida a la oficina de calidad para su revisión y posterior envió ANECA.</p> <p><i>Seguimiento 3:</i> Se recibe respuesta de la Oficina de Calidad en fecha 15/11/2023. Desde la dirección del Máster se está trabajando con los cambios propuestos por Calidad.</p> <p><i>Seguimiento 4:</i> El 30/12/2022 se remite a la oficina de calidad toda la documentación requerida para la solicitud de modificación de la Memoria Vigente del título modificada según sus indicaciones. El 09/01/2023 se recibe desde la Oficina de Calidad un correo con nuevas directrices a incluir en la herramienta RUCT. Se da respuesta a las mismas el 14 de febrero de 2023, siendo aprobado por Junta de Facultad y remitido a ANECA en 08/03/2023.</p> <p><i>Seguimiento 5:</i> El 3 de mayo de 2023 se recibió el Informe de Evaluación sobre la propuesta de Modificación del Plan de estudios</p>	
---	--	--	-----------------------------	--	---	---	---	--

							realizado por ANECA donde se nos solicitaba realizar modificaciones a fin de obtener un informe favorable. Tras el análisis de las mismas, se modificaron todos los aspectos reflejados en dicho informe, siendo remitido a ANECA el 18 de mayo de 2023. El 7 de julio de 23 se recibe el informe de Evaluación sobre la Propuesta de Modificación de Plan de Estudios en términos favorables. Por ello, se cierra la acción de mejora	
AMMUPODE 02/20-21 26-11-2021	Mejorar la tasa de matriculación y oferta-demanda	- Reunión con el Departamento de Marketing para la publicación de la oferta del Máster en redes sociales.	Dirección del Máster	Curso académico 2021-22 y 2022-23	<i>Indicador asociado:</i> Tasa de matriculación Tasa de oferta-demanda <i>Valor esperado:</i> Tasa de matriculación: 100% Tasa de oferta-demanda: 120%	<i>Seguimiento 1:</i> noviembre del 2021 (Acta 01/ 21-22). No alcanzado <i>Seguimiento 2:</i> diciembre de 2022 (Acta 01/ 22-23). No alcanzado	<i>Seguimiento 1:</i> El resultado obtenido en la tasa de matriculación y tasa oferta-demanda en el curso académico 2021-22 ha sido de 42,86% y 54,29%, respectivamente (Acta 01/21-22), valor no acorde al establecido. <i>Seguimiento 2:</i> El valor alcanzado en la tasa de matriculación (34,29%) y tasa de oferta-demanda (48,57%) no es adecuado.	<i>Seguimiento 2:</i> Se acuerda ampliar la acción de mejora al curso académico 2023-24. Se incluyen nuevas tareas a desarrollar, estas son: Acciones proactivas por parte de la dirección del máster, tales como el trato personalizado a los alumnos del 22-23, fomentación del máster de forma indirecta en RRSS y publicitación del máster en los Colegios Profesionales.
AMMUPODE 03/20-21 26-11-2021	Mejorar el porcentaje de participación del PDI en la encuesta de satisfacción con la titulación	- Reunión del Claustro Docente donde se recalcará la importancia del cumplimiento de las encuestas para los procesos de seguimiento y reacreditación. - Enviar correos a los profesores sobre la fecha de apertura de las encuestas, así como recordar la importancia de cumplimentar las mismas.	Dirección del Máster	Curso académico 2022-23	<i>Indicador asociado:</i> Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación <i>Valor esperado:</i> 40%	<i>Seguimiento 1:</i> Octubre 2023 (Acta 03/ 22-23). No alcanzado	<i>Seguimiento 1:</i> El porcentaje de participación del PDI en la encuesta de satisfacción con la titulación del curso académico 22-23 fue de 17,65%, dato no adecuado.	<i>Seguimiento 1:</i> Se plantea una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2024-25 (pase bianual) "Realizar un <i>focus group</i> con el PDI"

<p>AMMUPODE 04/20-21 26-11-2021</p>	<p>Mejorar el porcentaje de PDI en equivalentes a tiempo completo</p>	<p>- Incorporar al claustro docente profesores a tiempo completo en el ámbito de Ciencias de la Salud para la dirección de TFM.</p>	<p>Dirección del Máster</p>	<p>Curso académico 2021-22 y 2022-23</p>	<p><i>Indicador asociado:</i> Tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo <i>Valor esperado:</i> 60% (RD 640/2021)</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Julio de 2022 (Acta 03/21-22). No alcanzada <i>Seguimiento 2:</i> Abril de 2023 (Acta 02/22-23). Alcanzado</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> El resultado obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo en el curso académico 2021-22 ha sido de 52,33% (Acta 03/ 21-22), valor no acorde al establecido en la legislación vigente <i>Seguimiento 2:</i> El valor provisional de la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo en el curso académico 2022-23 ha sido muy satisfactorio (90,04%)</p>	<p><i>Seguimiento 1:</i> Se propone una nueva tarea a desarrollar en el curso 2022-23 "Reajustar la asignación docente del PDI a tiempo completo adscrito al Grado de Podología".</p>
---	---	---	-----------------------------	--	---	---	--	---

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN REHABILITACIÓN DEL ENFERMO NEUROLÓGICO (CÓDIGO AMMUREN-03/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMMUREN 02/21-22 14-07-2022	Incrementar la participación de todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> - Informar durante la sesión inicial del máster sobre la importancia de realizar las encuestas. - Enviar correos al estudiantado/ tutores sobre la fecha de apertura de las encuestas, así como recordar la importancia de cumplimentar las mismas 	Dirección del Máster	Curso académico 2022-23 y 2023-24	<p><i>Indicador asociado:</i> Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción</p> <p><i>Valor esperado:</i> 40%</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Abril 2023 (Acta 02/22-23). No alcanzado</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Octubre 2023 (Acta 03/22-23). No alcanzado</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha obtenido un 7,67% de participación en la encuesta de evaluación del primer semestre.</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> La participación en la encuesta de evaluación del segundo semestre ha sido de 15,88%. Por otro lado, el porcentaje de participación de los egresados y PDI en la encuesta de satisfacción no es adecuada, se ha obtenido un 9,68% y 20,00% respectivamente.</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se establece una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24 "Realizar un <i>focus group</i> con los estudiantes".</p>
AMMUREN 01/21-22 26-04-2022	Incrementar el número de sexenios del conjunto del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional - Comunicar a los profesores del curso de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas). 	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24, 2024-25 y 2025-26	<p><i>Indicador asociado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de PDI Sexenio - Número total de sexenios del conjunto del profesorado <p><i>Valor esperado:</i> 60% (RD 640/2021)</p>			
AMMUREN 01/20-21 25-11-2021	Presentar una modificación de la Memoria Vigente del Título	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentar el PI-01-F01 Ed. 02 "Solicitud de verificación-modificación para remitir a Consejo de Gobierno" - Realizar la documentación requerida para la solicitud de modificación de la Memoria vigente del Máster 	Dirección del Máster	Curso académico 2021-22 y 2022-2023	<p><i>Indicador asociado:</i> Tasa de graduación Tasa de eficiencia Tasa de abandono Tasa de matriculación</p> <p><i>Valor esperado:</i> Tasa de graduación: 88% Tasa de eficiencia:96% Tasa de abandono:12% Tasa de matriculación: 100%</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Abril del 2022 (Acta 02/21-22). Conseguido parcialmente</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Octubre de 2022 (Acta 03/22-23). Conseguido parcialmente</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Cambio en el proceso de solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título (RD 822/21); Elaboración del informe preceptivo con los cambios sustanciales requeridos en la solicitud de Modificación y enviado a Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad el 15 de enero. Acceso a la plataforma RUCT a la dirección del Máster (1 de marzo)</p> <p><u>Seguimiento 2:</u> Con el cambio de la herramienta RUCT por adaptación al RD 822/2021 se inicia de nuevo todo el proceso de solicitud de modificación de la Memoria Vigente del título.</p>	

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EJERCICIO TERAPÉUTICO EN REHABILITACIÓN DE LESIONES NEURO-MÚSCULO-ESQUELÉTICO (CÓDIGO AMMET-01/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcialm.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMMET 01/22-23 06-10-2023	Incentivar/ Favorecer la actividad investigadora del claustro docente del Título.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar a los docentes las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional. - Informar al claustro docente de la impartición del curso de formación sobre la evaluación de la actividad investigadora universitaria- Sexenios. 	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24, 2024-25 y 2025-26	<p><i>Indicador asociado</i></p> <p>Número total de sexenios del conjunto de profesorado</p> <p>% de PDI con sexenio</p> <p><i>Valor esperado:</i></p> <p>% PDI sexenio: 60% (LOSU)</p>			

UCV



Área de
Prácticas y Empleo
Observatorio de Empleo

RESUMEN INFORMES DE INSERCIÓN LABORAL 2021

Facultad de
Medicina y Ciencias de la Salud



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

ucv.es | 96 363 74 12

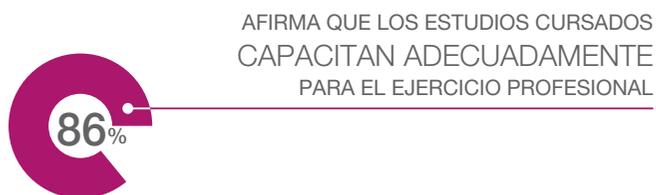
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

GRADO EN MEDICINA



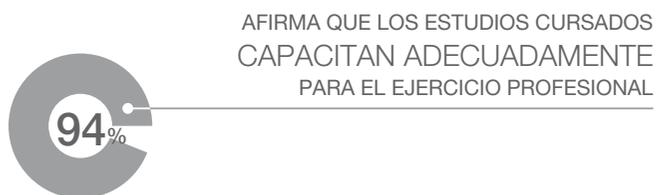
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

GRADO EN ODONTOLOGÍA



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

GRADO EN ENFERMERÍA



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

GRADO EN PODOLOGÍA



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

GRADO EN FISIOTERAPIA



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA



UCV



Área de
Prácticas y Empleo
Observatorio de Empleo

RESUMEN INFORMES DE INSERCIÓN LABORAL 2020

Facultad de
Medicina y Ciencias de la Salud



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

ucv.es | 96 363 74 12

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M. U. EN CIRUGÍA PODOLÓGICA EN MÍNIMA INCISIÓN



DE NUESTROS EGRESADOS
TRABAJAN ACTUALMENTE



ESTÁ SATISFECHO
CON LA FORMACIÓN RECIBIDA



HA OBTENIDO MEJORAS LABORALES
TRAS CURSAR EL MÁSTER



ESTÁ SATISFECHO O MUY SATISFECHO
CON SU ACTUAL EMPLEO



AFIRMA QUE LOS ESTUDIOS CURSADOS
CAPACITAN ADECUADAMENTE
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL



EL NIVEL DE ESTUDIOS DE SU ACTUAL
TRABAJO ES EL MISMO
DE SU TITULACIÓN



AFIRMA QUE EL TRABAJO ACTUAL ESTÁ
RELACIONADO O MUY RELACIONADO
CON EL POSGRADO CURSADO

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN REHABILITACIÓN DEL ENFERMO NEUROLÓGICO



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN PODOLOGÍA DEPORTIVA



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN CUIDADOS EN ENFERMERÍA



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U EN ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN DETERIORO DE LA INTEGRIDAD CUTÁNEA, ÚLCERAS Y HERIDAS



DE NUESTROS EGRESADOS
TRABAJAN ACTUALMENTE

OTRO 6% CONTINÚA SUS
ESTUDIOS



ESTÁ SATISFECHO O MUY SATISFECHO
CON SU ACTUAL EMPLEO



EL NIVEL DE ESTUDIOS DE SU ACTUAL
TRABAJO ES EL MISMO
DE SU TITULACIÓN



ESTÁ SATISFECHO
CON LA FORMACIÓN RECIBIDA



AFIRMA QUE LOS ESTUDIOS CURSADOS
CAPACITAN ADECUADAMENTE
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL



AFIRMA QUE EL TRABAJO ACTUAL ESTÁ
RELACIONADO O MUY RELACIONADO
CON EL POSGRADO CURSADO



HA OBTENIDO MEJORAS LABORALES
TRAS CURSAR EL MÁSTER

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN BIOÉTICA



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN CIRUGÍA E IMPLANTOLOGÍA ORAL*



DE NUESTROS EGRESADOS
TRABAJAN ACTUALMENTE



ESTÁ SATISFECHO
CON LA FORMACIÓN RECIBIDA



HA OBTENIDO MEJORAS LABORALES
TRAS CURSAR EL MÁSTER



ESTÁ SATISFECHO O MUY SATISFECHO
CON SU ACTUAL EMPLEO



AFIRMA QUE LOS ESTUDIOS CURSADOS
CAPACITAN ADECUADAMENTE
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL



EL NIVEL DE ESTUDIOS DE SU ACTUAL
TRABAJO ES EL MISMO
DE SU TITULACIÓN



AFIRMA QUE EL TRABAJO ACTUAL ESTÁ
RELACIONADO O MUY RELACIONADO
CON EL POSGRADO CURSADO

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN ODONTOPEDIATRIA *



DE NUESTROS EGRESADOS
TRABAJAN ACTUALMENTE



ESTÁ SATISFECHO
CON LA FORMACIÓN RECIBIDA



HA OBTENIDO MEJORAS LABORALES
TRAS CURSAR EL MÁSTER



ESTÁ SATISFECHO O MUY SATISFECHO
CON SU ACTUAL EMPLEO



AFIRMA QUE LOS ESTUDIOS CURSADOS
CAPACITAN ADECUADAMENTE
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL



EL NIVEL DE ESTUDIOS DE SU ACTUAL
TRABAJO ES EL MISMO
DE SU TITULACIÓN



AFIRMA QUE EL TRABAJO ACTUAL ESTÁ
RELACIONADO O MUY RELACIONADO
CON EL POSGRADO CURSADO

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

M.U. EN ORTODONCIA INTEGRAL(*)



DE NUESTROS EGRESADOS
TRABAJAN ACTUALMENTE



ESTÁ SATISFECHO
CON LA FORMACIÓN RECIBIDA



HA OBTENIDO MEJORAS LABORALES
TRAS CURSAR EL MÁSTER



ESTÁ SATISFECHO O MUY SATISFECHO
CON SU ACTUAL EMPLEO



AFIRMA QUE LOS ESTUDIOS CURSADOS
CAPACITAN ADECUADAMENTE
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL



EL NIVEL DE ESTUDIOS DE SU ACTUAL
TRABAJO ES EL MISMO
DE SU TITULACIÓN



AFIRMA QUE EL TRABAJO ACTUAL ESTÁ
RELACIONADO O MUY RELACIONADO
CON EL POSGRADO CURSADO



POLÍTICA DE CALIDAD

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud es una entidad sin ánimo de lucro constituida como tal en el curso académico 2019-20.

El Equipo Decanal de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo, promoviendo el desarrollo de nuestros alumnos en todas sus dimensiones, favoreciendo un futuro más profesional y más humanizado en el sector de las Ciencias de la Salud.

Por ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Consolidar la oferta de titulaciones y promover aquellos títulos novedosos que respondan a las nuevas necesidades de nuestra sociedad en el ámbito de ciencias de la salud.
- Formar y formarnos como personas mediante trabajo compartido desde todas las disciplinas de la facultad, siguiendo las líneas de identidad y los valores cristianos que son pilar fundamental en la atención a la salud-enfermedad de las personas en todo el ciclo vital y al final de éste.
- Promover y potenciar un compromiso permanente de mejora en todos los componentes de la facultad, tanto docente como PAS y resto de personal, que se vea reflejado en el día a día y en la inquietud por alcanzar la excelencia mediante investigación y formación continua.



- Promover la investigación científica en el ámbito sanitario, tanto en profesorado como en alumnos pre y posgrado con el fin de incrementar el conocimiento científico en una sociedad cambiante que precisa de una visión humanística del progreso.
- Colaborar, junto con el resto de Facultades y organismos de la Universidad, en el desarrollo, cumplimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, propuesto principalmente para toda labor universitaria (formación, gestión, investigación, acción social, internacionalización, administración de servicios desde clínicas UCV).

Así, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los objetivos estratégicos de la Facultad de Medicina y Ciencias son:

- Redefinir la estructura organizativa de la Facultad y los procesos para optimizar su funcionamiento.
- Promover una docencia de calidad, favoreciendo la reflexión y actualización de los planes de estudios e incorporando nuevas metodologías docentes.
- Ofertar una formación de postgrado innovadora, adaptada a las necesidades de formación y a las demandas del mercado.
- Potenciar un modelo de investigación integrador, viable y de excelencia.
- Impulsar la internacionalización de la Facultad.
- Mejorar los recursos para la realización de las prácticas a través de un reparto más equitativo de las plazas públicas.

Como responsable de la Facultad, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Dr. D. Carlos Barrios Pitarque
En Valencia, a 31 de octubre de 2023



A. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

1. Nº DE OBJETIVO DEL AÑO EN CURSO:	01/2023-2024
2. Nº DE VERSIÓN DEL OBJETIVO:	00
3. OBJETIVO A LOGRAR:	Mejorar el perfil investigador y fomentar la cultura investigadora del claustro docente de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud <input type="checkbox"/> Consecución Plan Estratégico
4. FINALIDAD O MEJORA QUE MOTIVA ESTE OBJETIVO:	Mejorar / alcanzar los valores establecidos en el RD 640/2021 (artículo 7 apartado 3, 6, 11) y Ley Orgánica 2/2023 (artículo 99, apartado 3) referente a las tasas e indicadores del Personal Docente e Investigador.
5. FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL OBJETIVO:	Julio de 2026
6. CRITERIO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO (INDICADOR ASOCIADO AL OBJETIVO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN) PARA CONSIDERAR QUE SE HA ALCANZADO CON ÉXITO EL OBJETIVO:	Tasa de participación del profesorado en proyectos de investigación Tasa de PDI Doctor en equivalentes a tiempo completo Nº Total de sexenios del conjunto del profesorado Porcentaje de PDI Acreditado Porcentaje de PDI con Sexenio 6 publicaciones científicas * 3 años* 3 profesores a tiempo completo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



B. PROGRAMA DE METAS Y SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

7. META	8. RESPONSABLE	9. MEDIOS NECESARIOS	10. PLAZOS DE SEGUIMIENTO	11. RESULTADO	12. SI NO SE LOGRA ALCANZAR EL RESULTADO ESPERADO, DESCRIBIR ACCIONES TOMADAS
Meta 1: Promover la adscripción del PDI a grupos de investigación ya consolidados dentro de la UCV	Directores de departamento	Listado de los Grupos de Investigación adscritos a la Facultad			
Meta 2: Seguimiento de la producción científica (publicaciones, proyectos, participación en congresos) del PDI.	Vicedecano de Investigación	Base de datos (recopilación de información) Información OTRI (Convocatorias, ayudas, becas...)			
Meta 3: Fomentar la participación en cursos de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas) y curso de Acreditación AVAP-ANECA	Vicedecano del Grado/ Dirección de Máster	Plan de Formación anual de la UCV.			



A. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

1. Nº DE OBJETIVO DEL AÑO EN CURSO:	02/2023-2024
2. Nº DE VERSIÓN DEL OBJETIVO:	00
3. OBJETIVO A LOGRAR:	Aumentar la movilidad internacional del PDI y PAS e incrementar la movilidad IN/OUT del alumnado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. <input type="checkbox"/> Consecución Plan Estratégico
4. FINALIDAD O MEJORA QUE MOTIVA ESTE OBJETIVO:	Incrementar las estancias de movilidad de todo el personal que compone la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
5. FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL OBJETIVO:	Julio 2025
6. CRITERIO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO (INDICADOR ASOCIADO AL OBJETIVO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN) PARA CONSIDERAR QUE SE HA ALCANZADO CON ÉXITO EL OBJETIVO:	Porcentaje de estudiantes outgoing Porcentaje de estudiantes incoming Porcentaje de movilidad del PAS Porcentaje de movilidad del PDI Nº ECTS ofertados en inglés dentro del plan de estudios de Grado Numero de Convenios (estancias de movilidad)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



B. PROGRAMA DE METAS Y SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

7. META	8. RESPONSABLE	9. MEDIOS NECESARIOS	10. PLAZOS DE SEGUIMIENTO	11. RESULTADO	12. SI NO SE LOGRA ALCANZAR EL RESULTADO ESPERADO, DESCRIBIR ACCIONES TOMADAS
Meta 1: Informar al PDI y PAS de los programas de movilidad	Coordinador de Internacional Vicedecano de Internacional	Información general de las estancias de movilidad. Convenios con otras Universidades			
Meta 2: Informar a los estudiantes de los programas de movilidad	Coordinador de Internacional	Información general de las estancias de movilidad. Convenios con otras instituciones (Universidades/ centros de prácticas clínicas)			
Meta 3: Incrementar la oferta formativa en inglés de las titulaciones de Grado (Fisioterapia, Podología...) a través de la solicitud de modificación del plan de estudios vigente.	Coordinador de Calidad Vicedecano de Grado	PDI (acreditación C1 en inglés)			
Meta 4: Promover el intercambio de PDI entre centros con convenio de movilidad a través de jornadas conjuntas para conocer las posibilidades de docencia e investigación en las diferentes áreas.	Decano de la Facultad Coordinador de Internacional	Presupuesto para la organización de la jornada			



A. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

1. Nº DE OBJETIVO DEL AÑO EN CURSO:	03/2023-2024
2. Nº DE VERSIÓN DEL OBJETIVO:	00
3. OBJETIVO A LOGRAR:	Mejorar la calidad de las Prácticas Externas de las titulaciones de Grado y Postgrado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud <input type="checkbox"/> Consecución Plan Estratégico
4. FINALIDAD O MEJORA QUE MOTIVA ESTE OBJETIVO:	Perfeccionar y racionalizar la oferta formativa de plazas de prácticas clínicas para los estudiantes de Grado y Postgrado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, a través de la mejora en la eficiencia en la gestión interna UCV y en la gestión y optimización de los recursos formativos de los centros sanitarios, tanto públicos como privados.
5. FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL OBJETIVO:	Julio de 2026
6. CRITERIO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO (INDICADOR ASOCIADO AL OBJETIVO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN) PARA CONSIDERAR QUE SE HA ALCANZADO CON ÉXITO EL OBJETIVO:	Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas Nº de centros adscritos Nº de plazas ofertadas para la realización de las prácticas externas por centro Plazas ofertadas vs Plazas ocupadas Nº Convenios nuevos Satisfacción del Tutor Externo con las prácticas externas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



B. PROGRAMA DE METAS Y SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

7. META	8. RESPONSABLE	9. MEDIOS NECESARIOS	10. PLAZOS DE SEGUIMIENTO	11. RESULTADO	12. SI NO SE LOGRA ALCANZAR EL RESULTADO ESPERADO, DESCRIBIR ACCIONES TOMADAS
Meta 1: Gestionar con la Conselleria de Sanidad un nuevo sistema de distribución de las plazas de prácticas clínicas de grado y postgrado en ciencias de la salud para todas las universidades que operan en la Comunidad Valenciana, públicas y privadas.	Decano de la Facultad Vicedecano de Prácticas Clínicas				
Meta 2: Incrementar y fidelizar la oferta formativa de plazas de prácticas clínicas de grado y postgrado en ciencias de la salud en centros sanitarios privados de Valencia, Comunidad Valenciana y España.	Decano de la Facultad Vicedecano de Prácticas Clínicas				
Meta 3: Mejorar y racionalizar las ayudas al transporte a los centros sanitarios más alejados de las sedes.	Decano de la Facultad Vicedecano de Prácticas Clínicas				
Meta 4: Incrementar la eficiencia del sistema de información de prácticas clínicas en grado y postgrado en ciencias de la salud (UCVEVALUA) atendiendo a los requerimientos y necesidades de las oficinas de prácticas clínicas, de los responsables de docencia de los departamentos de salud y centros sanitarios, de los tutores de entidad colaboradora, de los tutores académicos y de los alumnos.	Vicedecano de Prácticas Clínicas				
Meta 5: Optimizar la recogida de evidencias para los procesos de acreditación de los títulos en ciencias de la salud a través del sistema de información de prácticas clínicas en grado y postgrado en ciencias de la salud (UCVEVALUA).	Vicedecano de Prácticas Clínicas				



A. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

1. Nº DE OBJETIVO DEL AÑO EN CURSO:	04/2023-2024
2. Nº DE VERSIÓN DEL OBJETIVO:	00
3. OBJETIVO A LOGRAR:	Presentar solicitudes de modificación de la Memoria Vigente de los títulos adscritos a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. <input type="checkbox"/> Consecución Plan Estratégico
4. FINALIDAD O MEJORA QUE MOTIVA ESTE OBJETIVO:	Adaptar las titulaciones a las nuevas directrices aprobadas por Consejo de Gobierno (Acta 417 de fecha 8 de abril de 2022) y normativa vigente (RD 822/2021).
5. FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL OBJETIVO:	Julio de 2026
6. CRITERIO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO (INDICADOR ASOCIADO AL OBJETIVO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN) PARA CONSIDERAR QUE SE HA ALCANZADO CON ÉXITO EL OBJETIVO:	Tasa de matriculación Tasa de oferta y demanda Satisfacción de los estudiantes con la titulación Tasa de eficiencia Tasa de graduación Tasa de abandono

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



B. PROGRAMA DE METAS Y SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

7. META	8. RESPONSABLE	9. MEDIOS NECESARIOS	10. PLAZOS DE SEGUIMIENTO	11. RESULTADO	12. SI NO SE LOGRA ALCANZAR EL RESULTADO ESPERADO, DESCRIBIR ACCIONES TOMADAS
Meta 1: Cumplimentar la solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título.	Vicedecano/ Decano Adjunto/ Dirección de Máster	PI-01-F01 Solicitud de Verificación-Modificación			
Meta 2: Elaborar toda la documentación necesaria para presentar la solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título a ANECA	Comisión de seguimiento del Título				
Meta 3: Confeccionar el documento del Plan de Estudios a publicar en el DOGV y BOE (si procede)	Vicedecano/ Decano Adjunto/ Dirección de Máster				
Meta 4: Adaptar la BBDD de las guías docentes acorde a la solicitud de Modificación aprobada (si procede)	Técnico de Facultad				
Meta 5: revisar y actualizar (si procede) la información web.	Comisión de seguimiento del Título				



A. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

1. Nº DE OBJETIVO DEL AÑO EN CURSO:	05/2023-2024
2. Nº DE VERSIÓN DEL OBJETIVO:	00
3. OBJETIVO A LOGRAR:	Confeccionar un único Manual de TFM y rúbricas de Evaluación para las titulaciones de Máster de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. <input type="checkbox"/> Consecución Plan Estratégico
4. FINALIDAD O MEJORA QUE MOTIVA ESTE OBJETIVO:	Garantizar una tutorización adecuada en tiempo y forma, fomentar la actitud proactiva en el alumnado y facilitar la transferencia de los TFM de investigación.
5. FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL OBJETIVO:	Julio 2025
6. CRITERIO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO (INDICADOR ASOCIADO AL OBJETIVO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN) PARA CONSIDERAR QUE SE HA ALCANZADO CON ÉXITO EL OBJETIVO:	Tasa de rendimiento del TFM Tasa de éxito del TFM % de abandono del TFM % de no presentados del TFM % de aprobados en primera matricula sobre el total de matriculados en primera matricula % de estudiantes en primera matricula

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



B. PROGRAMA DE METAS Y SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

7. META	8. RESPONSABLE	9. MEDIOS NECESARIOS	10. PLAZOS DE SEGUIMIENTO	11. RESULTADO	12. SI NO SE LOGRA ALCANZAR EL RESULTADO ESPERADO, DESCRIBIR ACCIONES TOMADAS
Meta 1: Reunión con los Coordinadores de TFM de cada Máster con el Vicedecano de Posgrado para aunar criterios en el desarrollo del objetivo	Vicedecano de Posgrado Coordinadores de TFM	Reunión con Coordinadores TFM- Vicedecano			
Meta 2: Elaborar el Manual de TFM de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Vicedecano de Posgrado				
Meta 3: Confeccionar un diagrama de flujo que estructure la toma de decisiones a la hora de solicitar un CEIC que maximice rendimiento de la OAMI y del propio comité de ética	Vicedecano de Posgrado Vicerrector de investigación				
Meta 4: Elaborar los anexos necesarios para la realización del TFM.	Vicedecano de Posgrado				
Meta 5: Elaborar las rúbricas de evaluación del TFM	Vicedecano de Posgrado				



A. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

1. Nº DE OBJETIVO DEL AÑO EN CURSO:	06/2023-2024
2. Nº DE VERSIÓN DEL OBJETIVO:	00
3. OBJETIVO A LOGRAR:	Mejorar la oferta académica de cursos de especialización (Diploma de Especialización o Diploma de experto) y Masters de Formación permanente en el ámbito de Ciencias de la Salud <input type="checkbox"/> Consecución Plan Estratégico
4. FINALIDAD O MEJORA QUE MOTIVA ESTE OBJETIVO:	Ofertar al público en general una mayor variedad de titulaciones que aborden temáticas de actualidad y/o áreas de interés.
5. FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL OBJETIVO:	Julio de 2025
6. CRITERIO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO (INDICADOR ASOCIADO AL OBJETIVO O MÉTODO DE VERIFICACIÓN) PARA CONSIDERAR QUE SE HA ALCANZADO CON ÉXITO EL OBJETIVO:	Nº de alumnos matriculados en cursos de especialización (Diploma de Especialización/ Diploma de experto) Nº de estudiantes matriculados en Master Formación Permanente Nº de titulaciones ofertadas por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud Grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



B. PROGRAMA DE METAS Y SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO

7. META	8. RESPONSABLE	9. MEDIOS NECESARIOS	10. PLAZOS DE SEGUIMIENTO	11. RESULTADO	12. SI NO SE LOGRA ALCANZAR EL RESULTADO ESPERADO, DESCRIBIR ACCIONES TOMADAS
Meta 1: Detectar necesidades de formación en los diferentes ámbitos de CCSS	Vicedecano postgrado Director de estrategia	Catálogo de formación UCV Focus groups profesores y alumnos			
Meta 2: Analizar la competencia al respecto de los títulos propuestos	Vicedecano postgrado Director de estrategia	Estudio de mercado y viabilidad económica			
Meta 3: Establecer una serie de puntos clave en la propuesta de nuevas titulaciones (precio, público objetivo, profesorado, fechas)	Director de estrategia Técnico de Facultad				
Meta 4: Cumplimentar la ficha solicitud Postgrado (PI-02-F01)	Técnico de Facultad	Ficha solicitud Postgrado Presupuesto			
Meta 5: Realizar revisiones periódicas de la oferta actual (aumento de plazas, introducción de nuevas competencias y habilidades, nuevo público objetivo, extinción)	Director de estrategia Técnico de Facultad				



Edición	Fecha de Aprobación	Cambios en la documentación
00	22/05/2020	Unificación de los manuales de la Facultad de Medicina y Odontología, Facultad de Enfermería y Facultad de Fisioterapia y Podología con motivo de la creación de la nueva Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Adaptación del Manual al nuevo modelo AUDIT. Procede del MSGIC_P-01_POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD de las Facultades arriba mencionadas.
01	06/11/2020	Ampliar la información en el apartado 10.1 con la inclusión del formato PSAIC-01-F-01 para la definición y seguimiento de objetivos de Calidad.
02	31/10/2023	Definición de un nuevo indicador Se incluye como criterio de consecución de objetivo la posibilidad de un método de verificación que no sea necesariamente un indicador. Se incluye que la difusión de objetivos anuales de calidad es a través de la Web. Se sustituye el formato PSAIC-01-F-01 para el seguimiento de objetivos por el PI-16-F-03 Planificación y Seguimiento de Objetivos de Calidad. Se incluyen el PI-15 y el PI-16 en el apartado de procesos relacionados. Se actualiza la normativa que regula el código deontológico del Grado en Enfermería, Medicina y Fisioterapia

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Oficina de Calidad Directora		
Facultad Coordinadora de Calidad	Comisión de Calidad Decano de la Facultad	Junta de Facultad Decano de la Facultad



1	OBJETO	El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de la Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
2	ALCANCE	Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
3	ENTRADAS	Informes de agencias de calidad (ANECA, AVAP). Información recibida a través de los canales oficiales relativa a los objetivos de calidad. Informes/actas de las distintas Comisiones de la Facultad y Órganos de Gobierno.
4	SALIDAS	Documento que recoge la política de calidad. Documento que recoge los objetivos de calidad (PI-16-F-03 ED.01)
5	PROCESOS RELACIONADOS	PSAIC-07 Análisis y medición de resultados. PSAIC-08 Información Pública. PI-16 Responsabilidades de la Dirección PI-15 Gestión de la documentación
6	DOCUMENTACIÓN	REFERENCIAS: <ul style="list-style-type: none">• Política de Calidad de la UCV.• UNE-EN-ISO 9001 en vigor• Plan Estratégico de la UCV.• Estatutos de la UCV.• Plan Estratégico de la Facultad.• Normativas internas: https://www.ucv.es/quienes-somos/la-universidad/informacion-institucional/normativa• Normativas reguladoras del ejercicio profesional.<ul style="list-style-type: none">○ Grado en Medicina: ORDEN ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los



	<p>títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Grado en Odontología: ORDEN CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.○ Grado en Enfermería: ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.○ Grado en Fisioterapia: ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.○ Grado en Podología: Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Podólogo.○ Grado en Nutrición Humana y Dietética: Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista. <ul style="list-style-type: none">● Código deontológico.<ul style="list-style-type: none">○ Grado en Enfermería: Resolución 2/1998, del Consejo General de Enfermería, por la que se corrigen errores de la resolución 32/1989 en la que se aprueban las normas deontológicas que ordenan el ejercicio de la profesión de Enfermería en España con carácter obligatorio.○ Grado en Odontología: Código Español de Ética y Deontología Dental, aprobado por mayoría en la Asamblea del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, celebrada los días 14 y 15 de Junio de 2012, por Acuerdo AA06/2012, modifica el aprobado por dicha Asamblea en su sesión de los días 9 y 10 de Julio de 1999, mediante Acuerdo AA17/99 (modificado, a su vez, en la Asamblea de 9 y 10 de Junio de 2000, por los Acuerdos AA07/2000 y AA13/2000), y constituye la versión vigente desde esta fecha.
--	---



		<ul style="list-style-type: none"> ○ Grado en Podología: Código Deontológico de la profesión de Podólogo, que fue aprobado por unanimidad en reunión de la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos celebrada el día 19 de diciembre de 2013, en la cual, y tras la aprobación y rechazo de cuantas modificaciones se propusieron con anterioridad, el Pleno de la Asamblea General aprobó, sin ningún voto en contra el contenido de este nuevo Código. ○ Grado en Nutrición Humana y Dietética: Código deontológico que rige la profesión de Dietista-Nutricionista se aprueba en la Junta General de la Asociación Española de Dietistas y Nutricionistas AEDN de 14 de marzo de 2012. ○ Grado en Medicina: Código deontología Médica- Guía de ética Médica. Aprobado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en julio de 2022. ○ Grado en Fisioterapia: Código Deontológico del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España 2021 <ul style="list-style-type: none"> • Memorias verificadas de las titulaciones de la Facultad. 								
7	RESPONSABLE DEL PROCESO	<p>El responsable de mantener actualizado este documento y de la supervisión, así como de que se cumplan los requisitos es la coordinación de Calidad de la Facultad.</p> <table border="1" data-bbox="520 1323 1433 1906"> <tr> <td data-bbox="520 1323 759 1451">Coordinación de Calidad de la Facultad</td> <td data-bbox="759 1323 1433 1451">Proponer el borrador de la Política de calidad e identificar los objetivos. Enviar la propuesta a los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1451 759 1727">Comisión de Calidad</td> <td data-bbox="759 1451 1433 1727">Revisar la política y objetivos de calidad, y si procede, redefinir los objetivos. Proponer el procedimiento para la difusión de la política y Objetivos de Calidad a todos los grupos de interés de la FMCS (canales de difusión y el modo de hacerlo)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1727 759 1816">Junta de Facultad</td> <td data-bbox="759 1727 1433 1816">Aprobar la Política y objetivos de Calidad, así como el procedimiento para su difusión.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1816 759 1906">Decano de la Facultad</td> <td data-bbox="759 1816 1433 1906">Firmar la política y los objetivos de calidad y velar por su cumplimiento</td> </tr> </table>	Coordinación de Calidad de la Facultad	Proponer el borrador de la Política de calidad e identificar los objetivos. Enviar la propuesta a los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad.	Comisión de Calidad	Revisar la política y objetivos de calidad, y si procede, redefinir los objetivos. Proponer el procedimiento para la difusión de la política y Objetivos de Calidad a todos los grupos de interés de la FMCS (canales de difusión y el modo de hacerlo)	Junta de Facultad	Aprobar la Política y objetivos de Calidad, así como el procedimiento para su difusión.	Decano de la Facultad	Firmar la política y los objetivos de calidad y velar por su cumplimiento
Coordinación de Calidad de la Facultad	Proponer el borrador de la Política de calidad e identificar los objetivos. Enviar la propuesta a los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad.									
Comisión de Calidad	Revisar la política y objetivos de calidad, y si procede, redefinir los objetivos. Proponer el procedimiento para la difusión de la política y Objetivos de Calidad a todos los grupos de interés de la FMCS (canales de difusión y el modo de hacerlo)									
Junta de Facultad	Aprobar la Política y objetivos de Calidad, así como el procedimiento para su difusión.									
Decano de la Facultad	Firmar la política y los objetivos de calidad y velar por su cumplimiento									

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
PSAIC-01	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

8	RECURSOS	Información recogida en las entradas del proceso.
9	MÉTODO DE CONTROL Y CRITERIOS (DE SEGUIMIENTO Y/O MEDIDA)	INDICADORES DEL PROCESO: Nombre del indicador - % de objetivos que se han cumplido

10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

10.1 Definición de la Política y de los Objetivos de Calidad.

La Coordinación de Calidad de la Facultad propondrá en primera instancia el borrador de la Política de Calidad, al tiempo que identificará y definirá los Objetivos asociados, para su envío como propuesta de trabajo a la Comisión de Calidad. Utilizará para ello los elementos contemplados a nivel institucional recogidos en este documento. Para la elaboración de los Objetivos de Calidad se utilizará el formato **PI-16-F-03 Planificación y Seguimiento de Objetivos de Calidad**. Iniciará así el proceso y se encargará de su revisión anual.

La Comisión de Calidad, revisará la propuesta recibida, siendo suya la potestad de modificación y redefinición si procede para el envío para aprobación a Junta de Facultad. Como en el caso de la Coordinación de Calidad, continuará el proceso iniciado, y se encargará de la revisión anual del mismo con las premisas que acaban de detallarse. Asimismo, propondrá el procedimiento de publicación de la Política y Objetivos de Calidad, decidiendo sobre el dónde se publica, esto es, sobre los canales de difusión, así como sobre la figura responsable de la publicación y la forma de hacerlo tal y como se indica en el apartado “Rendición de cuentas”.

La Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad deben ser coherentes con los de la Universidad, recogidos en el documento Política de Calidad de la UCV: <https://www.ucv.es/quienes-somos/la-universidad/informacion-institucional/bases-para-el-cumplimiento-normativo>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
PSAIC-01	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Del mismo modo, deben guardar coherencia con los objetivos del Plan estratégico de la UCV y de la Facultad, si de ellos deriva algún objetivo de calidad.

Los objetivos de calidad se formularán teniendo en cuenta diferentes aspectos:

- Puntos fuertes que potenciar (derivados de los informes anuales, benchmarking con otros centros y propuestas de los equipos).
- Debilidades que haya que subsanar (derivadas del análisis de los informes anuales, de las recomendaciones y observaciones de las agencias, resultados de auditorías internas, quejas y no conformidades).
- Cualquier propuesta de mejora (derivadas de las recomendaciones y sugerencias reflejadas en los informes de las agencias, sugerencias aportadas por agentes de interés).

La Comisión de Calidad de la Facultad procederá a enviar tanto la Política como los Objetivos de Calidad, para su aprobación a la Junta de Facultad o bien, elaborará las enmiendas que considere oportunas en primera instancia para el envío posterior a aprobación.

La Política y Objetivos Generales de Calidad se revisan y aprueban anualmente. Una vez aprobados serán firmados por el Decano y se publicarán en la página web de la Facultad.

En cuanto a los Objetivos de Calidad, se hará un seguimiento anual de los mismos, mediante el formato **PI-16-F-03 Planificación y Seguimiento de Objetivos de Calidad** señalado antes, a fin de poner en funcionamiento Acciones de Mejora en el caso de detectarse desviaciones, en relación a los criterios de consecución establecidos en dicho documento (indicadores o método de verificación), y se reformularán según el resultado. Para ello se utilizarán los indicadores definidos a tal fin, en el proceso PSAIC-07 Análisis y medición de resultados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
PSAIC-01	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

10.2 Participación de los grupos de interés:

Responsables	Grupos de interés representados				
	Estudiantes	PDI	PAS	Alta dirección	Agentes externos (Empleadores y/o referentes externos, agentes sociales, patronos)
Comisión de Calidad	X	X	X		
Junta de Facultad	X	X	X		

10.3 Medición, análisis y rendición de cuentas:

La medición y análisis de los resultados de la gestión de este procedimiento se desarrolla siguiendo el procedimiento de apoyo de la Facultad: *PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determina en el procedimiento *PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos*.

Finalmente, la documentación resultante de este procedimiento es difundida a todos los grupos interés: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y agentes externos como se indica en el procedimiento de apoyo del centro: *PSAIC-08 Información Pública*.



Edición	Fecha de Aprobación	Cambios en la documentación
00	22/05/2020	Unificación de los manuales de la Facultad de Medicina y Odontología, Facultad de Enfermería y Facultad de Fisioterapia y Podología con motivo de la creación de la nueva Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Adaptación del Manual al nuevo modelo AUDIT. Procede del MSGIC_P-02_CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS de las Facultades arriba mencionadas.
01	28/11/2023	Se incluye el PI-15 Gestión de la documentación en el apartado de procesos relacionados. Adecuación del PSAIC al RD 822/2021 del Ministerio de Universidades. Adecuación del PSAIC a la Resolución del 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades: Se incluye un párrafo referenciando a la Resolución en el apartado 10.1. Se incluye un párrafo en el apartado 10.2.1. referente a la coordinación del profesorado en títulos de modalidad virtual e híbrida, si procede. Se incluye un párrafo en el apartado 10.2.2. con referencia al seguimiento interno de las titulaciones de modalidad virtual o híbrida, si procede. En el punto 10.1. se especifica la figura del estudiante en la comisión de verificación de título. En el punto 10.2.2. se especifica el número de reuniones que celebran al año las comisiones mencionadas en el apartado.

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Oficina de Calidad Directora		
Facultad Coordinadora de Calidad:	Comisión de Calidad Decano de la Facultad:	Junta de Facultad Decano de la Facultad:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
PSAIC-02	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

1	OBJETO	<p>El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico del programa formativo de la Facultad en cada una de las fases del ciclo de vida de los títulos oficiales que ofrece (diseño, aprobación, verificación, seguimiento, revisión y extinción).</p>
2	ALCANCE	<p>Este procedimiento será de aplicación en la revisión y control del plan de estudios de las titulaciones oficiales de la Facultad, teniendo en cuenta el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p>
3	ENTRADAS	<p>Aprobación de Consejo de Gobierno y Patronato para la solicitud de un nuevo título.</p> <p>Informe provisional ANECA de verificación/modificación de un título.</p> <p>Informe definitivo ANECA de verificación/modificación de un título.</p> <p>Informe provisional/ definitivo AVAP de autorización</p> <p>Autorización de la implantación de un título emitido por Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.</p> <p>Inscripción en el RUCT.</p> <p>Informe provisional AVAP de seguimiento/renovación de acreditación de un título.</p> <p>Informe definitivo AVAP de seguimiento/renovación de acreditación de un título.</p> <p>Resolución del Consejo de Universidades para la verificación/renovación de la acreditación de un título.</p> <p>Notificación de admisión a trámite de un recurso en el caso de informe desfavorable.</p>
4	SALIDAS	<p>Solicitud de nuevo título o de modificación. (PI-01-F-01)</p> <p>Memoria Vigente del Título</p>



		<p>Informe de alegaciones ANECA de verificación/modificación de un título (si procede).</p> <p>Informe de alegaciones AVAP de autorización de un título (si procede)</p> <p>Documentación proceso de Seguimiento y/o Reacreditación del título (autoinforme, tablas y evidencias)</p> <p>Informe de alegaciones AVAP de seguimiento/renovación de acreditación de un título (si procede).</p> <p>Acta Comisión de Calidad</p> <p>Acta Junta Plenaria de Facultad</p> <p>Actas Comisión de Seguimiento del Título (CST)</p> <p>Acta Coordinación Departamento específico/ transversales</p> <p>Informe Coordinación TFG/ TFM</p> <p>Informe Coordinación Internacional</p> <p>Informe/ Acta Coordinación Prácticas Externas</p> <p>Informe Referentes Externos</p>
5	PROCESOS RELACIONADOS	<p>PI-01 “Verificación, Seguimiento, Acreditación y Extinción de Títulos Oficiales”</p> <p>PI-02 “Ordenación Académica Grado y Postgrado”</p> <p>PI-15 Gestión de la documentación.</p>
6	DOCUMENTACIÓN	<p>REFERENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estatutos de la UCV.• Plan Estratégico de la facultad.• Normativas internas: https://www.ucv.es/quienes-somos/la-universidad/informacion-institucional/normativa• Normativas reguladoras del ejercicio profesional.• Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.



		<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades. • Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. • Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. • Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster) ANECA. • Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) ANECA. • Protocolo de evaluación: implantación de títulos universitarios oficiales de grado, máster y doctorado en la Comunidad Valenciana. • Protocolo de evaluación para el seguimiento de enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en la Comunitat Valenciana. (AVAP). • Guía de evaluación para el seguimiento de enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en la Comunitat Valenciana. (AVAP). • Protocolo de evaluación reacredita, para la renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de grado y máster. (AVAP). • Guía de evaluación reacredita, para la renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de grado y máster. (AVAP). 		
7	RESPONSABLE DEL PROCESO	<p>El responsable de mantener actualizado este documento y de la supervisión, así como de que se cumplan los requisitos es la coordinación de Calidad de la Facultad.</p> <table border="1" data-bbox="520 1733 1434 1863"> <tr> <td data-bbox="520 1733 759 1863">Comisión de Verificación</td> <td data-bbox="759 1733 1434 1863">Elaborar la memoria de verificación, así como los informes de alegaciones durante el proceso de solicitud de un nuevo título.</td> </tr> </table>	Comisión de Verificación	Elaborar la memoria de verificación, así como los informes de alegaciones durante el proceso de solicitud de un nuevo título.
Comisión de Verificación	Elaborar la memoria de verificación, así como los informes de alegaciones durante el proceso de solicitud de un nuevo título.			



		<p>Comisión de Seguimiento del Título (CST)</p> <p>Realizar el trámite para solicitar una modificación de la memoria vigente del título. Elaborar toda la documentación requerida en los procesos de Seguimiento y Reacreditación del título. Confeccionar el Acta de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Título.</p>
		<p>Comisión de Calidad de la Facultad</p> <p>Supervisar que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad Aprobar los planes de mejora de cada titulación</p>
		<p>Junta Plenaria de Facultad</p> <p>Revisar y aprobar el contenido de la información a enviar a las agencias. Definir el modo de difusión de la información referente al proceso.</p>
		<p>Oficina de Calidad</p> <p>Asesoramiento técnico en el desarrollo de todos los pasos del procedimiento.</p>
8	RECURSOS	Información recogida en las entradas del proceso.
9	MÉTODO DE CONTROL Y CRITERIOS (DE SEGUIMIENTO Y/O MEDIDA)	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opinión/grado de satisfacción de los profesores con la coordinación docente - opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente - opinión/grado de satisfacción de los egresados con la coordinación docente - opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la organización/coordinación docente de las prácticas externas - opinión/ grado de satisfacción de los agentes externos con la formación de los estudiantes y adecuación de su perfil de egreso - Tasa de rendimiento - Tasa de eficiencia - Tasa de abandono - Tasa de graduación.



Evidencias:

- Actas de la Comisión de Seguimiento del título
- Actas de la Comisión de Calidad de la Facultad
- Actas de la Junta Plenaria de Facultad
- Acta Coordinación Departamento específico/ transversales
- Informe Coordinación TFG/ TFM
- Informe Coordinación Internacional
- Informe/ Acta Coordinación Prácticas Externas
- Informe Referentes Externos
- Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.
- Normativa de permanencia y/o progreso de la universidad o centro.
- Normativa UCV reconocimiento de créditos
- Evaluaciones favorables de las titulaciones.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD</p>
<p>PSAIC-02</p>	<p>GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p>

10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

10.1. Diseño, aprobación institucional y verificación.

Cuando la dirección de Facultad quiere crear un título, la propuesta inicial es elevada al Consejo de Gobierno y Patronato según se indica en las fichas de proceso PI-02 “Ordenación Académica Grado y Postgrado”. Tras su aprobación/visto bueno, se inicia el proceso de creación del título. En el seno de la Facultad se constituye una Comisión de Verificación. En el caso de las titulaciones de Grado la comisión está compuesta por el Decano de la Facultad, proponente del título, miembros de la Comisión de Seguimiento del título afines al área del nuevo título designados por el decano, Coordinación de Calidad, profesores con experiencia previa en el área y estudiante de titulación afín. En las titulaciones de Máster, la comisión está formada por los miembros indicados en las titulaciones de Grado incluyendo además al Vicedecano de Postgrado de la Facultad. Entre sus cometidos se destaca la realización de la memoria verifica y los informes de alegación, en coordinación con la Oficina de Calidad.

El documento que se elabore se aprobará en Junta Plenaria de Facultad, previamente a su envío a la agencia evaluadora.

Estos mecanismos de verificación de los programas formativos se recogen en el proceso PI-01 “Verificación, Seguimiento, Acreditación y Extinción”.

Los documentos para el diseño, aprobación institucional y verificación de un título oficial se elaborarán según las directrices señaladas en la normativa vigente. Además, se prestará especial atención a la Resolución del 6 de abril de 2021 de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas, cuando proceda.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD</p>
<p>PSAIC-02</p>	<p>GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p>

10.2. Planificación, seguimiento y revisión.

10.2.1. Planificación

Una vez aprobada la propuesta formativa y autorizada su implantación se constituye la Comisión de Coordinación docente y Coordinación Departamental Especifico del ámbito de conocimiento del Título, que serán las encargadas de informar al claustro docente de los mecanismos de coordinación interna, tanto horizontal como vertical, así como de cuáles son los elementos que debe contener la guía docente, de acuerdo al PI-02 “Ordenación Académica Grado y Postgrado” (apartado de elaboración de guías docentes), para iniciar la andadura del título.

En el caso de títulos de modalidad virtual o híbrida, se indicarán, si procede, las medidas adoptadas a lo largo del curso para la coordinación del profesorado a través de las tecnologías digitales de la información y la comunicación o, si fuera el caso, mediante reuniones presenciales.

10.2.2. Seguimiento interno.

Las Comisiones de Seguimiento del título estarán constituidas con carácter general por Vicedecano o Decano Adjunto (según figura existente), Coordinadores de Prácticas, TFG e Internacional, Coordinación de Calidad, director/es de departamento del área propia asociada al título para titulaciones de grado y representante de los estudiantes; y Director y coordinadores de Máster (si los hubiere), Vicedecano de Postgrado, Coordinadores de Prácticas y de TFM, Coordinación de calidad y representante de los estudiantes para las titulaciones de postgrado, pudiendo acudir en situaciones especiales a profesores, PAS y agentes externos, cuando los temas a tratar así lo requieran. Las Comisiones de Seguimiento del título son las responsables de supervisar el cumplimiento de la planificación del programa formativo y que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle mediante el uso de diferentes modalidades de impartición y métodos flexibles (Campus Virtual, TICs, entre otros) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En efecto, una vez el título puesto en marcha, la Comisión de Seguimiento del título velará por que a través de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical establecidos, y desde el trabajo de las coordinaciones departamentales específicas/ transversales y las de coordinación docente, se eviten los

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD</p>
<p>PSAIC-02</p>	<p>GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p>

solapamientos de contenidos o calendarización de actividades (si las hubiese) , así como por que se incentive la coordinación transversal entre asignaturas y/o materias para favorecer la mejor formación del alumnado.

Asimismo, en estas comisiones se revisarán y analizarán todos los resultados de los indicadores asociados al título, así como el perfil de egreso (y su despliegue en el plan de estudios), su relevancia y actualización, según el ámbito académico, científico y profesional de cada título. La comisión de seguimiento del Título se reunirá tres veces al año en sesión ordinaria y las comisiones departamentales dos veces al año, tras el cierre de cada semestre.

En el caso de titulaciones de enseñanzas virtuales o híbridas, las comisiones pertinentes se encargarán de comprobar que la información de los títulos recoge los elementos que se indican en las normativas vigentes con relación a la Resolución del 6 de abril de 2021 de la Secretaría General de Universidades de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas, cuando proceda.

10.2.3. Seguimiento externo.

De acuerdo a la normativa vigente y el PI-01 “Verificación, Seguimiento, Acreditación y Extinción”, los títulos se someterán al proceso de seguimiento y renovación de la acreditación por parte de la AVAP.

Para ello la Comisión de Seguimiento del título trabajará en coordinación con la Oficina de Calidad.

Los documentos (autoinforme, evidencias, tablas e informe de alegaciones) que se elaboren durante los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación se aprobarán en Junta Plenaria de Facultad, previamente a su envío a la agencia evaluadora.

Una vez recibidos los informes de AVAP derivados de esos procesos, la Junta Plenaria de Facultad velará por el cumplimiento de las indicaciones, dando traslado a la Comisión de Seguimiento de título correspondiente y todos los agentes implicados.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
PSAIC-02	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

10.3 Extinción.

En el caso en el que se den las circunstancias para la extinción de un título se seguirán las directrices establecidas en el Protocolo para la Extinción de un Título Oficial que se recoge en el PI-01 “Verificación, Seguimiento, Acreditación y Extinción”.

10.4 Participación de los grupos de interés:

Responsables	Grupos de interés representados				
	Estudiantes	PDI	PAS	Alta dirección	Agentes externos (Empleadores, referentes externos, agentes sociales, patronos)
Comisión de Verificación	X	X	X		
Coordinación Docente		X			
Comisión de Seguimiento del Título	X	X	X		
Comisión de Calidad	X	X	X		
Junta Plenaria de Facultad	X	X	X		
Consejo de Gobierno		X		X	
Patronato					X

10.5 Medición, análisis y rendición de cuentas:

La medición y análisis de los resultados de la gestión de este procedimiento se desarrolla siguiendo el procedimiento de apoyo del centro: *PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determina en el procedimiento *PSAIC-07 Análisis y mejora de los resultados de los procesos*.

Finalmente, la documentación resultante de este procedimiento es difundida a todos los grupos interés: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y agentes externos como se indica en el procedimiento de apoyo del centro: *PSAIC-08 Información Pública*.



11. DIAGRAMA DE FLUJO

